

PARTICIPANTES POLÍTICOS DURANTE LA PATRIA VIEJA 1810 – 1814

LABARCA HURTADO, Felipe. Participantes políticos durante la Patria Vieja (1810-1814), [en línea]. Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas. Informe de Seminario para optar al grado de Licenciado en Historia. Santiago, 2004. <http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2004/labarca_f/html/index-frames.html>, [consulta: 14-1-2008].

Contenido

I. Introducción

II. La Patria Vieja.

- A. Acontecimientos en la Metrópoli y lo sucedido en Chile
- B. La conformación de la primera junta de gobierno y los sucesivos gobiernos
- C. La Junta de Concepción y Valdivia
- D. Reformas realizadas durante el período

III. El Cabildo de Santiago y la política (1808-1811)

IV. Poder Ejecutivo

- A. Primera Junta Gubernativa del Reino
- B. Autoridad Ejecutiva Provisoria
- C. Tribunal Ejecutivo
- D. Junta Provisional de Gobierno
- E. Junta Gubernativa de Chile
- F. Director Supremo
- G. Junta de Gobierno

V. Poder Legislativo

- A. Congreso Nacional
- B. El Senado de 1812
- C. El Senado Consultivo

VI. Poder Judicial

VII. El Clero

VIII. Tendencias o facciones políticas

- A. Los Realistas
- B. Los Moderados
- C. Los Rozistas
- D. Los Ochocientos
- E. Los Carrerinos

IX. Conclusión

Bibliografía

- Fuentes directas.
- Obras de referencias.
- Obras de genealogía histórica.
- Fuentes Bibliográficas.

Anexo. Índice de nombres.

I. Introducción

El período llamado de la Patria Vieja fue el primer ensayo político autónomo de los habitantes del Reino de Chile, que fue el primer paso que llevó a Chile hacia su independencia.

Los hechos acaecidos en la metrópoli produjeron en Chile un movimiento de una parte de la aristocracia, en su mayoría criolla, para controlar la política del Reino. Este movimiento, recurrente en gran parte de la América Colonial, se encaminó hacia la independencia absoluta de Chile y gran parte de América.

El material bibliográfico que existe con respecto a este tema es en realidad basto, sin embargo la mayoría ellos son de carácter general. Lo que queremos en este trabajo es irnos hacia un tema específico como lo es el análisis de los principales protagonistas de los primeros años de la revolución chilena.

La idea de este trabajo es identificar a los líderes del proceso revolucionario chileno en sus primeros años, dentro del período que conocemos como Patria Vieja que va desde los años 1810, con la instauración de la primera junta de gobierno, hasta 1814 cuando las tropas patriotas fueron derrotadas por las fuerzas realistas enviadas por el Virrey del Perú.

Mostraremos en este trabajo como el poder del Reino pasó a manos de la aristocracia chilena y como esta se desarrolló políticamente en sus instituciones más fundamentales, con todas las distintas diferencias que se dieron entre personajes más cercanos a posiciones más revolucionarias y otros que fueron más cautelosos frente a estos cambios, siendo mostrados los innumerables cambios de gobierno ocurridos en el gobierno principalmente a sus participantes, logrando distinguir a los principales líderes de la revolución conjuntamente con sus facciones o grupos familiares que se fueron conformando a medida que la revolución iba tomando fuerza, y como estas ganaron o perdieron influjo en los distintos momentos del proceso.

Y por último daremos y analizaremos los principales datos, como origen, fecha de nacimiento, ocupación y filiación política de los personajes que participaron en las principales instituciones, separados por poder ejecutivo, legislativo, judicial y una mención especial al papel del Clero y a las principales facciones conformados en esos convulsionados años. De manera tal que podamos ver por ejemplo si hubo españoles participando del proceso, si hubo extranjeros, o cual fue la participación de las provincias del Reino. Además de ver los promedios de edad de los participantes. En cuanto a las ocupaciones ver la relación entre abogados y militares, cuantos eclesiásticos participaron, o ver la importancia que tenían la adhesión de los hombres más prestigiosos como los dueños o herederos de Mayorazgos o Títulos de Castilla, etc. Y por último ver cuantos de los personajes que participaron eran patriotas, moderados o realistas en cuanto a su actuación al momento de ser nombrados en sus nuevos cargos.

De esta manera podremos analizar el desarrollo político de Chile durante esos años centrado principalmente en sus protagonistas. Con el objetivo que esta obra pueda ser un material de consulta para aquellos que quieran especificar sus conocimientos respecto del proceso independentista chileno.

La Patria Vieja.

A. Acontecimientos en la Metrópoli y lo sucedido en Chile

A principios del siglo XIX el reino de Chile, así como el resto de las colonias Hispanoamericanas, se mantenían en absoluta normalidad política y administrativa. Si bien es cierto que entre algunos sectores aristocráticos criollos existía un deseo por lograr una mayor participación política, a la vez que producir las reformas necesarias para lograr un mayor desarrollo, era insospechado que se pudiera dar un cambio político; la imagen idealizada del Rey pesaba de manera gravitante de forma política y religiosa.

No obstante, los hechos que acaecieron en Europa a partir de 1808 iban a remover el piso de tal manera en España y sus colonias, que estas últimas caerían en un estado de revolución que terminaría, pocos años después, con la declaración de independencia en la mayoría de ellas.

El gran hecho encausador de la revolución americana fue la ocupación de la Metrópoli por parte de los ejércitos de Napoleón y la prisión del rey Fernando VII, siendo instalado en su lugar el hermano del emperador francés, al mismo tiempo que en oposición a este se formaba una junta de gobierno y posteriormente en 1810 una Junta de Regencia con residencia en Cádiz.

Las noticias que comenzaban a llegar a Chile no eran para nada alentadoras. La corona estaba acéfala, generándose un sentimiento de repudio hacia el rey usurpador, al mismo tiempo que se llamaba a la total fidelidad a Fernando VII. Sin embargo, al mismo tiempo que esta crisis impactó a toda la aristocracia hispanoamericana, en la política interna chilena la situación no era mejor debido al gobierno de García Carrasco, quien se había envuelto en una serie de conductas calificadas como impropias tanto por los parciales españoles y criollos, identificados con Real Audiencia y el Cabildo respectivamente. Carrasco terminó renunciando (obligadamente) dando pie a que fuera elegido como gobernador el criollo Mateo Toro y Zambrano (Conde de la Conquista) quien poseía el rango militar más alto por lo que le correspondía tomar el cargo. La gran mayoría de los cronistas de la época, así como también los posteriores historiadores, han calificado a este gobernador como un hombre moderado e indeciso. Este cambio de gobernador significaba un punto muerto en lo que se podría hacer con el reino, pero, fue rodeado este por José Gregorio Argomedo y Gaspar Marín como secretario y asesor respectivamente, hombres que posteriormente serían caracterizados patriotas. De esta manera se comienzan también a manifestar quiebres profundos entre la Real Audiencia y el Cabildo, como por ejemplo la discusión acerca de que si se debía o no prestar juramento al Consejo de Regencia, cosa que al final se aceptó. No obstante las noticias que seguían llegando desde España eran de las más funestas por lo que la idea de crear una junta de gobierno se estaba haciendo cada vez más fuerte, tal como había sucedido en Buenos Aires en mayo de 1810.

B. La conformación de la primera junta de gobierno y los sucesivos gobiernos

Dentro de este contexto es donde el Cabildo comienza a ganar un protagonismo impensado en cuanto a su influencia en la dirección del reino, especialmente por que entre sus miembros se podían encontrar a los que en el futuro serían fervientes patriotas. De cual forma que fue a través de este cuerpo y de los hombres cercanos al Conde de la Conquista, como Marín y Argomedo, desde donde nacieron las presiones al gobernador para que se convocara a un Cabildo abierto con la idea de que se decidiera por la forma de gobierno más conveniente para resguardar estos territorios al Rey cautivo, tal como lo había hecho meses atrás el virreinato del Río de la Plata^{Note1}. De tal forma se llevó a cabo dicha reunión teniendo como resultado la confirmación de una junta de gobierno compuesta por un presidente perpetuo, cinco vocales y dos secretarios todos de carácter interino, ya que la idea era organizar un congreso en donde se vieran representados los distintos distritos y villas del reino. Vale decir que los participantes y principales protagonistas se encontraban a favor de la conformación de dicha junta, siendo muy pocos los invitados que se manifestaron contrarios a este cambio^{Note2}, al mismo tiempo que la mayoría juntista era de origen criollo.

Después de algunas dificultades en la elección de Diputados, en especial en Santiago donde se produjo, por parte del Teniente Coronel Tomás de Figueroa, un fallido intento de restauración del antiguo régimen, se pudo por fin instaurar solemnemente el Congreso nacional el 4 de julio de 1811.

Es en la instalación del congreso nacional, con la presencia de diputados de todos los distritos del reino, donde se van a ver manifestadas las corrientes políticas de manera más abierta. Así es que entre los integrantes del congreso encontramos algunos realistas (los menos), una facción moderada liderada principalmente por Agustín Eyzaguirre y José Miguel Infante quienes formaban la mayoría en el congreso, y un último grupo que era la de los exaltados liderados por Juan Martínez de Rozas (quien no era parte del Congreso pero sí vocal de junta) y de la mano de algunos miembros de la numerosa familia Larraín (los ochocientos), quienes eran los más reformistas, no obstante sus planes se veían truncados al no tener la mayoría en el congreso. Con estas divisiones el congreso nacional no pudo trabajar con normalidad, generándose problemas en especial con el grupo más radical quienes a modo de protesta se retiraron de dicho organismo.

Con esta retirada el bando radical comenzó a planear una nueva revolución que lograra sacar del congreso a los moderados que más problemas daban, así como también formar una nueva junta de gobierno. En esos precisos instantes llegaba a Chile, procedente de España, José Miguel Carrera, quien al enterarse de lo que acontecía en el reino no tardó en unirse a la causa más radical. De tal manera que ayudado por sus hermanos realizaron el 4 de Septiembre de 1811 la revolución que planeaban los rozistas y los ochocientos. Los cambios gubernamentales se llevaron a cabo tal como lo tenían pensado estos últimos, logrando el bando exaltado el predominio que tanto buscaban. No obstante, los hermanos Carrera no quedaron del todo conformes con dichos cambios, pues quedaron relegados a un papel secundario, aun cuando los autores materiales de la revolución habían sido ellos.

De esta manera los hermanos Carrera realizaron una nueva revolución la noche del 15 de Noviembre del mismo año con el apoyo de gran parte del ejército que estaba bajo el mando de Juan José y Luis Carrera. Se forma una nueva junta de gobierno, en la que como representante de Santiago estaba José Miguel Carrera, por Concepción Martínez de Rozas quien no ocuparía dicho puesto ya que se oponía a esta nueva revolución atrincherándose en Concepción al mando de la junta recién creada en esa ciudad, asumiendo en su lugar Bernardo O'Higgins, y por Coquimbo Gaspar Marín.

Al poco tiempo de estar en el gobierno José Miguel Carrera denunció una conspiración contra su vida y la de sus hermanos, la cual habría sido organizada por algunos miembros de la familia Larraín. De inmediato Carrera procesa a muchos de ellos sin consultar a los otros dos miembros de la junta, de esta manera pudo confinar a muchos miembros de esa familia, junto con proceder el 2 de diciembre a disolver el congreso nacional, según él por su inutilidad y por temor a un nuevo intento de conspiración de algunos de sus miembros.

Todo esto no hizo más que acrecentar las desavenencias entre Santiago y la provincia de Concepción liderada por Martínez de Rozas, tanto así que se estuvo cerca de una guerra civil. Finalmente, Carrera logró disolver la junta de Concepción y confinar a Mendoza a Martínez de Rozas (lugar de donde era originario y donde finalmente murió).

1812 es el año de José Miguel Carrera en el poder, ya con todos sus detractores alejados el caudillo pudo trabajar a sus anchas. Salvo algunos problemas con su hermano Juan José, y una silenciosa oposición tanto realista como patriota que se hará manifiesta al año siguiente. Durante este gobierno se llevaron a cabo numerosas reformas encaminadas a una futura independencia. Destácase la llegada a Chile de Joel Roberts Poinsett, quien venía de Estados Unidos viajando por parte de las convulsionadas colonias de América con el objetivo de ver en qué situación se encontraban. En Chile fue recibido con carácter de Cónsul, y casi de inmediato se ganó la confianza de Carrera a quien acompañó cuando comenzó la campaña contra los ejércitos venidos desde el virreinato del Perú con la intención de restaurar el antiguo régimen.

A comienzos del año 1813 llegaron tropas realistas al mando del Brigadier Antonio Pareja quien no tardó en reclutar un ejército en el sur de la capitania, partiendo de inmediato a Concepción. La noticia causó alarma en Santiago y con prontitud se hicieron todos los preparativos para presentar la defensa adecuada, manifestándose de manera prácticamente explícita, la idea de buscar una independencia absoluta. José Miguel Carrera fue nombrado como general de los ejércitos patriotas, dejando su lugar en la junta a su hermano mayor Juan José. Sin embargo, este último fue persuadido al poco tiempo por algunos patriotas de que fuera a acompañar a su hermano a la guerra, por lo que la influencia de los Carrera se perdió en Santiago, logrando recuperar poder la familia Larraín, de la mano de algunos moderados. Muchos de los que habían sido confinados por Carrera volvieron a la capital.

En tanto la guerra no era del todo favorable para los patriotas, constantes errores, indecisiones, desertiones, indisciplina y desavenencias entre el general y la junta de gobierno impedían dar un golpe decisivo contra las tropas de Pareja, considerando que la situación de estas últimas no era de las mejores. A todos estos problemas se dio un corte definitivo con la decisión de la junta de remover de su cargo de general de ejércitos a los Carrera. Finalmente después de muchas idas y venidas, Carrera terminó por dimitir al igual que sus hermanos, asumiendo el mando Bernardo O'Higgins quien era cercano al ya difunto Martínez de Rozas. Estos últimos sucesos no hicieron más que declarar la guerra entre Carrera y sus enemigos, no obstante, esta cayó en tregua inmediata debido a la prisión que el caudillo sufrió junto a su hermano Luis y algunos de sus seguidores en manos de los realistas.

En tanto en el ámbito de gobierno el predominio de la facción de los ochocientos se acentuó, a principios de 1814, con el nombramiento, como Director Supremo del gobernador de Valparaíso Francisco de la Lastra.

La guerra con los realistas no cambió del todo con la llegada de O'Higgins al mando del ejército, ella se encontraba en una situación indefinida, por lo que se entró en negociaciones de paz lográndose suscribir el tratado de Lircay, que entre sus puntos más importantes incluía el reconocimiento de Fernando VII como Rey, junto con que las tropas ahora bajo el mando de Gabino Gainza abandonasen el reino. Sin embargo dicho acuerdo no fue más que una tregua ya que en su esencia ninguno de los puntos fueron acatados. Junto a esto José Miguel y Luis Carrera lograban huir de su prisión en Chillán dirigiéndose de incógnito a Santiago orquestando una nueva sublevación. Los Carrera volvieron al poder y sus encarnizados enemigos a la confinación. Tal como lo hizo Martínez de Rozas a finales de 1811, el general O'Higgins se opuso a este forzado cambio de gobierno haciendo marchar sus ejércitos hacia Santiago, llegando incluso a ocurrir algunas escaramuzas entre ambas fuerzas. Sin embargo esto no pasó a mayores debido a la llegada del Coronel Mariano Osorio con un respetable ejército que marchaba directo a Santiago, por lo que ambos jefes decidieron unirse para combatir al enemigo común.

La confrontación se dio en la ciudad de Rancagua siendo un desastre para las armas patriotas, en una batalla no exenta de polémicas debido a la escasa participación de José Miguel Carrera y sus tropas. El desastre de Rancagua terminó con las aspiraciones de los patriotas, quienes terminaron fugándose a la ciudad de Mendoza, en espera de algún acontecimiento que pudiera cambiar su suerte.

C. La Junta de Concepción y Valdivia

Mientras que en Santiago se tomaba el mando del Reino a través de una Junta de gobierno, el resto de las provincias y ciudades mantenían tal cual su aparato administrativo. No obstante, hubo dos ciudades en las cuales se originaron juntas de gobierno, Concepción y Valdivia.

Juan Martínez de Rozas, quien era considerado como uno de los principales promotores de las reformas que buscaba el movimiento revolucionario, había vuelto a Concepción, en agosto de 1811, ya que en el Congreso nacional la mayoría moderada que ahí existía dejaba a Rozas y sus partidarios en el congreso sin poder de acción.

Rozas contaba con una gran popularidad en su ciudad. Si a esto agregamos que en ella existía un descontento debido a los doce diputados representantes de Santiago frente a los apenas tres que tenía Concepción, los descargos dados por Rozas contra el predominio de Santiago le daban la razón y la fuerza para obrar tal como quería en su ciudad.

De esta manera una serie de vecinos pidieron al gobernador militar, Pedro José Benavente, que convocara a un Cabildo abierto con la intención de tratar algunos temas de importancia para la ciudad y la provincia. El Coronel Benavente sin mayor oposición convocó a dicho Cabildo para el día 5 de Septiembre (casualmente un día después del motín que organizaron los radicales de Santiago). En ese encuentro se tomaron muchas decisiones destacándose la privación de sus cargos a los diputados por Concepción, considerando que no habían reclamado contra el excesivo número de diputados que tenía Santiago.

Pero lo más importante fue la creación de una junta de gobierno, compuesta por un presidente, que sería el mismo Pedro José Benavente, y que sería integrada por cuatro vocales que eran Martínez de Rozas, Luis de la Cruz, Bernardo Vergara y Manuel Vázquez de Novoa, es decir, los principales promotores de este cambio. De inmediato se le pidió a todos los distritos ubicados al sur del río Maule el reconocimiento de esta junta.

Tiempo después algo similar ocurrió en Valdivia. Esta plaza se encontraba gobernada desde antes del 18 de Septiembre de 1810 por el Teniente Coronel irlandés Alejandro Eagar, quien sin manifestar mucho entusiasmo había reconocido a la primera junta. No obstante, a la hora de elegir un diputado que los representara en el congreso no lo había hecho, lo que provocó inquietud en Santiago debido a que esta plaza se encontraba aislada, junto con tener un carácter netamente militar. Fue Camilo Henríquez (natural de esa ciudad y que había querido ser Diputado por ella) quien influyó sobre su tío Gregorio Henríquez y su cuñado Diego Pérez de Arce (ambos oficiales) para que destituyeran al gobernador y crearan un gobierno afecto a la causa patriota.

Así el 1 de Noviembre de 1811 se realizó un motín tras el cual fueron apresados el Gobernador y otros personeros, se eligió una junta de gobierno, dependiente de Concepción, y compuesta por Ventura Carvallo, como presidente, y como vocales a los prelados Isidro Pineda, Pedro José Eleisegui, y a los vecinos Vicente Gómez y Jaime de la Guarda. Dicha junta al igual que la de Concepción fue aprobada por el congreso y la junta de Santiago.

Sin embargo no todo va a ser felicidad para estas dos juntas ya que como sabemos, en noviembre de 1811 un nuevo motín ocurrido en Santiago iba a ocasionar un nuevo cambio de gobierno que pondría a José Miguel Carrera como líder del movimiento patriota, situación que no fue aceptada por Rozas (pese a que había sido nombrado como miembro de esa junta), por lo que el distanciamiento entre ambas provincias fue a tal nivel que se estuvo cerca, como hemos dicho, de un conflicto armado. Se hicieron numerosos intentos por llegar a un entendimiento pero estos fueron en vano. La desventaja corría a manos de la junta de Concepción ya que se encontraba privada de los dineros que le entregaba Santiago principalmente para la manutención de las tropas de esa ciudad que comenzaban a manifestar un descontento frente a esta situación. Así el 18 de Julio de 1812 estalló un movimiento militar, con la venia de José Miguel Carrera, que buscaba la destitución de la junta y la creación de una junta de guerra tal y cual como se hizo, siendo compuesta por un presidente y tres vocales que eran en orden, Pedro José Benavente, su hermano Juan Miguel Benavente, Ramón Jiménez Navia y José María Artigas, estos últimos dos considerados como enemigos de las nuevas instituciones. Esta junta de guerra se puso de inmediato a disposición de la junta de Santiago.

Meses antes, el 16 de marzo de 1812 un nuevo motín había ocurrido en Valdivia de la mano de algunos oficiales contrarios a las ideas revolucionarias, se creó un consejo de guerra presidida por el Capitán José Ulloa. La idea era apoyar la restauración del antiguo régimen junto con reconocer a José Miguel Carrera como líder, pensando que este apoyaba la restauración. En efecto este recibió la noticia como un verdadero triunfo, sin embargo al tiempo se dio cuenta

que había sido un error y que Chile perdía esa villa que pasó a ponerse bajo la sombra del virreinato del Perú, perdiendo un notable contingente militar que esa plaza poseía.

Con lo ocurrido en Valdivia, Carrera no vio con buenos ojos lo que pasaba en Concepción con la junta de guerra, la cual podría perfectamente unirse con la de Valdivia y formar un frente realista, aún antes de la posible llegada de refuerzos desde el virreinato del Perú. La junta de Santiago, o más bien Carrera decidió el nombramiento como Intendente interino a Pedro José Benavente, pidiéndole a los miembros de la junta de guerra que dejaran sus cargos. Dicha orden no fue acatada. En vista de esto Carrera envió a Concepción al Sargento Mayor Juan Antonio Díaz Muñoz con el encargo de llegar a un arreglo pacífico o realizar un motín que disolviera la junta de guerra.

La noche del 24 de Septiembre se llevaba a cabo un motín de la mano de Muñoz. Pedro José Benavente y algunos oficiales se tomaron el poder sin disparar un tiro, pudiéndose llevar a cabo la orden de nombrar como intendente interino a Benavente.

De esta manera, las dos ciudades que formaron juntas durante nuestro período a estudiar tuvieron suerte dispar, Valdivia se mantuvo bajo el influjo realista incluso después de declarada la independencia, mientras que Concepción con el comienzo de las hostilidades realistas al mando de sus distintos jefes, estuvo bajo el mando tanto de realistas como patriotas.

D. Reformas realizadas durante el período

Entre los distintos líderes patriotas o radicales existían deseos de participación política, pero también un amplio deseo de llevar a cabo las reformas que creían necesarias, en consideración con el absorbente pensamiento ilustrado que cada vez ganaba más adeptos. Durante la Patria Vieja se realizaron reformas realmente avanzadas para la época pese a la oposición de los enemigos de estas nuevas instituciones y a la mayoría de los eclesiásticos que veían como las ideas ilustradas iban en dirección de hacerles perder sus prerrogativas.

Muchas de estas reformas no pasaron más allá del papel, y no pudieron concretarse por lo dificultosas que eran y por que no representaban necesariamente el sentir de la naciente nación. No obstante muchas de ellas sentaron un precedente para el futuro del país.

En Febrero de 1811 cuando aun funcionaba con parte de sus miembros la primera junta de gobierno, fue decretada la libertad de comercio con todas las naciones aliadas de España y también con las neutrales. Este tipo de reforma no era del todo impensada en cuanto era algo que se discutía ya en la metrópoli y que tarde o temprano se debería llevar a cabo. La junta en Chile lo hizo pese a alguna oposición de comerciantes que veían como la entrada fácil y barata de productos extranjeros terminaría con sus negocios, no obstante esta misma medida había tenido éxito en Buenos Aires. De esta forma fueron abiertos a este libre comercio los puertos de Valdivia, Talcahuano, Valparaíso y Coquimbo. Cabe destacar que se prohibió la entrada de cualquier tipo de licor así como también a las especies que se encontraban estancadas, el gobierno se reservaba el derecho a intervenir en todas las materias que considere pertinentes para el fomento de su industria nacional, se libró de impuestos a la entrada de libros, planos, cartas geográficas, pertrechos de guerra, imprentas, instrumentos que cooperaran con el fomento de las ciencias y maquinaria que hiciera lo propio con la creación de manufacturas.

Esta reforma no tuvo los efectos esperados en cuanto la cantidad de barcos que llegaban no eran abundantes, ya que los principales intercambios se realizaban por vía cordillerana. El contrabando siguió funcionando, pero de todas maneras aumentó la entrada de productos extranjeros los que experimentaron una notable baja en sus precios.

Otras reformas que vale la pena mencionar fueron las realizadas por el Congreso nacional. Este cuerpo tuvo un notable espíritu reformista cuando estuvo constituido de una mayoría más radicalizada, inmediatamente después del motín del 4 de septiembre de 1811. Se destaca la creación de un reglamento de vigilancia, seguridad pública y policía, de un tribunal supremo

judiciario y todo un aparato de justicia que reemplazaría a la abolida Real Audiencia; se trató sin mayor éxito realizar un censo, así como también se hicieron públicas todas las actas del Congreso. Se realizaron proyectos que buscaban abolir la venta en remate público los cargos concejales y oficios públicos, innovación que se realizó en parte. En el ámbito de la administración interior se buscó suprimir algunos empleos considerados como inútiles y fueron rebajados algunos sueldos (y aumentados algunos impuestos).

En octubre de 1811 el Congreso acordó permitir el cultivo del tabaco debido a que no estaba llegando este producto desde Perú (las relaciones comerciales entre el virreinato y la Capitanía general se encontraban cada vez más deterioradas). La idea era que la administración comprara la producción de los cultivadores locales de manera de venderlo manteniendo la entrada que siempre el tabaco le había dado a la administración.

En cuanto a la iglesia, el Congreso exigió a los prelados el respeto al gobierno y a sus instituciones, junto a esto se acordó no enviar dinero para mantener a la inquisición en Lima como antes se hacía. También fueron eliminados los derechos parroquiales, que era el cobro de dinero que realizaba un sacerdote por prestar algún servicio religioso. No obstante, la administración tuvo que asignar sumas de dinero a los sacerdotes. Se promovió también, aunque sin mayor éxito la creación de cementerios, para evitar la costumbre de sepultar a los muertos en los templos. A pedido de Manuel de Salas se promulgó la conocida ley de vientres que declaraba libre a todo habitante nacido en Chile y por ende a los hijos de esclavos, aunque la idea era otorgarles la libertad completa, el temor a una oposición los llevó a promulgar solo esta ley.

En febrero de 1812 y con José Miguel Carrera como eje central de la junta de gobierno se empezó a publicar *La Aurora de Chile* bajo la dirección de uno de los más ardorosos patriotas, Fray Camilo Henríquez, siendo este un periódico semanal que fomentaría la propaganda patriota. Esto fue posible por la llegada de una imprenta, traída por el sueco nacionalizado norteamericano Mateo Arnaldo Hoevel, bajo el amparo del decreto de libre comercio. El primer número salió el trece de febrero. Este periódico se editó hasta abril de 1813 cuando fue reemplazado por *El Monitor Araucano*, bajo la dirección de José Antonio Irisarri. Este es el comienzo de una interminable lista de periódicos que comenzaron a salir tiempo después.

Otra de las reformas del gobierno de Carrera fue la creación de una escarapela nacional que en un principio debían llevar en sus sombreros todas las milicias y cuyo uso se trató de fomentar entre los empleados públicos bajo la amenaza de no dársele sueldo a quienes no la usasen. Debe destacarse la creación de una Junta de Vacuna, además del intento de estimular el cultivo del algodón en el país.

Sin embargo, uno de los pasos más importantes que se lograron durante el gobierno de Carrera fue el Reglamento Constitucional Provisorio de 1812, tema que estaba en tratamiento desde los inicios del Congreso Nacional y que fue llevado por los más ilustres intelectuales del movimiento como Manuel de Salas, Juan Egaña, Camilo Henríquez y Jaime Zudáñez, entre otros. Estaba compuesto de veintisiete artículos destacándose la igualdad de derecho de todos los ciudadanos; se formaba una junta de tres hombres que serían cambiados cada tres años, además de un senado compuesto de siete individuos, tres por Santiago y dos por cada una de las dos provincias, Concepción y Coquimbo. Se decretaba que no se acataría ninguna orden venida desde afuera del territorio, no obstante aceptaba que estas tierras eran de Fernando VII pese a que se dejaba entrever el que debería este aceptar las reformas que se estaban llevando a cabo.

Otra de las reformas importantes que se realizaron fue la declaración de la libertad de imprenta sancionada por la junta de abril de 1813, cuando Carrera ya estaba fuera de Santiago preparando la ofensiva contra Pareja. Si bien es cierto que esta ley había sido esbozada en el Reglamento provisorio, seguía funcionando un sistema de censura previa, que fue con este decreto eliminado.

Durante el gobierno de Carrera se le exigió a las órdenes religiosas que mantuvieran escuelas primarias para varones y a los conventos de monjas que hicieran lo propio con las mujeres. En agosto de 1813 fue abierto el gran proyecto de educación secundaria que llevaba por nombre Instituto Nacional, del que resultó de la unión de los grandes establecimientos educacionales de la época, incluido algunos eclesiásticos como el seminario de la Diócesis. Esta idea se meditaba desde los tiempos del Congreso y también fue analizada y trabajada durante el período de Carrera, siendo su gran impulsor el padre Henríquez. Conjuntamente con la inauguración de esta, comenzó a funcionar una junta de educación. Como muchas de las reformas propuestas, esta no tuvo los resultados esperados, en cuanto aun existía una estructura educacional que no coincidía con los verdaderos objetivos que buscaba este establecimiento.

Por último, cabe nombrar la instalación por esa misma fecha de una Biblioteca Pública, que al igual que el Instituto Nacional también fue instalado, pero carecía de libros que aportaran a las ideas de la época, la gran mayoría de sus volúmenes eran viejos y respondían a las exigencias del régimen con el cual estaban luchando. Por último se tenía en carpeta la inauguración de un jardín botánico y un museo de historia natural, pero esto no fue realizado.

III. El Cabildo de Santiago y la política (1808-1811)

Fue en el Cabildo de Santiago donde surgió el germen reformista. Esta institución había sido trasplantada desde la península y comenzó a funcionar en Chile desde la llegada de Pedro de Valdivia. El Cabildo se componía como un cuerpo colegiado conformado por los ciudadanos más respetables de la ciudad, que se repartían los cargos de Alcalde, que eran dos, los Regidores que normalmente eran seis y un Procurador, además de otros funcionarios menores.

El Cabildo como institución fue adoptado por los propios conquistadores y no por una política directa de la metrópoli, por lo que esta institución fue moldeada según los propios intereses de los que llegaban a América, de ahí que veamos al Cabildo con atribuciones muy variadas y poco definidas. De esta forma el Cabildo se convirtió en el centro de formación de la revolución emancipadora de Chile, según Julio Alemparte:

"El papel fundamental de los Consejos fue el de servir de puentes a la revolución (...) Las viejas instituciones locales se consideraban con los mejores títulos para asumir el mando"^{Note3.}

A partir del cautiverio del Rey Fernando VII, que se supo en Chile con seguridad en agosto de 1808, el Cabildo comenzó a ganar en protagonismo, así nos lo cuenta Melchor Martínez:

"El Cabildo de esta Capital, que hasta ese tiempo era un cuerpo poco activo y oficioso, y que se puede decir solo servía para condecorar las funciones públicas con su asistencia y administrar remisamente los propios de la ciudad; despertó repentinamente en este tiempo y lo vimos con admiración transfigurarse de un modo tan extraño que al parecer ocultaba un gran misterio"^{Note4.}

El Cabildo se encontraba a manos de criollos de la más alta posición entre comerciantes, abogados y herederos de Títulos y Mayorazgos que deseaban realizar reformas, y que los convirtieron en sus instrumentos políticos desde donde comenzaron a exigir y a manifestar una mayor participación en asuntos soberanos. Es desde el Cabildo de donde nace la gestación de la primera Junta de Gobierno.

Todo comienza con el nombramiento de García Carrasco como gobernador de Chile después de un litigio con la Real Audiencia, quien nombró como gobernador interino al regente de ella Juan Rodríguez Ballesteros^{Note5.}, y los jefes militares de Concepción (en especial Martínez de Rozas) quienes aducían que el cargo le correspondía al militar de mayor rango que en este caso era el Brigadier José Antonio García Carrasco, hombre nacido en España en 1734 quien las oficiaba como Oficial del batallón de Infantería de Concepción^{Note6.}. La disputa la ganaron estos últimos asumiendo como gobernador Carrasco, quien no tenía gran experiencia en negocios públicos por lo que llegó acompañado de Juan Martínez de Rozas^{Note7.}.

Según Miguel Luis Amunátegui, fue Rozas quien le dio este nuevo aire al Cabildo de Santiago:

"Martínez de Rozas y sus amigos concibieron la idea de dar animación a este cuerpo abatido, procurando hacerle presentar en el estado un papel análogo al que desempeñaba el Cabildo de Buenos Aires"^{Note8.}

De esta manera el Cabildo solicitó, en julio de 1808, a García Carrasco, que fueran nombrados para este cuerpo doce regidores auxiliares, argumentando que así el Gobernador tendría el apoyo de otra corporación prestigiosa, frente al conflicto que sufría la metrópoli. Fueron propuestos para dichos cargos Manuel de Salas, José Antonio Rojas, Juan Manuel de la Cruz, Antonio Martínez de Mata, Ignacio Carrera, Francisco de Borja Larraín, José Pérez García (Anciano padre de Francisco Antonio Pérez), Tomás Urmeneta, Joaquín López, Juan Enrique Rosales, Antonio del Sol y Pedro Javier Echevers. Como se ve muchos de ellos serán en el futuro grandes reformistas como Salas, Rojas y Rosales. A partir de este momento el Cabildo de Santiago comenzó a realizar un trabajo muy cercano al gobernador, aconsejándolo y sugiriéndole medidas de forma constante ganando ese protagonismo que antes nombramos^{Note9.}

El gobierno de García Carrasco fue muy desafortunado ya que no contaba con el apoyo de la Audiencia con quienes tuvo un sinnúmero de altercados, si a esto le sumamos que al poco tiempo se enemistará con el Cabildo tenemos que este gobernador no tenía la suficiente base política para sustentar el gobierno. Dice Amunátegui que García Carrasco:

"Tuvo la torpeza incalificable de malquistarse con las autoridades y los partidos que representaban las aspiraciones más contrarias, con el Cabildo y la Audiencia"^{Note10.}

En realidad Carrasco no estuvo a la altura de las circunstancias tal como afirman los cronistas realistas.

A comienzos de 1810 estaban vacantes los cargos de Alcaldes y de procurador en el Cabildo, el líder de este cuerpo que era Francisco Antonio Pérez hizo elegir, según cuenta Amunátegui^{Note11.}, como Alcaldes a José Nicolás de la Cerda, distinguido criollo heredero de un Mayorazgo, y a Agustín Eyzaguirre, criollo dedicado al comercio y ciudadano de gran prestigio. Como Procurador fue nombrado Juan Antonio Ovalle, criollo que pasaba los 60 años y hombre de mucha influencia, estos tres personajes tendrán una destacada participación desde aquí en adelante.

En mayo de 1810 García Carrasco decidió sacar las lanzas que se encontraban en la capital con el fin de enviarlas a España para la guerra que se hacía contra las fuerzas napoleónicas. Esta decisión causó las protestas del Cabildo, que consideró absurda esta resolución, manifestó sus quejas debido a que se dejaba sin armamento a la caballería de la capital e interpretando este hecho como una medida de desarmar al reino debido al hostil clima que se vivía en ese momento.

Por esa misma fecha el gobernador decidió nombrar como presidente del Cabildo a su asesor Juan José del Campo, quien había asumido como Asesor de manera no poco polémica^{Note12.}, para que presidiera las sesiones de este cuerpo, esta era una medida que ya había intentado realizar a mediados de 1809 pero que fue objetado por el propio Cabildo, según Amunátegui:

"García Carrasco estaba muy irritado contra el Cabildo, que desde meses atrás había asumido una actitud independiente, y que aspiraba sin disimulo a tomarse una gran participación en el gobierno"^{Note13.}

Pero el agua que va a rebasar el vaso va a ser la detención, en mayo de 1810, del Procurador Juan Antonio Ovalle, José Antonio Rojas, quien fue uno de los regidores auxiliares y dueño de un Mayorazgo, y del abogado bonaerense Bernardo Vera. Estos tres notables fueron hechos presos y enviados a Valparaíso para ser remitidos a Lima donde serían juzgados por manifestar ideas independentistas, según constaba de una serie de declaraciones hechas por testigos, quienes afirmaban haber oído a ellos hablar de Independencia.

Como puede imaginarse esta prisión realizada a espaldas del Cabildo produjo los mayores reclamos sobre una decisión que se había hecho de la manera más despótica sin que los reos tuvieran derecho a defenderse, más aun, que estos eran personajes de gran consideración, de los cuales dos ya sobrepasaban los sesenta años (Rojas y Ovalle). Ya después de esto el Cabildo se puso en resuelta campaña para terminar con el Gobierno de García Carrasco en vista que hasta la Audiencia desaprobaba esta resolución, lo propio hizo el Cabildo eclesiástico.

De inmediato se reunió el Cabildo en sesión abierta, a la que asistieron unos trescientos vecinos quienes decidieron enviar dos diputados para manifestarle formalmente sus quejas por estas prisiones al Gobernador. Para esto fueron elegidos el Alcalde, Agustín Eyzaguirre, y el recién nombrado Procurador en reemplazo de Ovalle, José Gregorio Argomedo, quienes se dirigieron al palacio a entrevistarse con el gobernador no obteniendo ningún fruto de esa diligencia. Después de realizada esta acción gran parte del vecindario se presentó frente al palacio del gobernador a manifestar sus quejas^{Note14.}, ahí el Procurador Argomedo (Criollo y Abogado de profesión) le volvió a manifestar las quejas del pueblo, no solo por la prisión de los tres notables, si no por su gobierno en general, pidiendo también la destitución de otros funcionarios como el secretario Judas Tadeo Reyes y el Asesor Juan José del Campo. Carrasco se reunió con los Oidores de la Audiencia acordando acceder a las peticiones del Cabildo para evitar mayor descontento, de esta manera partió de inmediato el Regidor Diego Larraín a Valparaíso a buscar a los tres reos.

Pese a este pequeño triunfo de los cabildantes la situación distaba mucho de haber mejorado. Numerosas reuniones y movimientos nocturnos hacían saber un clima muy tenso. Fue la propia Real Audiencia la que dio el primer paso para destituir al Gobernador, según Melchor Martínez, con la intención de evitar un tumulto mayor. Para esto citaron a los alcaldes y al Procurador manifestándoles ésta idea que halló inmediata aprobación entre los cabildantes. De esta manera el 16 de julio de 1810 la Real Audiencia se dirigió al palacio para pedirle a García Carrasco que dejara el mando en vista de lo agitado que estaba el vecindario, opción que tuvo que aceptar dicho gobernador^{Note15.}. Así es como vemos que el Cabildo se tomó muy seriamente su participación, la que si bien es cierto no destituyó al gobernador, sí fue gravitante en que esto ocurriera^{Note16.}.

Ahora se abre una nueva etapa en la naciente revolución en donde se manifestará el quiebre con la Audiencia, institución con la cual tuvo una especie de alianza para terminar con el mandato de García Carrasco.

Estando acéfalo el gobierno de Chile la Audiencia procedió a nombrar un nuevo Gobernador a través del mismo modo en que fue electo García Carrasco, de este modo el gobierno de Chile recayó en el Brigadier Mateo Toro y Zambrano^{Note17.}, criollo nacido en Santiago que a esa fecha ya sobrepasaba los ochenta años, tenía el título de Conde de la Conquista. Había sido Regidor del Cabildo y Alcalde de aguas en 1750, además de Alcalde ordinario en 1761. En 1772 fue nombrado como Superintendente de la Casa de Moneda, cargo que desempeñó por poco tiempo. En 1761 y 1795 fue Corregidor de Santiago (alto puesto para un criollo). El rango de Brigadier fue dado por la junta de España en 1809, pese a que nunca se había desempeñado como militar^{Note18.}. Sin lugar a dudas que Toro y Zambrano era un personaje de mucho prestigio que contaba con la venia de las dos corporaciones que participaron en la remoción de Carrasco.

En Chile existía mucha expectación por lo que pudiera pasar considerando lo que había sucedido en mayo, en el virreinato del Río de la Plata donde había sido removido el Virrey por una junta de gobierno, en una acción llevada a cabo por el Cabildo de Buenos Aires que había tenido un parecido protagonismo del que ahora gozaba el Cabildo de esta capital, por lo que la confrontación entre la Audiencia y el Cabildo por dominar al Conde de la Conquista sería la clave para el futuro del Reino de Chile.

Según Melchor Martínez, fue a partir de este gobierno en julio de 1810 cuando el Cabildo y sus demás aliados comenzaron a manifestarse más abiertamente por las reformas que consideraban necesarias para el Reino. El Cabildo logró un importante triunfo al poner como Secretario del Gobernador a su Procurador José Gregorio Argomedo^{Note19.}, a la vez que Gaspar Marín fue nombrado como asesor del Conde. Según Amunátegui Marín era gran amigo del nuevo gobernador^{Note20.} y habría persuadido a Toro y Zambrano para que Argomedo fuera su secretario. Tanto Argomedo como Marín serán grandes patriotas como habremos de verlo más adelante.

La gran polémica entre el Cabildo y la Real Audiencia con el Gobernador de por medio, será respecto al reconocimiento del Consejo de Regencia formado en Cádiz, que como podrá vislumbrarse el Cabildo se manifestó contrario a ello, argumentando que tal instancia de

gobierno no era legítima, no obstante haberse suscitado algunos pareceres contrarios como los de los Regidores Fernando Errázuriz, Pedro González, Pedro Prado Jaraquemada y José Joaquín Rodríguez, estos tres últimos eran considerados opuestos al nuevo camino que tomaba el Cabildo.^{Note21.} Finalmente el Cabildo optó por reconocer al Consejo, pero acordando con el Gobernador no prestarle juramento. Este tipo de manifestación muestra como cambiaron las cosas con el nuevo gobernador quien era mucho más moderado y conciliador.

Esta posición del Cabildo puso al Reino en una gran tensión, el Conde de la Conquista vacilaba, mientras la Audiencia lo presionaba para que se prestara juramento lo antes posible, idea por la que se sentía más atraído el Conde.

El Cabildo, de la mano del secretario Argomedo, trató de impedir el juramento, aduciendo hostil el clima que supuestamente se sentía en la capital. El mismo 18 de Agosto el gobernador optó por el parecer de los Oidores de la Audiencia, para que ese mismo día se prestase juramento al Consejo de Regencia, pese a que el Cabildo se opuso a esto hasta último momento.^{Note22.}

Después de este acontecimiento el Cabildo con sus aliados tomaron la ofensiva para formar una Junta de gobierno. Salieron a relucir numerosas proclamas, hubo reuniones extraordinarias, tertulias nocturnas, o sea una gran agitación que tenía como centro de todo al Conde de la Conquista a quien le correspondía dar la última palabra.

No faltaba mucho para el visto bueno del Gobernador considerando que en ese momento llegaban malas noticias acerca de la situación de la Metrópoli que se encontraba en muy mal pie para resistir la invasión francesa. En este tipo de argumentaciones fueron claves el asesor Marín y el secretario Argomedo. Finalmente después de muchas indecisiones el Conde de la Conquista terminó por ceder a las presiones del Cabildo la noche del 12 de Septiembre, para que al otro día fueran convocadas las corporaciones del Reino (el Conde se había opuesto a esto en la mañana de ese mismo día según cuenta Barros Arana en la obra antes citada), dicha reunión se programó para la mañana del 13 de manera de no dar tiempo de intervención a la Audiencia. A esa reunión asistieron al despacho del Gobernador su Asesor y Secretario, el Cabildo en pleno, los eclesiásticos Vicente Larraín y Salas y Juan Pablo Fretes en representación del Cabildo eclesiástico (estos dos prelados eran de los pocos que se manifestaban a favor de formar una Junta), el Prior del Consulado, Celedonio Villota, un comerciante español que simpatizaba con los reformistas, Fernando Márquez de la Plata, quien había sido Regente de la Audiencia y que fue invitado en representación de los españoles^{Note23.}, Ignacio Carrera en representación de los patricios y los Coroneles Manuel Olaguer Feliú y Francisco Javier Reina^{Note24.}. Estos dos últimos optaron por retirarse de esa reunión al no encontrarse de acuerdo con lo que pretendían los demás miembros de esa corporación. En esa reunión se arregló la convocatoria a un Cabildo abierto en donde se decidiría el destino del Reino, así lo dice el acta del Cabildo que tenía fecha 13 de septiembre.^{Note25.}

Ya con esta decisión tomada no hubo forma de parar los propósitos de los juntistas, pese a todos los intentos realizados tanto por la Audiencia junto como del Clero. El Cabildo y sus aliados hicieron con toda prontitud los preparativos para llevar a cabo ese Cabildo abierto, repartiendo las esquelas de invitación (los invitados fueron elegidos por el Cabildo), junto con organizar las tropas de manera de evitar todo tipo de tumulto que pudiera estropear sus planes. El día antes al Cabildo abierto, cuenta Melchor Martínez, que se realizó una reunión en casa del segundo hijo de Toro y Zambrano, Domingo Toro, para ultimar detalles y proponer los miembros de la junta que debería conformarse.

Como sabemos, dicho Cabildo se realizó el 18 de Septiembre y asistieron entre 300 y 400 vecinos para decidir los destinos de Chile^{Note26.}. De ellos, la mayoría eran criollos que se encontraban a favor de formar una Junta, siempre con la garantía de que esta sería establecida solo para resguardar los dominios del Rey mientras se esperaba su vuelta al trono, que fue precisamente la razón por la que se aceptó la erección de una junta de gobierno, aun por los que tenían una posición indecisa.

Este Cabildo abierto y la conformación de una junta de gobierno fue el gran triunfo de esta corporación, los reformistas lograron tener el poder a través de la más vieja y tradicional institución española, el Cabildo de la ciudad.

Ya una vez instalada la Junta, el Cabildo se transformó en prácticamente su organismo consultivo, sin embargo, con la vuelta de Martínez de Rozas a Santiago, se comenzaron a provocar las primeras diferencias entre el Cabildo y la Junta, más precisamente hacia Rozas. Los pareceres comenzaron a cambiar una vez que se empezaron a manifestar distintas opiniones acerca de lo que se debía hacer. La mayoría de los que habían apoyado la creación de una junta de gobierno lo hacían con la clara convicción de que esta acción únicamente revestía el resguardo del Reino al soberano cautivo, no obstante, para otros este paso al dominio soberano significaba la oportunidad de ir un poco más allá en cuanto a reformas que se buscaban, dice Barros Arana:

“La preponderancia del Doctor Rozas en los consejos de gobierno, su actitud resuelta y autoridad para hacer triunfar sus opiniones y para dar impulso a la revolución, le habían enajenado la voluntad de muchas personas menos animosas y determinadas, que comenzaban a constituir un partido medio entre los parciales del antiguo régimen y los radicales o exaltados revolucionarios”^{Note27.}

Las desavenencias se dieron en un principio más que nada por las relativas atribuciones que tenían ambos cuerpos, no existía ninguna norma reguladora que limitara las acciones de ambos, de ahí que la Junta manifestara su malestar por una sesión especial del Cabildo en donde se citó a algunos notables para acordar un plan de defensa del Reino, sin previa consulta de la Junta, a la vez que el Cabildo también manifestó su malestar frente al decreto de algunos impuestos y contribuciones expedidos por la Junta sin previa consulta al Ayuntamiento.^{Note28.}

Sin embargo, el gran conflicto que va a tener el Cabildo con la Junta va a ser con respecto al envío de tropas a las Provincias Unidas del Río de la Plata, quienes habían hecho esta solicitud a través de su enviado especial Antonio Álvarez Jonte aduciendo que era para contrarrestar la llegada del Brigadier Elío quien venía nombrado por el Consejo de Regencia como Virrey del Río de la Plata, trayendo consigo tropas para hacer cumplir ese mandato. El Cabildo se opuso terminantemente a este posible envío, mientras que la Junta o más bien Rozas se encontraba a favor de ello, dice Barros Arana:

“Aquella cuestión, como hemos dicho, era una de las primeras manifestaciones de la vida de los partidos que comenzaban a formarse. Los que querían llevar adelante la acción revolucionaria despreciando todo compromiso, exigían el socorro a Buenos Aires. Los moderados, por el contrario, presentían que la adopción de esa medida podía producir un rompimiento inmediato y peligroso con el Virrey del Perú”.^{Note29.}

Esta disputa la ganó finalmente Rozas a través de una enérgica resolución que dejó estático al Cabildo de Santiago, acordándose el envío de tropas a Buenos Aires. Sin embargo, este pequeño triunfo de Rozas no iba a lograr otra cosa que una oposición más resuelta por parte de los miembros del Cabildo.^{Note30.}

Pero el Cabildo logrará vengarse a través de las elecciones de Diputados por Santiago, en dicha elección que detallaremos en los siguientes capítulos enfrentó a Rozas y sus partidarios contra los miembros del Cabildo, saliendo ampliamente victoriosos estos últimos siendo elegidos como Diputados sus dos Alcaldes, seis Regidores y el procurador, los cuales eran respectivamente Joaquín Echeverría, Francisco Javier Errázuriz, Juan Agustín Alcalde (Conde de Quinta Alegre), Fernando Errázuriz^{Note31.} (era hermano de Francisco Javier), José Nicolás de la Cerda, Agustín Eyzaguirre, Gabriel Tocornal y José Miguel Infante (era Regidor y Procurador al mismo tiempo)^{Note32.}, además de otros Diputados aliados al Cabildo, de esta forma los miembros que hasta ese momento se encontraban en el Cabildo saltaron de inmediato al poder soberano del Congreso. Vemos en esta elección, el gran influjo que tenía sobre los ciudadanos el Cabildo y de la importancia adquirida como órgano representativo de los derechos de soberanía del Reino.

Ya inaugurado solemnemente el Congreso nacional, el Cabildo en rigor va ir perdiendo su influencia, cuando se debía tratar un problema grave se llamaba a una Junta de Corporaciones, entre las cuales estaba incluido el Cabildo de Santiago, no obstante este cuerpo ya había cumplido su misión de servir como puente de la revolución.

Cabildantes durante la Patria Vieja	Participación en el proceso
Pedro Díaz Valdés	Contador Mayor a fines de 1811
José Nicolás de la Cerda	Vocal, Diputado y Senador
Agustín Eyzaguirre	Vocal y Diputado
Diego Larraín	Asistió al Cabildo abierto
Marcelino Cañas	Asistió al Cabildo abierto
Pedro Prado Jaraquemada	Vocal
Pedro Gonzales Álamos	Vocal de la Junta de Imprenta
Francisco Antonio Pérez	Vocal y Subdecano del tribunal de apelaciones
Ignacio Aránguiz	Diputado
Ignacio Valdés Carrera	Asistió al Cabildo abierto
Francisco Ramírez	Asistió al Cabildo abierto
Juan Agustín Alcalde	Diputado
Juan José Campos	Asistió al Cabildo abierto
Justo Salinas	Asistió al Cabildo abierto
José Joaquín Rodríguez	Asistió al Cabildo abierto
Javier Errázuriz	Sin información

José Joaquín Echeverría	Diputado
José Antonio Gonzáles	Asistió al Cabildo abierto
José Ignacio Zenteno	Sin información
Manuel Barros	Agente fiscal en 1813
Domingo Toro	Asistió al Cabildo abierto
Antonio Martínez de Mata	Asistió al Cabildo abierto
José Antonio Valdés	Asistió al Cabildo abierto
Santiago Errázuriz	Sin información
Juan Manuel de la Cruz	Invitado al Cabildo abierto (no asistió)
Francisco de la Lastra	Director Supremo y Gob. de Valparaíso
Juan Francisco Larraín	Asistió al Cabildo abierto
Nicolás Matorras	Asistió al Cabildo abierto
Antonio José Irisarri	Director Supremo Interino
Antonio Hermida	Prefecto de policía
Timoteo Bustamante	Sin información
Matías Mujica	Asistió al Cabildo abierto
José Joaquín Jaraquemada	Diputado suplente

Tomás Vicuña	Sin información
Agustín Jaraquemada	Asistió al Cabildo abierto
Francisco Ruiz Tagle	Diputado y Senador
José María Guzmán	Asistió al Cabildo abierto
Isidoro Errázuriz	Diputado suplente
José Manuel Astorga	Asesor letrado, Vocal de imprenta y Diput. Supl.
Joaquín Trucios	Asistió al Cabildo abierto
Jorge Godoy	Sin información
José Antonio Caldera	Sin información
Feliciano Letelier	Asistió al Cabildo abierto
Pedro Nolasco Valdés	Asistió al Cabildo abierto
José María Rozas	Diputado y Juez de tribunal
Miguel Ovalle	Asistió al Cabildo abierto
José Ureta	Sin información
José Antonio Rozas	Sin información
Juan Francisco León de la Barra	Diputado suplente
Joaquín Tocornal	Asistió al Cabildo abierto

Francisco de Borja Fontecilla	Asistió al Cabildo abierto
Joaquín López Sotomayor	Asistió al Cabildo abierto
Francisco Regis Castillo	Sin información
Juan José Echeverría	Diputado y Juez de tribunal
Carlos Infante	Sin información
Francisco Fontecilla	Asistió al Cabildo abierto
Pedro Ramón Silva Bohórquez	Sin información
Manuel Antonio Aráos	Senador
Francisco de Paula Gutiérrez	Sin información
Tomás Vergara	Sin información
Gabriel José Valdivieso	Sin información
Antonio Díaz Arteaga	Sin información

Identificados 46

Sin información: 16.

La lista de miembros del Cabildo fue confeccionada a través de la revisión de las actas de ese cuerpo, que se fueron publicadas por José Toribio Medina en *Actas del Cabildo de Santiago durante el período de la Patria Vieja*.

En el gráfico, el porcentaje de los asistentes al Cabildo abierto de 1810, corresponde a quienes participaron solo en ese acto y no incluye a los que participaron en cargos de mayor importancia, como vocal o diputados, durante el resto del período.

Con respecto a los clasificados en el gráfico como ocupantes de cargos públicos, éstos corresponden, entre otros, a los que participaron en el poder judicial, tales como Francisco Antonio Pérez, José María Rozas y Juan José Echeverría. También incluye otros cargos generales como el de Gobernador de Valparaíso (cargo que ocupó Francisco de la Lastra) o el de Contador

Mayor (entregado a fines de 1811 por José Miguel Carrera a su cuñado Pedro Díaz de Valdés quien había sido Regidor del Cabildo a mediados de 1810).

Dentro del grupo de Diputados se incluye a los que fueron nombrados suplentes.

Lo que nos muestra el gráfico es que hubo una activa participación por parte de los miembros del cabildo de Santiago, en el período que hemos estudiado, ocupando altos cargos. Al revisar las firmas de las actas encontramos que hubo 62 personajes que pertenecieron a este organismo, de ellos logramos reunir información sobre 46. Estos participan al menos en el Cabildo abierto de septiembre de 1810, por lo que podemos decir que la mayoría de sus miembros podrían ser considerados como moderados, salvo excepciones. Como opuestos a las nuevas instituciones podemos nombrar a Pedro González Álamos, Pedro Prado Jaraquemada y José Joaquín Rodríguez, quienes en 1810, se manifestaron contrarios al llamado a Cabildo abierto. Sin embargo, Prado Jaraquemada posteriormente sería Vocal de Junta. Otro personaje considerado realista fue Antonio Martínez de Mata, oriundo de España, que cuando era Regidor del Cabildo fue retirado de su cargo a raíz del motín ocurrido el 4 de septiembre de 1811. Salvo estos personajes, no hemos podido identificar alguno otro que se halla manifestado en contra de las nuevas instituciones. Los miembros no identificados no figuran participando en algún acontecimiento que muestre cercanía a una u otra tendencia.

El número de personajes que participaron entre los cargos importantes del período es crecido: trece diputados, seis miembros del poder ejecutivo y dos senadores, además de otros cargos de importancia. Ello demuestra el predominio que tenían los patriotas sobre este cuerpo, verdadera cuna de la revolución independentista.

IV. Poder Ejecutivo

El poder ejecutivo a lo largo del período que estamos estudiando se presentó principalmente a través de Juntas gubernativas, salvo un caso en el que hubo un Director Supremo. Durante este período de cuatro años y un mes se presentaron más de diez juntas con miembros distintos, todas de distintas características políticas y erigidas de formas y motivos diferentes, por lo que el análisis de cada una de ellas es en verdad largo y complejo.

A. Primera Junta Gubernativa del Reino

Como vimos en el capítulo anterior, esta primera Junta fue nombrada a través de un Cabildo abierto organizado por el propio Ayuntamiento de Santiago, previa anuencia del Gobernador Mateo Toro y Zambrano para que se llamara a esta asamblea.

Luego de diversos discursos, en los cuales se manifestaba la conveniencia de crear una Junta de gobierno, posición que contó con la aprobación de la mayoría de los concurrentes, el Procurador del Cabildo pasó a nombrar a los miembros de esta junta de gobierno. Estos según cuenta Melchor Martínez^{Note33.}, fueron propuestos por el padre Diego Larraín y Salas en una reunión en la casa de Domingo Toro la noche anterior al 18 de Septiembre, además se eligieron democráticamente a pedido de los concurrentes dos vocales más. Así la primera junta de gobierno quedó formada de un presidente, más seis vocales y dos secretarios. Se le asignó al Presidente un sueldo de seis mil pesos anuales, mientras que para los vocales tres mil pesos, y los secretarios dos mil pesos anuales^{Note34.}.

El Presidente de esta junta que tenía el carácter de perpetuo era el gobernador provisional Mateo Toro y Zambrano, de quien ya hablamos en el capítulo pasado. Toro y Zambrano a ese momento tenía 83 años, había sido nombrado principalmente porque sin quererlo era el principal protagonista de la formación de la Junta al haber dejado el mando del Reino a disposición de los asistentes al Cabildo abierto. Su nombramiento no se debía, en ningún caso, porque se manifestara a favor de crear una Junta: el Conde de la Conquista ha sido siempre recordado como alguien indeciso y timorato, al menos en los hechos que estamos relatando, por todos los cronistas e historiadores.

Como Vicepresidente o primer de vocal fue puesto José Antonio Martínez de Aldunate en su calidad de Obispo electo por Santiago, cargo que se lo había otorgado el Consejo de Regencia a principios de 1810. Tenía Aldunate en ese tiempo 80 años. Siendo oriundo de Santiago, había desempeñado numerosos cargos dentro y fuera del reino, trabajó muchos años en la Universidad de San Felipe, hasta que en 1803 el Rey lo designó para el Obispado de Huamanga (Virreinato del Perú), Llegó a Chile recién a principios de 1811 para asumir su cargo, pero murió en abril de ese mismo año, por lo que no se incorporó nunca a la Junta de Gobierno. Su nombramiento se dio más que nada para mantener buenas relaciones con el clero del reino que como hemos dicho, en su mayoría no simpatizaba mucho con estos cambios, aduciendo que estas nuevas ideas iban en contra de lo establecido por la santa religión.

El segundo Vocal de esta Junta fue Fernando Márquez de la Plata, hombre originario de Sevilla y que al momento de haber sido nombrado vocal tenía 70 años. En 1776 llegó desde España a La Paz y luego pasó a Lima, ejerciendo su profesión de Abogado. Entre 1781 y 1783 fue Oidor de la Real Audiencia de Lima, y entre 1784 y 1789 fue Gobernador Intendente de Guancavelica, retornando luego a su cargo de Oidor. En 1798 fue Regente de la Audiencia de Quito y en 1803 llegaba a Santiago a desempeñar el mismo cargo. Por lo que se puede apreciar Márquez de la Plata había desempeñado cargos muy importantes en América, tanto que en 1806, fue propuesto para formar parte del Consejo de Indias, no obstante no pudo asumir por que este cuerpo se extinguió en 1809^{Note35}, por lo que permaneció en Chile. Este vocal, pese a su elevada posición y a ser español de nacimiento, adhirió entusiastamente a la causa revolucionaria desempeñando importantes cargos por el lado de los reformistas.

El tercer Vocal fue Juan Martínez de Rozas de quien ya hablamos en el capítulo anterior. Este personaje contaba en ese momento con 51 años, siendo originario de Mendoza. Barros Arana lo sindicaba como el principal propagador de ideas independentistas:

“En Concepción, Rozas era el caviloso propagador de esas ideas; y, si bien este papel era muy peligroso en aquella época, le daba un gran valimiento en el espíritu de los jóvenes más inteligentes y resueltos. Más tarde, cuando las autoridades españolas, ya fueran civiles o eclesiásticas, informaron al Rey sobre las causas del movimiento revolucionario, atribuían una parte principal a la propaganda de teorías subversivas que hacía el Doctor Rozas entre los jóvenes que frecuentaban su trato”.^{Note36}

Y con respecto a su influencia en Santiago y su relación con la familia Larraín, los principales reformistas de la ciudad, dice Amunátegui:

“Guardaban mucha consideración a Don Juan Martínez de Rozas, a quien reconocían por maestro y Director del partido que podía denominarse con propiedad el de los españoles americanos o criollos”.^{Note37}

Se puede decir que la elección de Martínez de Rozas se debió a su inminente liderazgo sobre los círculos reformistas que eran los principales promotores de esta junta de gobierno.

El cuarto vocal fue Ignacio Carrera, criollo nacido en Santiago y que a la sazón contaba con 64 años. En su juventud participó en las Milicias donde alcanzó el grado de Teniente Coronel hasta que se retiró en 1804. Junto a su esposa Francisca de Paula y Verdugo, formaron una de las familias más respetadas de la Capital. Don Ignacio poseía una cuantiosa fortuna adquirida por su padre, quien había sido un importante empresario minero. Había participado en numerosas ocasiones como Regidor y Alcalde del Cabildo, no obstante no mostraba un mayor entusiasmo por estos acontecimientos, su nombramiento se debió más que nada por su prestigio, además que tenía buenas relaciones con muchos españoles contrarios a este cambio de gobierno, por lo que en cierto modo su elección fue una garantía para aquellos notables, al igual que el caso del Conde de la Conquista, y el Obispo Martínez de Aldunate.

El quinto vocal, el que fue elegido por votación de los asistentes al Cabildo abierto quienes pidieron dos miembros más además de los nombrados anteriormente, fue Francisco Javier Reina, oriundo de Barcelona que contaba a la fecha con 48 años. En el virreinato del Río de la Plata fue nombrado ayudante mayor del real cuerpo de Artillería. En 1782 fue ascendido al grado de Teniente Coronel. Arribó a Chile en 1804 para desempeñarse como Coronel de Artillería. No participó del Cabildo abierto de 1810 so pretexto de enfermedad. Reina no se había manifestado muy a favor de estos cambios, no obstante, asumió su cargo como vocal.

Su nombramiento puede tener dos interpretaciones, una es que fue nombrado por su experiencia militar, ya que había seguido la carrera y era uno de los oficiales de más alta graduación de la Capital, y la otra causa es que pudo haber sido obra de los realistas que lograron ponerlo de vocal aprovechando la dispersión de votos de los patriotas, aunque de todas maneras el espíritu de moderación que inspiraba esta junta y lo lejos que se estaba de pensar en un rompimiento con España le daban cabida en ella.

El sexto vocal fue Juan Enrique Rosales, también elegido democráticamente, se había desempeñado anteriormente como Regidor y Alcalde del Cabildo de Santiago durante 1808, su nombramiento se debió principalmente a sus vínculos familiares.^{Note38.} Rosales sería uno de los principales aliados de Rozas en la Junta.

Los secretarios de esta junta fueron Gaspar Marín y José Gregorio Argomedo quienes como sabemos se habían desempeñado como Asesor y secretario del Conde de la Conquista, y por ende fueron los principales consejeros del gobernador para que se citara a este Cabildo abierto. El primero tenía 38 años. Oriundo de La Serena, fue durante todo el proceso un ardoroso patriota; Argomedo por su parte, tenía 43 años. Criollo santiaguino, se había desempeñado como Procurador del Cabildo habiendo pasado como secretario de la junta al igual que Marín por los servicios prestados en pos de la causa juntista.

A partir del 5 de diciembre de ese mismo año se sumó a la Junta en calidad de Asesor Letrado Francisco Antonio Pérez, a quien ya conocimos por ser uno de los líderes del Cabildo de Santiago, a la vez de ser también uno de los líderes de la familia Larraín.^{Note39.}

Salvo el Presidente que tenía el carácter de perpetuo^{Note40.}, los vocales y sus secretarios eran provisorios.

Haciendo un análisis de la composición de la Junta se puede decir que tendieron a ser elegidos miembros de avanzada edad, de prestigio y que garantizaran que esta Junta no tenía un fin revolucionario. El Gobernador, el Obispo, dos españoles y un criollo respetable daban esta idea. De estos cinco miembros, cuatro sobrepasaban los 60 años, y no habían sido los principales promotores del Cabildo abierto. Solo Rozas y Rosales, junto a los secretarios, despertaban cierta suspicacia. De hecho, serán ellos los que dominarán la Junta por sobre los antes nombrados que pese a su prestigio carecían de la experiencia e interés para tener en sus manos el gobierno del Reino.

Esta primera junta no funcionó con todos sus integrantes. Por ejemplo el vicepresidente, Martínez de Aldunate no se hizo presente en ninguna sesión, aun cuando llegó al reino en enero de 1811. El tercer vocal, Martínez de Rozas, al momento del Cabildo abierto se encontraba en Concepción y recién el 2 de noviembre asumió sus funciones. En enero de 1811 falleció el presidente perpetuo, por lo Fernando Márquez de la Plata asumió la presidencia, pero sin el carácter de perpetuo. Un mes después de ocurrido esto, Márquez de la Plata enfermó, asumiendo Rozas en su reemplazo, según Luis Valencia, la Junta:

“Se halló reducida a sólo cuatro de sus miembros. Más tarde, diversas situaciones difíciles de determinar y largas de explicar, la llevaron a funcionar con dos o tres vocales solamente, y, en ocasiones, como el 7 de marzo de 1811, don Juan Martínez de Rozas autorizó decretos gubernativos con su sola firma”.^{Note41.}

Según consta en el texto recién citado, en abril de 1811 fueron nombrados vocales de la junta, para reemplazar a los fallecidos Toro y Zambrano y Martínez de Aldunate, Juan José Aldunate (sobrino del Obispo Aldunate) y Joaquín Gandarillas, el primero aceptó ese nombramiento, no obstante el segundo no lo hizo aduciendo razones personales.

Posteriormente ha medida que fueron llegando los diputados de los distintos partidos del reino, en espera que se efectuasen las elecciones de diputados en Santiago, las que se habían visto retrasadas por el Motín de Figueroa, se fueron sumando a la Junta que se vio dividida en tres salas, de Real Hacienda, Guerra y por último Gobierno y Policía. Esta Junta funcionó legalmente hasta el 4 de julio de 1811 fecha en la cual Martínez de Rozas como presidente accidental

procedió a inaugurar el Congreso nacional, por lo que la primera Junta de gobierno cesó sus funciones tal como había quedado estipulado desde que esta fue erigida.

B. Autoridad Ejecutiva Provisoria

Disuelta la primera Junta de Gobierno el mando del reino pasó a manos del recién fundado Congreso Nacional, compuesto de representantes de todos los partidos de Chile. Este cuerpo, en sus primeras sesiones, decidió la creación de una nueva junta de manera que se vieran separados los poderes para su mejor funcionamiento. Este tema se comenzó a tratar a partir del 7 de agosto, cuando las divisiones se dieron más que por sus prerrogativas por los miembros que la compondrían, los diputados más radicales proponían una Junta de acorde con sus designios con Martínez de Rozas como su presidente, no obstante, la mayoría del Congreso más moderada se oponía a estas intenciones.

Los radicales, siendo minoría, propusieron una serie de métodos de elección que los favoreciera pero que llevó la oposición del resto que quería que la votación fuera general de todos los diputados.^{Note42} Finalmente, el 9 de agosto, y después de infructuosas discusiones, el grupo radical impotente frente a la oposición del resto optaron por abandonar la sala generándose un clima de mucha tensión. De esta manera, el Congreso se reunió en manera extraordinaria el 10 de julio (era domingo), y con ausencia de los exaltados, optaron por la elección de una nueva junta que tendría como nombre Autoridad Ejecutiva Provisoria, elección que se llevó a cabo sin mayor oposición y debate.

La elección recayó en Martín Calvo Encalada, Juan José Aldunate y Francisco Javier del Solar, este último por encontrarse en Concepción (era nacido ahí) fue reemplazado por el Teniente Coronel Juan Miguel Benavente, fueron elegidos como Secretarios Manuel Valdivieso y Judas Tadeo Reyes^{Note43} y como asesor letrado José Antonio Astorga.

Martín Calvo Encalada contaba a la fecha con 56 años, siendo nacido en Santiago, durante su juventud fue Teniente del regimiento de la Princesa, fue conciliario del Tribunal del Consulado al momento de su fundación en 1795, también fue Alcalde del Cabildo en 1789. Como Diputado por Curicó había sido nombrado vicepresidente del Congreso en su primera semana y presidente dos semanas después de este mismo cuerpo. Calvo Encalada contaba con varios parientes que se destacarían en el proceso independentista, como su tío el Deán de la catedral Estanislao Recabarren, eclesiástico de alta posición que se había declarado a favor de las reformas, además de ser cuñado de Fernando Márquez de la Plata al estar este último casado con la hermana de Calvo Encalada, por último era hermano del Marqués de Villapalma José Manuel Calvo Encalada^{Note44}. Barros Arana declara a Calvo Encalada como uno de los Diputados moderados más intransigentes contra los fines radicales.

El segundo vocal fue Juan José Aldunate quien ya había participado como vocal en la primera Junta. Él no era Diputado, por lo que habría sido nombrado más que nada por su prestigio y por ser contrario a Rozas y sus adeptos, incluso era considerado poco amigo de estas nuevas instituciones, no obstante, haber participado y asumido en ellas.

El tercer vocal que era originalmente Francisco Javier del Solar quien fue nombrado en representación de Concepción, había sido miembro del Cabildo y Oficial de la Real Tesorería de esa ciudad. Era del Solar considerado como realista, por lo que el Cabildo de Concepción objetó ese nombramiento queriendo poner en ese lugar a Manuel de Salas^{Note45}. Sin embargo, esta decisión no fue aceptada por el Congreso ya que Salas era de los diputados radicales, por lo que fue puesto en lugar de del Solar el Teniente Coronel Juan Miguel Benavente, quien se mantendría en el cargo ya que el vocal original no asumiría nunca su lugar. Benavente contaba a la fecha con 46 años siendo originario de España, residía en Concepción pero se encontraba en Santiago, ya que se había trasladado a esa ciudad junto a su compañía de Dragones con motivo de la instalación de la primera Junta. Pese a lo que pueda pensarse estaba Benavente a favor de las reformas, participaría y formaría parte de la Junta de Guerra que destituyó la junta formada por Rozas junto a su hermano Pedro José Benavente, quien era el Gobernador Militar de

Concepción (después de la huida del gobernador de esa ciudad con motivo del reconocimiento del vecindario a la primera Junta), que era presidente de esa Junta y también de la Junta de Guerra.

Según Barros Arana:

“Los tres miembros de la Junta Ejecutiva, hombres respetables por su condición de fortuna y de familia, eran, o patriotas tímidos e irresolutos, o enemigos más o menos francos y resueltos de las nuevas instituciones, y estaban, además, desprovistos de la preparación conveniente para comprender las necesidades de la situación”. [Note46.](#)

Esta Junta fue de inspiración moderada, el secretario Valdivieso salvo este nombramiento no tendría una mayor participación en la revolución [Note47.](#), cosa distinta a Judas Tadeo Reyes quien había sido secretario de García Carrasco y de otros gobernadores anteriores, era un declarado Realista, por lo que es difícil que haya asumido ese cargo. El asesor Astorga era Abogado y Diputado suplente por Santiago, al igual que los vocales Calvo Encalada y Benavente, estaba algo más a favor de realizar reformas, pero siempre de forma cautelosa. De todas maneras, la participación de esta Junta sería bastante exigua ya que no alcanzó a durar un mes: comenzó sus funciones el 11 de agosto y el 4 de Septiembre era disuelta a manos de un motín organizado por los despechados radicales.

C. Tribunal Ejecutivo

El 4 de septiembre se llevó a cabo un motín organizado por la facción radical centrada en los ochocientos [Note48.](#), sin embargo de que los autores materiales de este motín fueron los hermanos Carrera [Note49.](#), según cuenta el propio José Miguel Carrera en su Diario, los cambios, que fueron de miembros de Junta y diputados del Congreso, los realizaron “los ochocientos” de la mano del Presbítero Joaquín Larraín y Salas [Note50.](#)—quien había sido recientemente secularizado por el Vicario Capitular Domingo Errázuriz según Talavera antes de tiempo. [Note51.](#)

A través de este motín se realizaron múltiples cambios en el personal del Congreso, así como fue disuelta la Autoridad Ejecutiva provisoria estableciéndose en su lugar una nueva Junta a la cual se le denominó con el nombre de Tribunal Ejecutivo. Su presidente era Juan Enrique Rosales, a quien ya conocemos por haber sido vocal de la primera Junta y miembro de los ochocientos, tanto por parentesco como por sus ideas reformistas.

El primer vocal era Martín Calvo Encalada. Llama la atención la elección de éste, considerando que no estaba muy ligado a los radicales. No obstante, haber participado en la Junta anterior y ser representante de la facción más moderada, no había mostrado deseos de volver al antiguo régimen. Cosa parecida sucedió con Juan Miguel Benavente que al igual que en la Junta anterior, en esta había sido nombrado como suplente de Martínez de Rozas mientras este llegaba desde Concepción. [Note52.](#)

El cuarto miembro de esta Junta fue el Teniente Coronel Juan Mackenna oriundo de Irlanda y que tenía a esa fecha 40 años. Este irlandés había servido a los ejércitos de España, hasta que pasó a Perú gracias a su compatriota Ambrosio O’Higgins, quien siendo ya Virrey lo nombró Gobernador de Osorno en 1797 (esta ciudad era dependiente del Virreinato). Pasó a Santiago en 1809 para ponerse bajo las órdenes de García Carrasco. Era considerado como uno de los hombres más preparados en las artes de la guerra, por esto mismo en 1810, a pedido de la Junta, había presentado a un plan para la defensa del Reino [Note53.](#). En enero de 1811 la Junta lo nombró como Gobernador de Valparaíso en reemplazo del Gobernador Ávalos quien había renunciado a su cargo debido a los cambios que se estaban efectuando. Mackenna desempeñó este cargo no sin dificultades hasta que fue nombrado vocal de esta junta. Este oficial también formaba parte de los ochocientos al estar casado con Josefa Vicuña Larraín. [Note54.](#)

El otro vocal elegido fue Gaspar Marín de quien ya hemos destacado como asesor de Toro y Zambrano y secretario de la primera Junta, era además Diputado suplente por los Angeles. Su elección se dio para darle la representación de la recién creada provincia de Coquimbo [Note55.](#)

Como secretarios de este Tribunal Ejecutivo fueron nombrados José Gregorio Argomedo y Agustín Vial Santelices santiaguino de 46 años, Abogado y Diputado Radical por Valparaíso^{Note56.}

Como se ve, el cambio en el horizonte del poder ejecutivo es notable en cuanto a sus miembros en donde dos de ellos estaban ligados a los ochocientos, a la vez que sus secretarios y el vocal Marín eran declarados patriotas mientras que Encalada y Benavente no estaban alejados de estos designios.

Esta junta, al tener una afinidad mayor con el renovado Congreso, pudo llevar a cabo una serie de proyectos que pudieron haber prosperado de mejor forma si no hubiese sido por el descontento que manifestaron los hermanos Carrera quienes al haber sido los autores materiales del motín se vieron excluidos de toda participación en el proceso que se estaba realizando, dice José Miguel Carrera en su diario:

“Ya vemos toda la fuerza asegurada por los Larraines; a estos se destinaban todos los empleos y cada día se afirmaban más en su gobierno, y esperábamos por momentos ver a nuestra Patria hecha patrimonio de aquella familia, como lo fue el convento de la Merced de Fray Joaquín”.^{Note57.}

A José Miguel Carrera se le ofrecieron múltiples cargos como Gobernador de la provincia de Coquimbo, o jefe de un cuerpo de Caballería en formación, sin embargo, no aceptó ninguno de estos cargos ya que él sentía que estaba en condiciones para liderar la revolución chilena, para eso contaba con el apoyo de sus hermanos con los respectivos cuerpos que mandaban, pero en un principio también se buscó el apoyo de los que eran considerados como enemigos de las nuevas instituciones, dice Barros Arana:

“Para ejecutar este movimiento, los hermanos Carrera podían contar con la cooperación de muchos de los oficiales de sus respectivos cuerpos, con los cuales estaban ligados por estrechos vínculos de amistad; pero necesitaban, además, el apoyo de una parte a lo menos del pueblo, y seguramente de recursos pecuniarios para gratificar a la tropa y tenerla contenta y fiel”.^{Note58.}

Al momento de realizarse este nuevo motín, el 16 de noviembre, se pensó en un momento que sería restablecido el antiguo régimen considerando la gran cantidad de españoles que salieron a las calles en ese momento, pensando que Ignacio Carrera, padre de estos jóvenes, sería puesto como gobernador^{Note59.}, quién cultivaba buenas relaciones con estos que eran apodados con el epíteto de “Sarracenos”.

No obstante, al reunirse los amotinados con los miembros de la Junta y el Congreso, los contrarios a las nuevas instituciones, se dieron cuenta que no era así, ya que los amotinados solo querían que el gobierno cambiara. Después de muchas discusiones los amotinados formaron una comisión que llevaría un pliego con “las peticiones del pueblo”. Esta comisión estaba compuesta por Manuel Rodríguez, ex cabildante en agosto de 1811 y amigo personal de los Carrera, junto al Capitán de Granaderos José María Guzmán, también amigo de ellos. Los acompañaban los primos de los Carrera, Juan Antonio Carrera y Manuel Aráos Carrera, todos criollos muy jóvenes que con suerte sobrepasaban los 35 años (Manuel Rodríguez tenía solo 26 años). Finalmente el Tribunal Ejecutivo terminó por presentar su renuncia al Congreso, formándose una nueva Junta de gobierno quedando desechadas las esperanzas del partido español.

D. Junta Provisional de Gobierno

Finalmente se acordó formar una Junta compuesta por tres individuos, representantes de cada una de las tres provincias del Reino. Como representante de Coquimbo fue nombrado Gaspar Marín, por Santiago José Miguel Carrera y por Concepción Juan Martínez de Rozas.

A Marín ya lo conocemos por haber sido miembro de la Junta anterior. Era nacido en La Serena por lo que su nombramiento se adecuaba a lo acordado.

José Miguel Carrera nacido en Santiago, venía recién llegando desde España en donde había participado por los ejércitos españoles en la guerra contra Napoleón. Llegaba a Chile con el grado de Sargento Mayor de Húsares. Contaba al momento de este motín con solo 27 años, bastante joven comparado con la edad que tenían sus acompañantes, más aun si a esto le

sumamos que asumió de inmediato como presidente de esta junta siendo este su primer cargo público.

A Martínez de Rozas ya lo conocemos por el notable liderazgo que llevaba sobre los patriotas más decididos, quienes ya lo habían elegido como vocal de Junta en dos ocasiones anteriores, sin embargo, al igual que su nombramiento anterior, Rozas no asumiría en propiedad su cargo al manifestarse contrario a este nuevo motín, por lo que se mantendrá atrincherado en su puesto de vocal de la Junta de Concepción. En su lugar asumió Bernardo O'Higgins, quien al haber nacido y vivido en Chillán podía tener con propiedad el cargo de representante por la provincia de Concepción. A la fecha O'Higgins contaba con 33 años lo que bajaba considerablemente el promedio de edad de esta Junta con respecto a las otras, ya que ninguno de sus tres miembros superaba los cuarenta años.

O'Higgins era muy cercano a Rozas, era uno de los Diputados radicales en representación de los Angeles. Días antes de este motín, O'Higgins había pedido licencia para ausentarse del Congreso por enfermedad, no obstante, estos sucesos y este nombramiento lo obligaron quedarse en la Capital.

Tanto O'Higgins como Marín se mostraron algo reticentes a formar parte de la Junta en estas circunstancias tan polémicas, sin embargo, el Congreso en especial su presidente Canónigo Juan Pablo Fretes^{Note60.} que deseaba poner atajo a la sorpresiva intromisión de este joven recién llegado. Según Barros Arana esta Junta provisoria fue conformada con el siguiente objetivo:

"Los Patriotas que formaban entonces la mayoría del Congreso no pudiendo impedir la elevación de don José Miguel Carrera, quisieron, al menos, que al subir al poder fuera acompañado de dos hombres que pudieran oponer alguna resistencia al desborde de su preponderancia. De allí había nacido el hacer proclamar miembros de la nueva Junta Ejecutiva a Marín y a Rozas, y en reemplazo del último a Bernardo O'Higgins, creyendo a estos bastante fuertes para hacer sentir su voluntad en el gobierno".^{Note61.}

Como secretario siguió en su lugar Agustín Vial a cargo de los asuntos de gobierno, mientras que en lugar de Argomedo fue puesto a cargo de los asuntos de Guerra el amigo de Carrera, Manuel Rodríguez.

Desde la fecha del motín, hasta el 30 de marzo de 1813 será el período de apogeo de José Miguel Carrera, quien se mantendrá liderando la revolución durante todo ese tiempo, mientras que alrededor de él se sucederán uno tras otros los vocales que lo acompañarían en esta Junta Provisional de gobierno que después de emitido el reglamento provisorio de 1812 se llamará Junta Representativa de la Soberanía.

Esta Junta tuvo una duración tan o más corta que las anteriores, ya que a finales de noviembre Carrera descubrió una supuesta conspiración contra él y sus hermanos por parte de algunas personas ligadas a los ochocientos^{Note62.}. Esta conspiración al no haber sido realizada hace que uno no pueda considerarla como efectiva. Lo cierto es que los hermanos Huici fueron sorprendidos por los Carrera en una actitud sospechosa^{Note63.}. Carrera apresó además de los recién nombrados a muchos hombres ligados a los Larraín y cercanos a Rozas, como José Gregorio Argomedo, Martín Larraín Salas y Juan Mackenna entre otros. De esta forma Carrera aprovechó este supuesto atentado para deshacerse de sus amenazas políticas.

Y como si esto fuera poco, Carrera procedió el día 2 de diciembre a disolver el Congreso Nacional, argumentando:

"Era ya de absoluta necesidad destruir el Congreso, pues a mas de su ilegitimidad e ineptitud, encerraba porción de asesinos, y era el centro de la discordia, de la revolución, de la ambición y de cuanto mal puede creerse".^{Note64.}

Una vez realizados todos estos designios, Gaspar Marín y Bernardo O'Higgins renunciaron a la Junta por no encontrarse de acuerdo con ninguna de las resoluciones ya nombradas, y porque no habían sido consultados para ello. El primero se mantuvo al margen de los negocios públicos por un buen tiempo^{Note65.}. O'Higgins, en tanto, fue solicitado por Carrera para que se mantuviera unos días más en el cargo para que fuera días después enviado a tratar con Rozas, quien como

era de imaginarse, no reconoció estos cambios viendo impotente como este joven de Carrera desarticulaba en un abrir y cerrar de ojos toda su obra revolucionaria.

De esta manera tenemos que hacia el 8 de diciembre José Miguel Carrera se encuentra solo en el poder, acompañado únicamente de su secretario Manuel Rodríguez y por Manuel Joaquín Valdivieso, que se había sumado en el mismo cargo de Rodríguez y que ya había sido secretario de la Autoridad Ejecutiva Provisoria. Al quedarse Carrera sin vocales y sin Congreso, se pensó en que debían ser nombrados dos nuevos vocales para acompañar al joven caudillo. Para eso fueron nombrados Nicolás de la Cerda y nuevamente Juan José Aldunate.

Nacido en Santiago de la Cerda era un criollo de mucho prestigio, heredero de un Mayorazgo y dueño de una cuantiosa fortuna. Habíase destacado por ser un constante miembro del Cabildo de Santiago^{Note66.}, y por ser uno de los principales opositores al gobierno de García Carrasco, junto con apoyar la formación de la Junta. Era Diputado por Santiago, no obstante, había presentado licencia a partir del 4 de septiembre en desacuerdo con el manejo de los Diputados radicales. Cerda siempre se distinguió por la moderación de sus opiniones, su prestigio y alta posición los cuales fueron motivos para que se diera su elección.

A Juan José Aldunate ya lo conocemos por participar como vocal en dos Juntas anteriores, y al igual que las anteriores Aldunate fue nombrado sin que este manifestara interés por participar, de hecho tanto Aldunate como Cerda al momento de su nombramiento ni siquiera se encontraban en Santiago, estaban en sus respectivas haciendas alejados de los negocios públicos.

Cerda se integró a sus funciones el 8 de enero, sin embargo renunció a principios de abril, lo que demostraba que no estaba dispuesto a involucrarse de manera tan desmedida al proceso^{Note67.}.

Por su parte Aldunate se abstuvo de asumir el cargo quedándose en su hacienda, por lo que en su lugar fue nombrado, el 10 de enero, Manuel Manso. Criollo nacido en Santiago, había pasado gran parte de su vida en España en donde había estudiado Derecho y se había desempeñado como Diputado de corte durante los años 1793 y 94, en Chile se desempeñaba como administrador general de Aduana. Tenía a la fecha de su nombramiento como vocal 56 años siendo considerado como realista. De hecho, en el Cabildo abierto de Septiembre había sido uno de los pocos que se manifestó abiertamente contra la creación de una Junta, tanto así que se retiró antes de que terminara la sesión. No alcanzó Manso a estar un mes como vocal renunciando de inmediato considerando absurdo su nombramiento.

En lugar del renunciado Manuel Manso asumió a finales de enero José Santiago Portales, criollo también originario de Santiago que se había destacado como Superintendente de la Casa de Moneda cargo que había tomado en 1799 y como Diputado moderado por Santiago (fue destituido por los conspiradores del 4 de septiembre).^{Note68.}

Como dejamos dicho, en abril de 1812 había renunciado como vocal José Nicolás de la Cerda. En su lugar asumió Pedro Prado Jaraquemada, Coronel de Milicias y comerciante que había formado parte del Cabildo de Santiago en 1810, donde se había manifestado contrario a las acciones que realizaba este cuerpo^{Note69.}, participó del movimiento que significó el fin del Congreso nacional.

Prado Jaraquemada y Portales se mantuvieron como vocales junto a Carrera desde abril de 1812 hasta marzo del siguiente año, lo que le dio un poco de estabilidad al gobierno. De hecho, esta fue la Junta que más tiempo duró en todo el proceso.

Vemos que desde el motín del 16 de Noviembre, y hasta la llegada de estos dos últimos vocales, hubo un período de seis meses en el que fueron nombrados siete vocales distintos. De ellos, salvo los dos primeros (O'Higgins y Marín), el resto eran hombres moderados e incluso realistas lo que muestra que Carrera no quiso tener a su lado a personajes que tuvieran más peso político que él, porque entre los patriotas había hombres bastante más preparados para ser vocal que

muchos de los anteriormente nombrados, que ni siquiera ellos mismos se explicaban por que habían sido nombrados.

Durante el tiempo que duró esta Junta se mantuvo como secretario Manuel Rodríguez, sumándose en enero como secretario nuevamente Agustín Vial, según consta del texto de Valencia Avaría antes citado. También el 18 de enero se sumó en calidad de Asesor Letrado José Antonio Astorga quien ya había desempeñado el mismo cargo en la Autoridad Ejecutiva, lo que sumaba a esta Junta un nuevo personaje moderado para acompañar al reformista de José Miguel Carrera quien no deseaba verse acompañado por los demás reformistas.

Como dijimos en el primer capítulo, durante los once meses que duró esta Junta se llevaron a cabo numerosas reformas que solidificaban cada vez más un sentido rupturista, destacándose en ello obviamente a Carrera por sobre los dos vocales quienes ponían solo la firma a los distintos proyectos y decretos. Se podría decir que Portales y Prado Jaraquemada eran solo elementos figurativos que trataban de disfrazar un gobierno colegiado cuando en realidad era un gobierno unipersonal, respecto a esto dice Melchor Martínez:

“Todos sabían, veían y experimentaban, que no existía en Chile autoridad ni poder alguno más que el despótico antojo de José Miguel Carrera, sin que los dos restantes vocales tuviesen influjo ni parte en decisión alguna, según ellos mismos lo publicaban, confesando que no les quedaba otro arbitrio que rubricar con sus firmas, de grado o por fuerza, cuanto el déspota mandaba”. [Note70.](#)

Cabe destacar que durante ese año Carrera logró deshacerse de Martínez de Rozas. En un principio había tratado de llegar a un entendimiento a través de Bernardo O’Higgins como intermediario, pero estas negociaciones fueron infructuosas. Carrera logró disolver la Junta de Guerra, que había disuelto la Junta anterior, y nombró como Intendente a Pedro José Benavente, hermano de Juan Miguel, quien había participado de dos Juntas en Santiago. De esta forma a partir de julio de 1812 Concepción quedó bajo la esfera de influencia de Carrera. El líder de la revolución, Martínez de Rozas fue desterrado a Mendoza en donde acabó finalmente sus días.

De todas maneras no todo fue estabilidad en el gobierno de Carrera, según consta en la clasificación realizada por Valencia Avaría, a principios de octubre hubo una suplencia en la Junta asumiendo como vocal Ignacio Carrera, padre de José Miguel, quien se había separado debido a una pelea que tuvo con su hermano mayor Juan José. La explicación de esta suplencia nos la da el propio José Miguel Carrera en su diario:

“Juan José se dejó sorprender por Manso y otros enemigos de la causa: le persuadieron que mi conducta era loca, que con mejor política se haría mucho más, que en lugar de un joven debía ponerse un hombre maduro, capaz de borrar las malas impresiones que yo había hecho, etc., etc. ; Juan José nunca pudo llevar con paciencia verse mandado por mí, siendo menor que él; en junio había intentado trabar conmigo algún discurso; pero supe evadirme y cortarlo.” [Note71.](#)

Se comenzó a manifestar un descontento por parte de Juan José, influido por los enemigos a estas nuevas instituciones como Manuel Manso y los familiares de su esposa Ana María Pérez Cotapos que también eran realistas [Note72.](#). Cuenta Carrera que Juan José comenzó a exigir más fondos para su cuerpo de Granaderos, reclamando porque según él, su hermano José Miguel gastaba más en su cuerpo que en el suyo que era más importante y más numeroso. El día de la celebración del segundo aniversario del 18 de septiembre (que se celebró el día 30 de ese mes) fue muy tenso, ya que Juan José con su cuerpo de Granaderos no asistió, por lo que se pensó en un nuevo motín, lo que José Miguel y Luis Carrera impidieron poniendo a las armas a sus respectivos cuerpos. De esta manera, cuenta José Miguel Carrera, que presentó su renuncia a la Junta de gobierno a principios de octubre por lo que asumió su padre Ignacio. De inmediato este fue persuadido por muchos realistas y por el propio Juan José para que se tomaran las medidas pertinentes para volver al antiguo gobierno, no obstante, José Miguel junto a su hermano amenazaron con sus tropas para que esto no ocurriera:

“Acordamos con Luis sostenerlo a fuerza de sangre si no podíamos con la razón, y para ello tomamos las medidas y precauciones necesarias. Algunas veces estuvieron los cuerpos sobre las armas con bala en boca.” [Note73.](#)

Finalmente a través de la persuasión de muchos patriotas incluso de algunos ligados a la familia Larraín, como Francisco Antonio Pérez, lograron solucionar la discordia entre los dos hermanos,

cuyo conflicto, más que una disputa política, fue un problema de familia. Después de esto José Miguel volvió a retomar sus funciones en la Junta.

Esta Junta ejerció su mandato hasta marzo de 1813, mes en el cual fue notificada la llegada a Chile del Brigadier Antonio Pareja con tropas enviadas por el Virrey del Perú, Fernando Abascal, cuya intención era disolver el gobierno y todas las reformas que se habían realizado a partir del 18 de septiembre de 1810.

De esta manera el Senado que acompañaba a la Junta desde la promulgación de la Constitución provisoria de 1812 (ver siguiente capítulo), elevó al grado de Brigadier a José Miguel Carrera y lo nombro General del ejército restaurador. Debido a este nombramiento Carrera se disponía a dejar su lugar como Presidente de la Junta poniendo en ese puesto a su hermano Juan José, el 30 de marzo, con el especial mandato de dirigir las Milicias que protegerían a Santiago. Podríamos decir que este nombramiento se pudo dar tanto por un deseo de José Miguel de mantenerse alejado de su hermano, al mismo tiempo de querer dejar asegurado para su familia un lugar en la Junta.

Dos días después de este cambio presentaban sus renunciaciones como vocales José Santiago Portales y Pedro Prado Jaraquemada quienes no estaban dispuestos a enfrentarse directamente al Virrey del Perú, a la vez que tanto Carrera como los demás Patriotas no desearían dejar la Junta en manos de estos hombres timoratos y que no representaban un patriotismo firme como el de otros personajes que estaban más interesados en enfrentar al Virrey.

E. Junta Gubernativa de Chile

Por el cariz que estaban tomando las cosas y como José Miguel Carrera había dejado la Junta, era hora que el poder fuera tomado por patriotas decididos y con experiencia. Es la vuelta al gobierno de los antiguos radicales. De esta forma asumirían en reemplazo de los dos vocales recién renunciados dos hombres de tendencia más radical y rupturista con la Metrópoli, estos eran Francisco Antonio Pérez y José Miguel Infante santiaguinos de 46 y 36 años respectivamente que se habían destacado como miembros del Cabildo en Septiembre de 1810.

De Pérez ya hemos hablado anteriormente como uno de los líderes de los ochocientos, llama la atención su llegada al gobierno considerando la rivalidad que se manifestaba entre los Carrera y los Larraín, sin embargo Pérez llegaba al gobierno el 5 de abril cuando José Miguel ya había partido a la Guerra. [Note74.](#)

José Miguel Infante por su parte había sido un patriota moderado. Como Procurador del Cabildo de Santiago, en Septiembre de 1810, pronunció un notable discurso en el Cabildo abierto, manifestándose a favor de una Junta gubernativa. Como diputado por Santiago había sido un firme opositor al accionar de los diputados radicales, tanto así que fue destituido de su cargo por los amotinados del 4 de septiembre, por lo que se mantuvo alejado de los negocios públicos, hasta que fue llamado a ocupar este cargo como vocal, desde el cual tendría una importante participación, liderando la idea de separar del mando del ejército a José Miguel Carrera.

De esta manera a partir del 4 de abril de 1813 tenemos una nueva Junta de gobierno completamente nueva. Sin embargo, 11 días después habrá un nuevo reemplazo al salir de esta el Brigadier Juan José Carrera a pedido de los dos vocales los cuales le aconsejaron que lo mejor era que fuera con su cuerpo de Granaderos a ayudar a su hermano José Miguel en la Guerra.

En su lugar asumió Agustín Eyzaguirre quien también había tenido una destacada participación en Septiembre de 1810 como Alcalde de Santiago. Fue Diputado por Santiago, de tendencia moderada que había renunciado a ese cargo luego del motín del 4 de Septiembre. A mediados de 1812 volvió a ser Alcalde, según Raúl Silva Castro, Eyzaguirre se fue acercando poco a poco a los patriotas más radicales [Note75.](#), tanto así que al momento de la llegada de las tropas de Pareja, Eyzaguirre comenzó a formar nuevos cuerpos militares, entusiasmo que le valió ser nombrado como vocal. Era oriundo de Santiago, contando a esa fecha con 44 años.

De esta manera tenemos una Junta mucho más homogénea que la liderada por José Miguel Carrera; ninguno de ellos era militar^{Note76.}, además de haber tenido una activa participación hasta antes de la llegada de Carrera, de ninguno de los tres se podría dudar acerca de sus objetivos reformistas, sin lugar a dudas que esta Junta estaba compuesta por personajes que realmente estaban interesados en participar de este proceso, es la vuelta de los primeros líderes de la revolución.

Con respecto de los secretarios, Manuel Rodríguez se había alejado en julio de 1812, manteniéndose el resto del tiempo como único secretario Agustín Vial, hasta que en noviembre de 1812 Manuel de Salas se sumó como secretario encargado de relaciones exteriores. Era de los personajes más notables de la Independencia chilena, en cuanto tuvo una activa participación en el objetivo de desarrollar el país; miembro constante del Cabildo, Diputado radical por Itata, participó en cuanta comisión y proyecto pudo, como la creación del Reglamento Constitucional de 1812, se puede decir con propiedad que Manuel de Salas fue uno de los ideólogos del proceso independentista chileno. Ejerció este cargo hasta abril de 1813 hasta que fue nombrado para ir a Buenos Aires como Plenipotenciario chileno^{Note77.}. En su reemplazo asumió Jaime Zudañez patriota originario de Charcas (Perú), Zudañez había estado preso en Lima por el Virrey Abascal, pero logró escapar embarcándose hacia Chile en donde se puso a las órdenes de los patriotas. También en abril de 1813 se sumó como secretario de interior Mariano Egaña, hijo de Juan Egaña quien a ese momento era Senador y un destacado ideólogo patriota, en ese mismo mes se retiró como secretario Agustín Vial. Vemos como el poder ejecutivo se llenó de decididos patriotas.

Esta Junta tuvo a sus tres vocales como presidentes, quienes rotaban cada cierto tiempo. En septiembre la llamada Junta tuvo un nuevo cambio al renunciar el vocal Francisco Antonio Pérez producto de la muerte de su esposa María Antonia Larraín y Salas^{Note78.}. En su reemplazo asumió el Presbítero José Ignacio Cienfuegos criollo de Santiago y que a la fecha contaba con 50 años siendo un declarado patriota, por lo que se mantendría la misma línea. Durante el tiempo que duró esta Junta comenzaron a retornar todos los personajes que habían sido confinados por Carrera por el supuesto motín organizado contra él. Esta Junta retomó las numerosas reformas que habían quedado pendientes del Congreso nacional, así como también lo que la Junta anterior también había dejado pendiente.

Pero no todo fue reformas ya que la Junta tuvo que afrontar los estragos de la guerra, especialmente tuvieron que lidiar con el general del ejército patriota. La relación entre ellos no era la mejor. La Junta deseaba aprovechar esta oportunidad para destituir de su cargo a Carrera por su incapacidad para terminar con el conflicto, argumentando el fracaso del sitio de Chillán. Carrera por su parte culpaba a la misma Junta de no dispensarle la ayuda que constantemente solicitaba. Dice Carrera en su diario:

“Nuestro gobierno y nuestros pueblos, que por primera vez veían la guerra, ayudados de la seducción de los facciosos, creyeron que el ejército debía siempre y de todos modos vencer. El gobierno, desde ese momento, formó plan de ataque contra mí, para quitarme el mando, y sostener la facción que estaba abatida desde la conspiración de noviembre y enero. Lejos S. E. De mandar los auxilios necesarios al ejército, ofició a Vial a Talca para que detuviese los que allí había”.^{Note79.}

Independiente de si la responsabilidad de los fracasos de la guerra era o no de Carrera, lo cierto es que la relación entre la Junta y él era bastante tirante, principalmente por la forma en que este último había tomado el poder en noviembre de 1811, así como también por los numerosos patriotas que exilió culpándolos de conspirar en su contra. Finalmente, la Junta se trasladó a Talca en octubre de 1813, para llevar a cabo la expulsión de los hermanos Carrera del ejército, enviando a Concepción al vocal Cienfuegos a tratar personalmente este tema. Después de mucho dimes y diretes Carrera, terminó por abdicar siendo puesto como general de los ejércitos Bernardo O’Higgins, quien pese a no tener experiencia militar se había destacado por su liderazgo sobre las tropas patriotas, en especial en la Batalla del Roble, además de su ligazón con Martínez de Rozas.

José Miguel Carrera junto a su hermano Luis decidieron regresar a Santiago, pero recién salidos de Concepción fueron apresados por fuerzas realistas por lo que estuvieron por un tiempo fuera de los negocios públicos. [Note80.](#)

F. Director Supremo

En marzo de 1814 nos encontramos con un nuevo cambio de gobierno, distinto a los demás. Por esa fecha se supo de la toma, por parte de los ejércitos de Gavino Gainza, de la ciudad de Talca, noticia que causó gran alarma en Santiago en cuanto mostraban la cercanía de los realistas a la capital. Esto llevó una serie de reuniones del Cabildo y demás corporaciones para estudiar la situación y tomar las decisiones correspondientes. Fue en ese momento cuando el Regidor del Cabildo Antonio José Irisarri, en lo que podría llamarse la última intervención del Cabildo, tomó la palabra y dijo a decir de Barros Arana:

“Expuso entonces que era de toda urgencia crear un gobierno fuerte, vigoroso, enérgico, provisto de las facultades absolutas que en la antigua Roma se daban a los dictadores en las grandes crisis de la República. Ese gobierno, agregó, debía residir en una sola persona y no en dos o en tres, por que todo el tiempo que se emplease en deliberar y en concordar pareceres, lo aprovecharía el enemigo que venía marchando sin oposición”. [Note81.](#)

De esta manera el mismo Irisarri propuso para el cargo de Director Supremo al gobernador de Valparaíso Francisco de la Lastra. Esta petición fue aprobada por toda la asamblea de corporaciones. Por su parte la Junta no se opuso mayormente a esta petición.

Mientras de la Lastra llegaba a posesionarse del cargo de Director Supremo, su lugar fue ocupado interinamente, a partir del 7 de marzo, por el mismo propulsor de la idea, Antonio José de Irisarri, el cual era originario de Guatemala, desde donde había llegado a Chile en 1809. Su padre Juan Bautista Irisarri Larraín era primo de Martín Larraín Vicuña, el padre de los Larraín y Salas. Irisarri se casó en Chile con María Mercedes Trucios Larraín, hija de María Mercedes Larraín y Salas, por lo que Irisarri era un miembro más de los ochocientos. Había tenido una activa intervención en el proceso siendo en numerosas ocasiones miembro del Cabildo de Santiago junto con participar en varias comisiones. Como intelectual que era, fue colaborador de la Aurora de Chile, el Monitor Araucano y editor del Semanario Republicano, Irisarri fue el primero que manifestó públicamente su oposición a José Miguel Carrera. Acompañaron a Irisarri como secretarios Mariano Egaña y José Silvestre Lazo joven abogado Patriota.

Irisarri como Director Supremo interino alcanzará a estar en ese cargo exactamente una semana, el 14 de marzo asumió en propiedad Francisco de la Lastra [Note82.](#), patriota nacido en Santiago que a esa fecha contaba con solo 36 años, bastante joven si consideramos el alto cargo en el cual fue destinado. Lastra había sido miembro del Cabildo de Santiago durante 1811, a la vez que era Diputado suplente por la Capital, después del motín del 4 de Septiembre fue nombrado Gobernador de Valparaíso en lugar de Juan Mackenna que asumía como vocal de Junta. Según Barros Arana, de la Lastra se había resistido a tomar este nuevo cargo y aun habría presentado su renuncia en varias ocasiones, no obstante se mantuvo en él hasta que fue sacado por el nuevo golpe de Carrera [Note83.](#)

Lastra, queriendo reglamentar su gobierno, ofició a una comisión para que se creara un Reglamento provisional, derogando el Reglamento anterior y creando un nuevo Senado [Note84.](#) En su condición de soledad mantuvo como Asesor suyo a Irisarri nombrándolo Gobernador Intendente de la provincia de Santiago, cargo creado por el mismo Lastra, al mismo tiempo se hizo acompañar de tres secretarios, estos eran José María Villareal, Pedro José Ugarte y Juan José Echeverría, todos criollos de probado patriotismo.

Para este gobierno, la preocupación principal fue la guerra. Se creó una división al mando del joven Manuel Blanco Encalada hombre nacido en Buenos Aires (su padre era español y su madre chilena) y que era sobrino de Martín Calvo Encalada. La idea era que esta división retomara la ciudad de Talca, operación que fracasó rotundamente. Destácase también entre las acciones de Lastra, el abrir proceso a los hermanos Carrera, pero lo más importante ocurrido en su gobierno fue la firma del tratado de Lircay entre los ejércitos patriotas y realistas, en ella se acordó la retirada de las tropas de Gainza a cambio del reconocimiento por parte del gobierno, al Rey

Fernando VII, entre otras estipulaciones, sin embargo este pacto fue cumplido a medias por ambas partes.

Por esos mismos días se supo de la huida desde Chillán de José Miguel Carrera y su hermano Luis, los cuales pasaron por Talca donde estaba O'Higgins, quien los dejó seguir camino hacia Santiago^{Note85}. En la capital los hermanos Carrera, aprovechando el descontento que produjo el tratado de Lircay, buscaron la clandestinidad para preparar un nuevo golpe que les hiciera recuperar la influencia perdida. Antes de realizarse este motín fue apresado Luis Carrera que se escondía en casa de Ana María Toro y Gamero, hija del fallecido Conde de la Conquista^{Note86}. Esto muestra el tenso clima que se veía por esos días. Sin embargo esta captura no fue obstáculo para que José Miguel Carrera asestara un nuevo golpe llevado a cabo en la noche del 27 de julio, con la ayuda de amigos suyos y peones de la hacienda de su padre.

G. Junta de Gobierno

De esta manera se destituyó de su cargo a Francisco de la Lastra, al igual que a todos sus colaboradores, procediendo Carrera a confinar a distintos lugares a todos los que eran ya sus encarnizados enemigos.

La nueva Junta se llamó simplemente Junta Gubernativa. Como es de imaginarse, el joven caudillo se puso como presidente de esta^{Note87}, acompañado del sacerdote Julián Uribe y Manuel Muñoz Urzúa como vocales, quienes eran grandes amigos de Carrera. Ambos habían tenido escasa participación del proceso reformista. Como secretarios fueron colocados Carlos Rodríguez (hermano de Manuel quien tomaría ese lugar en agosto) y Bernardo Vera, quien no era partidario de Carrera, no obstante, su nombramiento se debió a que él jugara un papel conciliatorio. Vera originario de Veracruz, pero había pasado gran parte de su vida en Buenos Aires, fue uno de los prisioneros de García Carrasco, durante estos años se había desempeñado como representante de las provincias unidas cargo en el que reemplazó a Antonio Álvarez Jonte, además fue colaborador en la Aurora de Chile y también fue Fiscal del Tribunal Supremo Judicial en 1811. Por lo que se puede ver, el secretario Vera había tenido una participación mucho más notable que los dos vocales de la Junta.

En esta Junta salvo el caso de Bernardo Vera es mucho menos conciliadora que las anteriores en las que estuvo Carrera, sus dos vocales no eran ni activos patriotas, ni moderados de gran prestigio, son sencillamente amigos de Carrera, pese a que no se podría dudar de su patriotismo ellos no habían sido miembros del Cabildo y ni siquiera habían participado del Cabildo abierto de Septiembre^{Note88}. Si a esto le sumamos que todos los patriotas más activos fueron confinados por Carrera, tenemos que él quiebre entre los patriotas era total e irreconciliable tal como lo demostrará la reacción del general O'Higgins y los penosos sucesos de Rancagua que marcaron el fin de esta primera experiencia de auto gobierno conocida como Patria Vieja, y el regreso del antiguo régimen.

Poder Ejecutivo	Filiación	Origen	Edad	Ocupación
Mateo Toro y Zambrano	Moderado	Santiago	83 años	Conde
José Antonio Martínez de Aldunate	Indiferente	Santiago	80 años	Eclesiástico
Fernando Márquez de la Plata	Patriota	España	70 años	Abogado

Ignacio Carrera	Moderado	Santiago	64 años	Militar
Juan Martínez de Rozas	Patriota	Mendoza	51 años	Abogado
Francisco Javier Reyna	Realista	España	48 años	Militar
Juan Enrique Rosales	Patriota	Santiago	Sin Inf.	Sin información
Juan José Aldunate	Moderado	Sin información	Sin Inf.	Abogado
Martín Calvo Encalada	Moderado	Santiago	54 años	Militar
Juan Miguel Benavente	Patriota	España	47 años	Militar
Juan Mackenna	Patriota	Irlanda	40 años	Militar
Gaspar Marín	Patriota	La Serena	39 años	Abogado
José Miguel Carrera	Patriota	Santiago	26 años	Militar
Bernardo O'Higgins	Patriota	Chillán	33 años	Comerciante
Nicolás de la Cerda	Moderado	Santiago	39 años	Mayorazgo
Manuel Manso	Realista	Santiago	57 años	Sin información
José Santiago Portales	Moderado	Santiago	Sin Inf.	Comerciante
Pedro Prado Jaraquemada	Moderado	Santiago	35 años	Comerciante
Juan José Carrera	Patriota	Santiago	31 años	Militar

José Miguel Infante	Patriota	Santiago	35 años	Abogado
Francisco Antonio Pérez	Patriota	Santiago	49 años	Abogado
Agustín Eyzaguirre	Patriota	Santiago	45 años	Comerciante
José Ignacio Cienfuegos	Patriota	Santiago	51 años	Eclesiástico
Antonio José Irisarri	Patriota	Guatemala	28 años	Comerciante
Francisco de la Lastra	Patriota	Santiago	37 años	Militar
Julián Uribe	Patriota	Concepción	26 años	Eclesiástico
Manuel Muñoz Urzúa	Patriota	Sin información	Sin Inf.	Sin información

Identificados: 25

Sin información: 2.

Este gráfico representa los vocales de junta más el Director Supremo y su suplente, y muestra una tendencia que será recurrente durante todo el proceso. La mayoría de los miembros del poder ejecutivo eran originarios de Santiago.

Los dos únicos integrantes sobre quienes no fue posible encontrar mayor información son Juan José Aldunate y Manuel Muñoz Urzúa. Respecto del primero, al revisar sus parentescos, resulta ser sobrino del Obispo Martínez de Aldunate, pero ello no permite afirmar que haya nacido en Santiago. En el caso de Muñoz Urzúa, solo pudimos establecer que fue Vocal de la Junta de Gobierno de julio de 1814 y nada más.

Espanoles solo figuran tres. De ellos dos fueron vocales de la primera Junta. Junto a esto, dos pueden ser considerados patriotas. Estos son Fernando Márquez de la Plata, primer vocal de la primera junta y Juan Miguel Benavente quien integró dos juntas en 1811. La participación de Francisco Javier Reina es dubitativa habiendo sido incluso acusado de participar del "motín de Figueroa", aunque fue absuelto al poco tiempo de ello.

Entre los extranjeros se cuentan dos, estos son Juan Mackenna, irlandés que formaba parte del "Tribunal Ejecutivo" y vinculado a la familia Larraín. El otro es Antonio José de Irisarri, guatemalteco, que se desempeñó como Director Supremo interino durante una semana, y que también estaba vinculado a "los ochocientos".

Por último los originarios de provincias son Juan Martínez de Rozas, Gaspar Marín, Bernardo O'Higgins y Julián Uribe, originarios, respectivamente de Mendoza, La Serena, Chillán y Concepción, todos connotados patriotas.

Identificados: 23

Sin información: 4.

En este gráfico, de la distribución por cortes de edad, los porcentajes resultan más parejos. Aquellos personajes de quienes carecemos de mayor información son Juan Enrique Rosales, Juan José Aldunate, José Santiago Portales y Manuel Muñoz Urzúa.

La mayoría se reparte entre los dos decenios que van entre los treinta y los cuarenta y nueve. Las mayores edades correspondían, principalmente, a los que integraron la primera Junta, mientras que las menores fueron José Miguel Carrera y Julián Uribe miembros de la misma junta y amigos íntimos.

Identificados: 25

Sin información: 2.

Los abogados y los militares serán dominantes en la conducción del proceso ya que estas eran las profesiones más frecuentes entre la aristocracia, además de estar más vinculados en los quehaceres políticos, tanto como ideólogos o como ejecutores de cambios políticos. La presencia de eclesiásticos es significativa, pero no decisiva, considerando que la mayoría de los miembros del clero se mostraron recelosos frente a estos cambios, la excepción corresponde al Obispo Aldunate a quien consideramos en el gráfico pese a no haber asumido su puesto en la primera Junta de Gobierno. Demás está afirmar que los sacerdotes que adhirieron a la causa patriota lo hicieron de forma abierta y entusiasta ocupando importantes cargos.

Respecto de los hacendados y comerciantes, su número corresponde a quienes eran dueños de haciendas y comerciaban sus productos al extranjero, como Pedro Prado Jaraquemada y Agustín Eyzaguirre. Al mismo tiempo incluye a los que se dedicaban netamente al comercio, como Antonio José Irisarri o José Santiago Portales quien además se desempeñaba como Superintendente de la Casa de Moneda.

La presencia de Herederos o dueños de Mayorazgos o Títulos de Castilla corresponde al Conde de la Conquista Mateo Toro y Zambrano y al heredero de Mayorazgo José Nicolás de la Cerda, quien marcará su presencia en los gráficos por haber sido Alcalde del Cabildo, vocal de Junta, Diputado y Senador.

V. Poder Legislativo

A. Congreso Nacional

El origen del Congreso nacional se remonta al Cabildo abierto del 18 de Septiembre de 1810, cuando se erigió la primera junta de gobierno. La idea era formar esta junta mientras se llamaba a los diputados representantes de todos los partidos del Reino, así lo dice el acta de instalación de la junta nacional de gobierno impresa en la memoria del padre Melchor Martínez:

“Que se estableciese una junta presidida perpetuamente del mismo Conde de la Conquista en manifestación de la gratitud que merecía a este generoso pueblo que teniéndole a su frente se promete el gobierno más feliz, la paz inalterable y la seguridad permanente del Reino; resolvieron que se agregasen seis vocales, que fuesen interinos, mientras se convocaban y llegaban todos los Diputados de las Provincias de Chile”^{Note89}.

Como se ve, la idea de conformar este congreso nacional era el objetivo principal que buscaban los círculos más reformistas para darle representatividad a sus acciones. Difícil sería identificar al gestor de esta idea, pero se entiende que germinó desde el Cabildo de Santiago y los círculos reformistas que se reunían por las noches en las casas de algunos notables. Con esto se estaba siguiendo el ejemplo de España que a través de su junta había convocado a las cortes generales y extraordinarias que sesionaban en Cádiz.

Las elecciones de diputados no se llevaron a cabo de inmediato. En efecto, según cuenta Melchor Martínez, la puesta en marcha para la elección de los diputados se realizó recién en diciembre de 1810 cuando el Procurador de Santiago José Miguel Infante (que se había desempeñado en ese cargo casi todo el año) instó a la junta a que se hiciera la convocatoria para las elecciones tal como se tenía acordado desde el Cabildo abierto. Así la Junta al día siguiente (lo que demuestra que la petición de Infante no era antojadiza y que estaba todo previsto) publicó el bando de convocatoria con las bases para la elección de Diputados^{Note90}.

En esta convocatoria se llamaba a los representantes de cada partido para que se reuniesen en la capital para *"acordar el sistema que más conviene a su régimen y seguridad y prosperidad durante la ausencia del Rey"*, se establecía que el congreso debía *"tratar de la felicidad general del pueblo"*, es decir, hacerse cargo de todos los asuntos de Estado. Con respecto a las elecciones mismas como votantes *"solo deben considerarse aptos los individuos, que por su ilustración, probidad, patriotismo y talentos hayan merecido la confianza y estimación de sus conciudadanos"*, o sea, los votantes debían ser criollos y españoles de posición elevada, elemento presente durante todo el proceso de independencia. Una de las estipulaciones llamativas de esta convocatoria es la que dice *"Podrán ser elegidos Diputados los habitantes naturales del partido, o los de fuera de él avecindados en el Reino"*, esta disposición será gravitante en las elecciones ya que daba pie a que las distintas facciones influyesen en la elección de personajes que estén más acordes a sus intereses, además de tener el efecto que la mayoría de los diputados fueran residentes en Santiago y no necesariamente oriundos de sus partidos tal como veremos más adelante. Siguiendo en esta línea, también se estipulaba *"Que siendo muy cortos, y escasos los fondos públicos de las ciudades y villas del Reino, se encarga a los electores, que procuren sujetos, que tengan bienes suficientes para hacer a su costo este servicio a la Patria"*. Junto a cada diputado debía elegirse a un suplente en caso de ausencia, enfermedad o muerte del propietario. Como diputados no podían ser elegidos los menores de veinticinco años además de los curas, Subdelegados y oficiales que sus empleos los imposibilitaban salir de la ciudad. Los extranjeros no podían votar, pero sí podían ser elegidos.

Las votaciones debían llevarse a cabo en los Cabildos de cada partido, con la repartición de esquelas en donde se invitarían a los notables a votar en una especie de Cabildo abierto. En los partidos en que no hubiese Cabildo, la elección la debía llevar a cabo el Subdelegado junto al Párroco y al oficial de más alta graduación, y debía realizarse el día que cada partido estimase conveniente. Este tipo de elección, tan abierto y con la facultad de cada Cabildo de invitar a quien estimase conveniente, permitía que este cuerpo tuviera una gran influencia en la elección de los representantes.

Originalmente el Congreso estaría compuesto por 36 diputados, uno por cada partido a excepción de Chillán, San Fernando, Talca y Coquimbo que tendrían dos representantes, mientras que Concepción tendría 3 y Santiago 6, según lo estipulaba la convocatoria. Cuenta Barros Arana que el Cabildo de Santiago objetó el que solo fueran seis los diputados por la capital, argumentando que la proporción de la población de esa ciudad con respecto a las otras le daba el derecho a elegir doce^{Note91}, dice el acta del Cabildo:

"En el acta acordada anteriormente que pasaron a la excelentísima junta, solo se pidieron seis Diputados, fue porque creyeron se diese a los demás indistintamente uno solo; pero, como se haya variado en esta parte, asignado tres Diputados a la provincia de Concepción, y a otros pueblos dos, parecía de justicia que lo menos que a esta capital corresponde es elegir doce Diputados"^{Note92}.

Esta disposición transformó la elección de Diputados en esa ciudad como la gran competencia entre facciones como veremos a continuación.

Según Barros Arana, la elección se llevó con total regularidad en todos los partidos tal cual lo estipulaba la convocatoria, salvo en Valdivia donde el gobernador militar de esa ciudad, el irlandés Alejandro Eagar, no permitió que se llevase a cabo aun cuando la ciudadanía ya había propuesto al padre Camilo Henríquez quien residía en Santiago pero era natural de esa ciudad y un exaltado patriota^{Note93}. Notable fue el caso de Concepción donde la influencia de Martínez de Rozas les daría una mayoría patriota para esa ciudad cosa que no fue así, ya que la pronta

reacción del obispo Villodres permitió la unión de los realistas en esa ciudad, siendo elegidos tres diputados afectos a ellos. En la elección de cada uno de los diputados por Concepción en las tres salió segundo Luis de la Cruz quien era uno de los candidatos de Rozas siendo esta una de las grandes derrotas del líder de los reformistas.

Estas elecciones habían de servir para ir alineando en distintos partidos o facciones a los participantes del proceso. De manera general podremos identificar tres partidos que lucharon de distintas maneras por la hegemonía del Congreso:

A. Los exaltados o radicales: Eran los más interesados por llevar a cabo reformas trascendentales para el destino del reino, si bien es cierto no se puede decir con seguridad de que a ese momento buscaran una separación de la metrópoli, si se puede decir que hablaban abiertamente de cambios, siendo los más interesados por participar de este proceso. Eran liderados por Juan Martínez de Rozas que como sabemos se había desempeñado como vocal de la junta. Sus miembros eran provenientes de los partidos del sur junto con los miembros de la familia Larraín y Salas quienes residían en Santiago. No eran un grupo numeroso pero si el más compacto y decidido.

B. Los Moderados: Este grupo al contrario del anterior era más numeroso y menos compacto, lo componían criollos de alta posición que estaban en una situación más expectante frente a lo que sucediese en la metrópoli, no se oponían a las reformas, pero eran más cautelosos a la hora de manifestarlas, se hallaban representados, también, en el Cabildo de Santiago.

C. Los Realistas o partido Español: Frente a la imposibilidad de mantener el antiguo gobierno, y al fracasar el motín de Figueroa, los que estaban en contra de todas estas reformas se alinearon para contraponerse a las acciones que estaban realizando los exaltados y moderados. No obstante, para ellos era más difícil manifestarse abiertamente, por lo que mucho de los que eran enemigos de las "nuevas instituciones" se mantenían secretamente tratando de confundirse con los moderados para poner algún atajo a las intenciones de los más radicalizados.

Estos tres grupos estaban en conflicto, y realizaban algunas alianzas estratégicas teniendo como eje central a los moderados. De esta manera al ver la composición final del Congreso encontraremos una gran diversidad de pareceres, lo cual se convertiría en la tónica de este primer ensayo legislativo.

Como punto aparte hemos querido dejar la elección de diputados efectuada en Santiago, ya que es en esta en donde se van a manifestar las primeras pugnas entre los grupos antes nombrados. Los diputados de los partidos estaban citados para presentarse en la capital a más tardar el quince de abril, por lo que la elección en Santiago se iba a verificar el primero de ese mes, sin embargo, en ese día se produjo el motín de parte del Teniente Coronel Tomás de Figueroa, quien tenía la clara intención, según siempre se ha afirmado, de restaurar el antiguo gobierno. Sin embargo, la pronta reacción de los batallones leales a los revolucionarios y la pronta unión de todos los patriotas permitieron sofocar este intento siendo encarcelados sus promotores y abriendo proceso sobre los supuestos responsables. Independiente de que esta fuera una manifestación abierta en contra de las nuevas instituciones, y que esto causara las mayores alarmas acerca del orden y seguridad del Reino, lo que nos interesa saber es que la elección de diputados no pudo llevarse a cabo retrasando todo el proyecto de instalación del Congreso Nacional, junto con abrir un ambiente de desconfianza entre los círculos dominantes de esa época.

Como sabemos, la elección de los diputados por Santiago era de extrema importancia considerando el alto número de delegados que le correspondía, más aun si consideramos que las elecciones en el resto de los partidos habían arrojado resultados bastante parejos entre radicales y moderados, por lo que esta votación tendría un alto grado de polémica.

Las elecciones quedaron finalmente aplazadas para el 6 de mayo, fecha posterior a la que tenían de llegada los demás diputados, por lo que a medida que estos ingresaban a la Capital se fueron sumando a la junta gubernativa, tal como se había hecho en Buenos Aires, a expresa petición de Rozas que veía con aprobación que se agregara gran parte de sus adeptos, lo que no dejó de causar cierta reticencia entre los moderados.

El cuatro de mayo los alcaldes Francisco Javier Errázuriz y Joaquín Echeverría repartían las esquelas en las que se convidaba a votar. Cabe anotar que Melchor Martínez en su memoria afirma que los abogados Carlos Correa y Bernardo Vera presentaron a la junta una lista con los nombres de personajes a los cuales se les debería prohibir votar en las elecciones por ser abiertos opositores a las nuevas instituciones^{Note94.} Cuenta Talavera, que Martínez de Rozas quería darle el mando de la guarnición al momento de los comicios al Sargento Mayor Juan Dios Vial quien era gran amigo de él y patriota^{Note95.} Algunos oficiales reclamaron de este nombramiento a la Junta por no ser Vial el oficial de más alta graduación. La Junta, que vio como este nombramiento lo hizo Rozas solo de forma verbal, procedió a nombrar como jefe de las tropas de Santiago al oficial de mayor graduación que era el Teniente Coronel Francisco Javier Reina quien como sabemos era vocal de ella y hombre bastante moderado por no decir realista. Esta nueva polémica no hace más que mostrar el tenso clima en el cual se realizarían las elecciones y de cómo las divisiones alcanzaban hasta el mismo gobierno^{Note96.}

Las elecciones se realizaron el 6 de mayo con total normalidad. No obstante, Rozas y sus partidarios, al darse cuenta que perdían la elección, argumentaron que no se le había dado esquila de convite al Batallón de Pardos cuando a estos también les correspondía votar. La idea era tener a su favor a este batallón, comisión en la que ayudó Juan de Dios Vial. Sin embargo, esta treta, no resultó ya que pese a que el pedido fue concedido y la votación alargada, este batallón no votó a favor de los candidatos Rozistas, ampliando aun más el triunfo del partido del Cabildo^{Note97.}

Por fin el 4 de julio fue inaugurado solemnemente el Congreso Nacional en ceremonia presidida por Juan Martínez de Rozas^{Note98.}, comenzando de inmediato con sus funciones tomando el mando del Reino en lugar de la disuelta junta provisional de gobierno.

Como ya dijimos anteriormente la composición de este Congreso fue del todo heterogénea, en palabras de Barros Arana:

“Aunque muchos de sus miembros carecían de opiniones fijas y estaban sometidos casi inconscientemente a la influencia de los caudillos más prestigiosos, era fácil descubrir tres colores perfectamente demarcados, como expresión de los tres partidos en que estaba fraccionada la opinión del país”^{Note99.}

El Congreso estuvo conformado principalmente por gente que tenía residencia en Santiago, siendo la mayoría oriunda de esta ciudad; la segunda mayoría correspondía a la ciudad de Concepción, la cual tenía a los tres representantes de esa ciudad además de Antonio Urrutia y Luis de la Cruz quienes eran Diputados por Chillán y Rere respectivamente. De otras ciudades destácase Pedro Ramón Arriagada Diputado por Chillán y nacido ahí, Bernardo O’Higgins también oriundo de Chillán y Diputado por los Ángeles, José María Rozas Diputado por San Fernando y nacido en Mendoza en tiempos a los cuales esa ciudad pertenecía al reino de Chile^{Note100.} Por el lado de los peninsulares encontramos dos Diputados, Manuel Fernández y Domingo Salcedo y Muñoz, ambos considerados como Realistas. Extranjeros se puede identificar (al momento de ser inaugurado el congreso) a solo uno, el Diputado Canónigo Juan Pablo Fretes representante de Puchacay que era oriundo de Buenos Aires que había pasado a Chile en 1807 nombrado como Racionero de la Catedral de Santiago.

Con respecto a las edades de sus miembros se puede decir que promedian entre 35 y 50 años, siendo el Diputado de más edad Juan Antonio Ovalle con 61 años y el menor era Francisco Ruiz Tagle^{Note101.} Los Sacerdotes que se encontraban en el Congreso correspondían a seis, Juan Pablo Fretes, Marcos Gallo, Juan Cerdán, Agustín Urrejola, José Antonio Soto y Pedro Manuel Chaparro^{Note102.}, de los cuales salvo Fretes el resto era Realista o indiferente.

Difícil es identificar el nivel de asistencia que tuvo este Congreso, según el reglamento de este se decía en el artículo 8 que *“Todo acuerdo deberá celebrarse en la sala acostumbrada y concurriendo al menos las dos terceras partes del Congreso”*^{Note103.}, no obstante esta disposición no fue del todo acatada, en cuanto a que no todos los diputados asistían a las sesiones. Al revisar las firmas de las actas del congreso, se puede apreciar que todos los diputados, a excepción de Andrés de Alcázar por Concepción, asistieron al menos a una sesión, aunque en ninguna se pudo apreciar una asistencia completa^{Note104.}. Junto a esto hubo muchos que por diversos motivos pidieron licencia y no siendo reemplazados por sus suplentes, la inexperiencia en este tipo de instituciones hizo que se pasaran de largo muchas disposiciones, aun cuando estas eran mas bien generales.

Pasando al tema de las facciones que en el congreso se encontraban, podemos identificar plenamente a los más radicales quienes eran los que manifestaban abiertamente sus posiciones más reformistas, los cuales fueron elegidos principalmente de los partidos del sur salvo los de Concepción, los de Talca, el de Osorno y Cauquenes. De la zona central estaban los Diputados de Valparaíso, Quillota y Aconcagua, eran estos Agustín Vial Santelices (hermano de Juan de Dios Vial), José Antonio Ovalle (pariente lejano de Juan Antonio Ovalle) y José Santos Mascayano^{Note105.}. En el norte estaba el Diputado por Coquimbo Manuel Antonio Recabarren (Sobrino de Estanislao Recabarren quien era Deán de la Catedral e importante patriota debido a su gran influencia). Entre los Diputados radicales del sur se encontraba Manuel de Salas como representante de Itata, siendo nacido en Santiago, pero uno de los más destacados patriotas por sus conocimientos intelectuales y su gran perseverancia en concretar proyectos de desarrollo para el gobierno. Por San Fernando estaba José María Rozas quien era sobrino carnal de Juan Martínez de Rozas, mientras que por Chillán estaba Antonio Urrutia y Mendiburu que era cuñado de Martínez de Rozas (Rozas estaba casado con María de las Nieves Urrutia y Mendiburu). Bernardo O’ Higgins, Pedro Ramón Arriagada y Luis de la Cruz diputados por los Angeles, Chillán, y Rere que eran amigos personales de Martínez de Rozas los cuales participaban de tertulias dirigidas por Rozas en Concepción en donde ya antes de 1810 se hablaba de reformas. Ya habíamos nombrado a Juan Pablo Fretes quien era uno de los pocos curas que había tomado partido por la revolución y que le había dado su reconocimiento a la primera junta junto a Vicente Larraín y Salas a nombre del Cabildo Eclesiástico. Cabe destacar que no hubo ningún diputado que estuviera de alguna manera ligado a la familia Larraín y Salas, salvo José Santos Mascayano, solo fue elegido Francisco Antonio Pérez como Diputado por Huasco, sin embargo no pudo asumir ya que había sido nombrado como Ministro del Tribunal de Apelaciones el 13 de mayo de ese año, cargo que fue considerado como incompatible con el de Diputado. Sin lugar a dudas que las esperanzas para esa familia era salir elegidos en la elección de Santiago, que como sabemos, no pudo ser posible.

Estos diputados cobraron notoriedad cuando el 24 de junio a pocos días de la inauguración del Congreso presentaron una protesta formal por el alto número de representantes que tenía Santiago, sin embargo, esta protesta fue rechazada por los demás diputados, que estaban reunidos como miembros de la junta de gobierno, argumentando que esta protesta debió realizarse antes de que fuera efectuada la elección en Santiago y no después como se hizo.^{Note106.}

Como se puede ver, estos diputados representaban una minoría si consideramos que originalmente se presentaron en Santiago alrededor de 40 diputados (eran 42 originalmente), no obstante, estos eran los que tenían más claras las ideas mostrándose como un verdadero foco de oposición a los propósitos de la mayoría del Congreso.

Con respecto a la mayoría moderada, es bastante más difícil de identificarlos principalmente por que no funcionaban como un conglomerado unido, salvo para oponerse a los designios de los radicales. De hecho, entre sus miembros varían las ideas: algunos estaban más cercanos a los radicales en cuanto favorecían algunas reformas, mientras que otros eran prácticamente indiferentes, los cuales habían asumido como diputados simplemente por que fueron elegidos por sus partidos.

Como representantes de los moderados podemos destacar a un gran número de personajes que desempeñaban labores en el Cabildo de Santiago por ejemplo José Miguel Infante Diputado por Santiago, Abogado de profesión que se desempeñaba como Procurador de la ciudad, había tenido una destacada participación en el Cabildo abierto de 1810 y en la conformación de este Congreso. En la misma línea de Infante encontramos a Agustín Eyzaguirre, también Diputado por Santiago, hombre de elevada posición y dedicado al Comercio, también era miembro del Cabildo, y al igual que Infante se había manifestado a favor de la conformación de una Junta de gobierno. Ambos fueron posteriormente vocales de junta y poco a poco fueron acercando sus posiciones hacia los radicales, aunque durante el período del Congreso fueron claros opositores a ellos, entre otros varios también del Cabildo de Santiago. Todos hombres de alta posición como Juan Agustín Alcalde y José Nicolás de la Cerda, el primero era Conde de Quinta Alegre, y Cerda que era Mayorazgo. Esta era la base del grupo moderado, criollos de buena posición que estaban a favor de reformas pero que no deseaban llegar tan lejos en cuanto esto pudiera ocasionar una reacción de la Metrópoli que llegara a dañar sus intereses y posiciones.

En cuanto a los realistas estos eran conformados por un número escaso, además de nunca manifestarse como una facción, junto con ninguno de ellos deseaba participar de estas instituciones frente al temor de verse involucrados como patriotas, habían asumido solo por que sus respectivos partidos los nombraron y no por que desearan realmente participar. Al mismo tiempo tampoco debían manifestar su posición tan abiertamente debido a que muchos realistas estaban siendo perseguidos y confinados producto del "Motín de Figueroa". Entre los Realista cabe destacar a Manuel Fernández Hortelano diputado por Osorno y oriundo de España, personaje que en un principio pudo manifestar un acercamiento a los moderados, sin embargo, había sido nombrado por el Consejo de Regencia como Superintendente de la casa de moneda, nombramiento que el propio Congreso denegó, situación que hizo que Fernández cimentara posiciones antirrevolucionarias. Otros Realistas eran los diputados por Concepción, además de los Prelados que habían sido elegidos a excepción del Canónigo Fretes. Los otros Diputados que eran considerados como Realistas en general salvo este cargo no tuvieron una mayor participación en estos acontecimientos.

Como se puede apreciar, este Congreso nacional fue el órgano en donde se vieron representados los distintos grupos antes nombrados, lo que dio como resultado el que al interior se generaran disputas más álgidas de las que ya hemos presentado anteriormente. Todo partió con la decisión por parte de este organismo de organizar una nueva junta de gobierno:

"El Congreso representativo del Reino de Chile convencido íntimamente, no solo de la necesidad de dividir los poderes, sino de la importancia de fijar los límites de cada uno, ha resuelto delegar interinamente el conocimiento de negocios y trasgresiones particulares de la Ley a un cuerpo colegiado que se instalará con el título de Autoridad Ejecutiva Provisoria de Chile."^{Note107.}

En el reglamento que debía regir a esta junta había acuerdo, sin embargo el problema radicaba en quienes serían sus miembros. Los Radicales apostaban a que esta junta fuera conformada por Martínez de Rozas como presidente y como vocales a José Antonio Rojas, José Gregorio Argomedo y Joaquín Larraín, como secretarios serían Bernardo Vera y Camilo Henríquez.^{Note108.}

Pero como podemos imaginar, el grupo más moderado no aceptaría por ningún motivo que la junta fuera formada por los señores recién nombrados, ya que este sería un contrapeso demasiado grande, haciendo que los moderados perdieran su ventaja, por lo que se opusieron enérgicamente. Este hecho desencadenó que los radicales, impotentes para llevar a cabo sus designios optaron simplemente por retirarse del Congreso el 8 de agosto, así lo hicieron y junto a ellos se sumó el diputado José María Ugarte quien pese a no ser radical hizo causa común con su compañero de lista José María Rozas pensando en que eso correspondía en este tipo de casos, a estos trece diputados se les puso el apelativo de "los trece virtuosos". De esta manera el Congreso quedó a entera disposición de los más moderados, por lo que la Autoridad suprema fue conformada por adeptos a estos últimos.

Sin embargo esta situación no duraría mucho, ya que la reacción de los radicales no se haría esperar, mientras Rozas partía a Concepción donde se haría fuerte, los radicales de Santiago

comenzarían a organizar un motín con la idea de ganar la mayoría en el Congreso, dicho motín se realizó como sabemos el 4 de septiembre, o sea, un mes después de que estos renunciaran al Congreso. Este motín permitió hacer y deshacer el Congreso a su antojo. De esta manera fueron separados nueve diputados de los cuales ocho correspondían a Santiago, estos eran Juan Antonio Ovalle, Domingo Díaz Salcedo y Muñoz, José Santiago Portales, Juan José Goycolea, Fray Pedro Manuel Chaparro, Gabriel Tocornal, José Miguel Infante y Agustín Eyzaguirre, a este último le revocaron el despido por lo que se mantuvo en ese cargo. En reemplazo de estos siete ingresaron al Congreso como Diputados, el abogado Carlos Correa y Joaquín Larraín y Salas quienes fueron los promotores del motín. De esta manera los radicales lograron su propósito de reducir a seis el número de representantes por la capital. [Note109.](#) El otro diputado destituido de su cargo fue el Realista Manuel Fernández, siendo reemplazado por Francisco Vicuña Larraín sobrino de los Larraín y Salas y que era el diputado suplente por esa ciudad alargando aun más la mayoría que estaban logrando los radicales. Si a esto sumamos el cambio de los miembros de la junta podemos decir que el triunfo de los radicales fue completo.

Al mismo tiempo que se realizaba este motín, en Concepción se formaba una nueva junta liderada por Martínez de Rozas la cual tuvo como primera medida revocar de sus cargos a los tres diputados por Concepción, siendo nombrados en sus lugares al Fray Antonio Orihuela, Francisco de la Lastra y el Presbítero Joaquín Larraín, como sabemos este último ya había asumido como representante por Santiago, mientras que Lastra había sido recién nombrado como Gobernador de Valparaíso, por lo que solo asumió el Padre Orihuela.

Por esos días el vecindario de Coquimbo revocó de sus poderes al Diputado de ese partido Presbítero Marcos Gallo quien fue reemplazado por Hipólito Villegas quien era oriundo de Buenos Aires y que participó de este motín.

A los pocos días de sucedidos estos cambios, muchos diputados que no estaban a favor de estas reformas optaron por pedir licencias para no verse involucrados en la línea que estaban tomando los acontecimientos. De esta manera presentaron licencias para ausentarse los Diputados Agustín Eyzaguirre el 14 de septiembre, José Nicolás de la Cerda el 17 de septiembre, Francisco Javier Errázuriz el 19 de septiembre, es decir, que los Diputados por Santiago que habían sido mantenidos por los radicales se retiraron Salvo Juan Agustín Alcalde y Joaquín Echeverría, este último cada vez tomaba más partido por los radicales [Note110.](#) Lo propio hicieron los diputados por Talca Manuel Pérez Cotapos y Mateo Vergara el 13 y 19 de septiembre respectivamente. El 5 de octubre hizo lo mismo el diputado por los Andes Francisco Ruiz Tagle. También en octubre presentó su renuncia el diputado por Melipilla José Fuenzalida.

No todos estos diputados fueron reemplazados por sus suplentes. Por Santiago asumieron en esta última calidad Francisco León de la Barra, Manuel Valdés y Miguel Morales. No consta, según el texto de Valencia Avaría, que hayan participado de las reuniones. En lugar de Francisco Ruiz Tagle asumió José Manuel Canto el 7 de octubre, igual hizo Juan de Dios Vial del Río (No confundir con Juan de Dios Vial Santelices antes nombrado) en lugar de Mateo Vergara. En el caso de Manuel Pérez Cotapos se realizó una nueva elección ya que no tenía suplente, dicha elección recayó en Manuel Rodríguez cosa que no fue permitida por el Congreso ya que Rodríguez había sido destituido por los conspiradores de su cargo de Procurador del Cabildo de Santiago [Note111.](#), el subdelegado terminó por nombrar al Padre José Ignacio Cienfuegos, sin embargo, tampoco pudo asumir por ser Párroco de esa ciudad (Talca). Por último, Juan Egaña asumió como Diputado por Melipilla, aun cuando no era Diputado suplente.

El Diputado Radical Luis de la Cruz después de renunciar junto a sus compañeros no volvió a asumir ya que había sido nombrado miembro de la junta de Concepción, asumió en su lugar Antonio Flores quien según Barros Arana también era del partido radical. Al Diputado radical Bernardo O'Higgins también se le concedió licencia el 6 de noviembre por enfermedad, y no por que deseara retirarse de este cuerpo.

De esta manera vemos que a partir del 4 de Septiembre el Congreso cambió en más de la mitad sus miembros pasando de un gobierno dominado por hombres moderados hacia uno dominado

completamente por radicales los cuales al no tener oposición alguna pudieron llevar a cabo una serie de proyectos que tenían pensados, sin embargo, esto se vio entrampado con el nuevo motín el 16 de Noviembre liderado por los hermanos Carrera que destituyó la junta erigida el 4 de septiembre, lo que significó la irrupción de una nueva facción de hombres jóvenes y resueltos que generó la desunión entre los patriotas. Cuando no se cumplía un mes desde este último motín los hermanos Carrera procedieron a disolver el Congreso a raíz de un posible intento de conspiración contra el nuevo líder de la revolución chilena José Miguel Carrera. Con respecto a la relación de los Diputados con los conspiradores Carrera en su diario anota lo siguiente:

"Aunque no hubiese tenido antecedentes contra muchos de los congresales, sus semblantes daban a conocer que si no eran del plan, eran por lo menos sabedores."^{Note112}

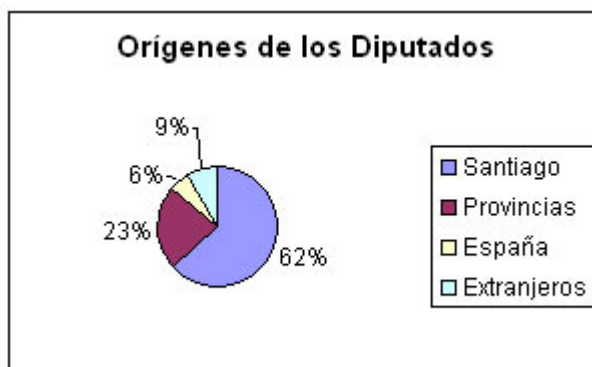
Este fue el móvil que motivó a José Miguel Carrera a terminar con el primer ensayo de poder legislativo ocurrido en nuestro país, institución que más que ser un ente reformador sirvió para que en ella se vieran manifestadas las distintas corrientes de opinión que existían con respecto a la especial situación del momento.

Primer Congreso Nacional.	Partido	Filiación.	Orígen	Edad	Ocupación.
Diputados Propietarios:					
Juan José Echeverría	Copiapo.	Patriota.	Santiago	60 años	Abogado
Ignacio Aránguiz.	Huasco.	Moderado.	Santiago	46 años	Militar
Marcos Gallo.	Coquimbo.	Realista.	La Serena	37 años	Eclesiástico
Manuel Antonio Recabarren.	Coquimbo.	Patriota.	Sin información	Sin información	Militar
Joaquín Gandarillas Romero.	Illapel.	Moderado.	Sin información	Sin información	Abogado
Estanislao Portales.	Petorca.	Moderado.	Sin información	47 años	Militar
José Santos Mascayano.	Aconcagua.	Patriota.	Sin información	Sin información	Militar
Francisco Ruiz Tagle.	Los Andes.	Moderado.	Santiago	24 años	Mayorazgo
José Antonio Ovalle y Vivar.	Quillota.	Patriota.	Santiago	Sin información	Abogado

Agustín de Vial Santelices.	Valparaiso.	Patriota.	Santiago	47 años	Abogado
Joaquín Echeverría y Larraín.	Santiago.	Patriota.	Santiago	37 años	Comerciante
Juan Agustín Alcalde.	Santiago.	Moderado.	Santiago	Sin información	Conde
Agustín de Eyzaguirre.	Santiago.	Moderado.	Santiago	43 años	Comerciante
Francisco Javier Errázuriz.	Santiago.	Realista.	Santiago	38 años	Comerciante
José Miguel Infante.	Santiago.	Moderado.	Santiago	33 años	Abogado
José Santiago Portales.	Santiago.	Moderado.	Santiago	Sin información	Comerciante
José Nicolás de la Cerda.	Santiago.	Moderado.	Santiago	39 años	Mayorazgo
Juan Antonio Ovalle.	Santiago.	Moderado.	Santiago	61 años	Abogado
Pedro Manuel Chaparro.	Santiago.	Realista.	Sin información	Sin información	Eclesiástico
Juan José de Goycoolea.	Santiago.	Realista.	Santiago	Sin información	Agrimensor
Gabriel José Tocornal.	Santiago.	Moderado.	Santiago	Sin información	Abogado
Domingo Díaz de Salcedo y Muñoz.	Santiago.	Realista.	España	Sin información	Militar
José de Fuenzalida y Villela.	Melipilla.	Moderado.	Sin información	Sin información	Sin información
Fernando Errázuriz.	Rancagua.	Realista.	Santiago	34 años	Abogado

José María Ugarte y Castelblanco.	San Fernando.	Realista.	Sin información	Sin información	Militar
José María de Rozas.	San Fernando.	Patriota.	Mendoza	35 años	Abogado
Martín Calvo Encalada.	Curicó.	Moderado.	Santiago	55 años	Militar
Manuel Pérez Cotapos.	Talca.	Realista.	Santiago	36 años	Militar
Mateo Vergara.	Talca.	Realista.	Sin información	Sin información	Sin información
Juan Esteban Fernández de Manzano.	Linares.	Patriota.	Sin información	Sin información	Militar
José Antonio de Soto y Aguilar.	Cauquenes.	Realista.	Sin información	Sin información	Sin información
Antonio Urrutia de Mendiburu.	Chillán.	Patriota.	Concepción	Sin información	Militar
Pedro Ramón Arriagada.	Chillán.	Patriota.	Chillán	Sin información	Comerciante
Manuel de Salas y Corvalán.	Itata.	Patriota.	Santiago	58 años	Abogado
Andrés del Alcázar.	Concepción.	Realista.	Santiago	64 años	Militar
Agustín Urrejola.	Concepción.	Realista.	Sin información	Sin información	Eclesiástico
Juan Cerdán.	Concepción.	Realista.	Concepción	38 años	Eclesiástico
Luis de la Cruz.	Rere.	Patriota.	Concepción	43 años	Militar

Bernardo O'Higgins.	Los Angeles.	Patriota.	Chillán	33 años	Comerciante
Juan Pablo Fretes.	Puchacay.	Patriota.	Buenos Aires	51 años	Eclesiástico
Manuel Fernández Hortelano.	Osorno.	Realista.	España	Sin información	Comerciante
Diputados asumidos					
Joaquín Larraín	Santiago	Patriota	Santiago	52 años	Eclesiástico
Carlos Correa	Santiago	Patriota	Sin información	Sin información	Abogado
Francisco León de la Barra	Santiago	Moderado	Sin información	Sin información	Sin información
Manuel Valdés	Santiago	Moderado	Sin información	Sin información	Sin información
Miguel Morales	Santiago	Moderado	Sin información	Sin información	Sin información
José Manuel Canto	Los Andes	Moderado	Sin información	Sin información	Sin información
Juan de Dios Vial	Talca	Patriota	Concepción	39 años	Abogado
Juan Egaña	Melipilla	Patriota	Perú	42 años	Abogado



Identificados: 35.

Sin informacion: 16.

Los diputados que incluimos en este gráfico corresponden a los propietarios y a los que asistieron a alguna reunión como reemplazante de algún propietario o fueron nombrados por los amotinados del 4 de septiembre, como es el caso de Joaquín Larraín y Carlos Correa.

En el caso de los diputados la tarea de identificación fue más compleja debido al alto número de participantes, así como también a los varios cambios que sufrió este cuerpo y a que muchos de los electos no participaron de mayor manera en el proceso como Mateo Vergara, José Fuenzalida y José Antonio Aguilar, entre otros.

Los porcentajes mostrados afirman la tendencia de diputados originarios de Santiago, destacándose los doce que fueron electos en primera instancia por esta ciudad. De ellos, todos eran nacidos en esta ciudad, salvo Domingo Salcedo Muñoz, que era español de nacimiento. Como representantes de provincias y que eran nacidos en Santiago podemos destacar a Manuel de Salas, diputado por Itata, Martín Calvo Encalada por Curicó, Manuel Pérez Cotapos por Talca, Juan José Echeverría por Copiapó, entre otros.

Entre los nacidos en provincias se destaca la mayoría de diputados nacidos en Concepción, que representaron a ciudades del sur. Entre ellos podemos destacar a Luis de la Cruz diputado por Rere, Antonio Urrutia Mendiburu por Chillán, y a Juan de Dios Vial del Río, quien ingresó al Congreso en reemplazo de mateo Vergara, que era representante de Talca. Entre los representantes por Concepción el Presbítero Juan Cerdán (nacido en esa ciudad), y a Andrés de Alcázar, quien pese a ser nacido en Santiago, tenía fijada su residencia en Concepción.

Los otros diputados nacidos en provincia son Pedro Ramón Arriagada y Bernardo O'Higgins, diputados por Chillán y los Ángeles respectivamente. José María Rozas nacido en Mendoza y el Presbítero Marcos Gallo de la Serena.

Los españoles correspondían a Domingo Salcedo Muñoz y Manuel Fernández, ambos fueron separados de sus cargos por los conspiradores del 4 de septiembre.

Entre los extranjeros identificamos a dos nacidos en Buenos Aires, el Canónigo Juan Pablo Fretes e Hipólito Villegas. El primero, diputado propietario por Puchacay y el segundo entró en reemplazo, a petición del vecindario de Coquimbo, del prelado Marcos Gallo.

Identificados: 24

Sin información: 27

En este rubro la recopilación de antecedentes resultó más difícil. En mucho de los textos consultados no se entregaban fechas precisas, y en muchos de los casos de los no identificados plenamente se indicaba una vaga alusión a nacimientos ocurridos a fines del siglo XVIII.

De todos modos, al examinar los resultados tenemos una clara mayoría de personajes cuyas edades fluctuaban entre treinta y treinta y nueve años, destacándose el dominio de los jóvenes de esa edad por sobre los personajes de una mayor, tal cual lo vimos al analizar las edades del poder ejecutivo.

Identificados: 43

Sin información: 8.

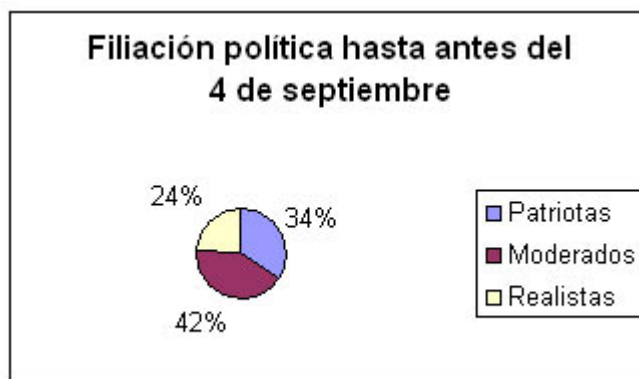
Las ocupaciones de los diputados al igual que en el poder ejecutivo siguen estando dominadas por los abogados y militares.

Pese a la significativa presencia de eclesiásticos en el parlamento, la mayoría de ellos no eran abiertamente patriotas, salvo el caso de Juan Pablo Fretes y Fray Antonio Orihuela, este último que será nombrado diputado por parte del vecindario de Concepción al momento de realizarse en Santiago el motín del 4 de Septiembre.

Los Hacendados y comerciantes están nuevamente representados por Bernardo O'Higgins, Agustín Eyzaguirre y José Santiago Portales, que también fueron vocales de Junta. En este grupo se incluyen también personajes como Francisco Javier Errázuriz Aldunate y Pedro Ramón Arriagada, entre otros.

Como herederos o dueños de títulos o Mayorazgos además de José Nicolás de la Cerda está incluido el Conde de Quinta Alegre Juan Agustín Alcalde y el Conde de la Marquina Andrés de Alcázar, y el heredero de Mayorazgo Francisco Ruiz Tagle, que también será Senador.

En el rango de otros encontramos a Juan José Goycolea, diputado por Santiago de tendencia moderada que cumplía con la profesión de agrimensor, estando a cargo de las obras del canal de Maipo.



Este gráfico corresponde a los diputados propietarios que eran 41. Los criterios para insertar a los diputados en una u otra filiación se basaron en las actuaciones de cada uno de ellos durante el proceso, y en los casos de personajes no identificados utilizamos una clasificación realizada en el texto ya citado de Luis Valencia Avaría que realizó sobre la base de una ordenación hecha por el diputado Bernardo O'Higgins.

Dentro de los Patriotas incluimos a los doce diputados que se retiraron en agosto de 1811 además de Juan José Echeverría y Joaquín Echeverría quienes tenían una mayor cercanía a estos últimos, mientras que a personajes como José Miguel Infante y Agustín Eyzaguirre, que por su participación podemos considerarlos como patriotas manifestaron a ese momento una oposición a los más radicales, por lo que decidimos sindicarlos como moderados.

Al ver el gráfico vemos que la situación de los patriotas en un primer momento era bastante complicada si consideramos que la unión no era entre estos últimos con los moderados, sino que

todo lo contrario. Los realistas, sin manifestarse como un grupo unido, acercaron sus posiciones a los más moderados generándose un frente contrario a los patriotas que se verá en el retiro de doce de estos hasta el momento en que se realizara un nuevo motín que cambió esta situación, tal como ocurrió, como sabemos, el 4 de septiembre, lo cual produjo cambios significativos en el Congreso, que vio reducido su número por el “despido” de ocho diputados por Santiago y la posterior renuncia de muchos diputados que no estaban a favor de estos cambios.

El siguiente gráfico nos muestra como quedaron las tendencias con posterioridad al motín de septiembre. Se incluyen también las renunciaciones que ocurrieron posteriormente a esa fecha.

Identificados: 48

No identificados: 3.

Las cifras hablan por si solas, la presencia de moderados se vio reducida a solo 5 diputados, mientras que de los realistas solo había dos, José Antonio Aguilar y José María Ugarte, que figuran firmando el acta del 8 de octubre, aunque este último participó también como secretario de una de las juntas de Carrera en 1812, por lo que se podría poner en duda su etiquetación como realista. Si bien en el primer gráfico se pueden contabilizar 41 diputados, acá el número de ellos se ve reducido a solo 26, siendo 19 considerados como decididos patriotas por lo que lo que el triunfo de estos en el congreso fue completo.

B. El Senado de 1812

Luego de la fallida experiencia tenida por el Congreso Nacional se mantuvo el sistema de mando a través de una única junta de gobierno. Esta situación se mantuvo así a lo largo del año 1812, hasta el mes de octubre fecha en la cual se puso en marcha un nuevo ensayo de poder legislativo.

La junta compuesta por José Miguel Carrera, Pedro Prado Jaraquemada y José Santiago Portales incentivó la redacción de una Constitución Provisional, proyecto que ya había sido esbozado por el Congreso nacional. Para la creación de esta Constitución se creó una comisión compuesta por los personajes más entendidos en la materia, estos eran Camilo Henríquez, Francisco Antonio Pérez, Jaime Zudáñez (Abogado originario de Charcas que había recién llegado a Chile), Manuel de Salas, Antonio Irisarri, Hipólito Villegas, Francisco Antonio Pérez, Francisco de la Lastra y el cónsul Joel R. Poinsett^{Note113.}, José Miguel Carrera en su diario anota:

“Después de algunas noches que nos reunimos, presentaron la Constitución provisoria que debía darse al gobierno. Accedimos gustosos a ella, por que en materias políticas cedíamos al dictamen de los señores Henríquez, Pérez, Zudáñez, Salas Irizarri, y otros de esta clase.”^{Note114.}

No obstante, Barros Arana señala que los comisionados trabajaron condicionados bajo el dictamen de Carrera^{Note115.}. En el Monitor Araucano del 21 de octubre de 1813 Fray Camilo Henríquez escribe un ensayo objetando la creación del Reglamento y el Senado:

“Así es como el Reglamento provisorio se ha hecho funesto a la Patria, más ¿Por qué veneramos tanto a este reglamento? Él en todas sus partes es nulo, sabéis que los que lo formamos no tuvimos para ello poderes del pueblo. Él fue obra de cuatro amigos. Nosotros hicimos lo que entonces convenía. Él fue suscrito, pero sin libertad (...) no hubo elección libre; y si no hubo elección libre, se suscribió por temor”^{Note116.}

La opinión de Henríquez no resiste mayores comentarios.

En cuanto a la creación del Senado esta se haya estipulada en los artículos 7, 8, 9, 10, y 11 en ellos se establece que será integrado por siete individuos, dos representantes por Concepción y Coquimbo y tres por Santiago, aunque no necesariamente debían ser oriundos de cada provincia como lo veremos al analizar su composición. Este Senado tenía la facultad de hacer Juicios de Residencia a los miembros de la junta, a la vez que esta última no podía tomar decisiones en ningún negocio grave sin el consentimiento de este cuerpo. La duración de cada Senador sería de tres años reelegibles, además sus miembros elegirán a un Presidente y un secretario que durarán cuatro meses. El Senado, por último dice la Constitución, deberá reunirse al menos dos veces por semana.

Con respecto al nombramiento de los Senadores, esta fue realizada entre los miembros de la junta en conjunto con los ideólogos de esta constitución^{Note117.}. La aprobación de los senadores se publicó en conjunto con la Constitución en todos los partidos del Reino, a lo que los vecinos debían dar sus firmas tanto de aprobación como desaprobación de estas disposiciones, siendo este proceso llevado a cabo con normalidad en donde fueron aprobadas tanto la Constitución como los senadores.^{Note118.}

Este Senado estaba compuesto por personajes que manifestaban distintas ideas, no obstante, ninguno de ellos era realista. Sus miembros eran, el Canónigo Pedro Vivar hombre de 72 años nacido en Santiago y que contaba con un gran prestigio ya que era sobrino del fundador del Universidad de San Felipe y Obispo de Bogotá Pedro Felipe Azúa, Camilo Henríquez oriundo de Valdivia y uno de los ideólogos de la revolución chilena, lo mismo con Juan Egaña que era nacido en Lima (Llegó a Chile en 1772^{Note119.}), José Nicolás de la Cerda hombre moderado pero de alta posición junto con haber participado como Diputado propietario por Santiago a la vez de haber ejercido por poco tiempo como vocal de junta, Francisco Ruiz Tagle joven de Santiago que también había sido Diputado por los Andes junto con ser heredero de un Mayorazgo, Manuel Antonio Araós Carrera quien era Capitán de Granaderos y primo de los hermanos Carrera, no había participado en ningún negocio público por lo que se entiende desde donde provenía su nombramiento, y por último está Gaspar Marín hombre nacido en la Serena y que ya conocemos de los capítulos anteriores. Como suplentes fueron nombrados Ramón Errázuriz (Comerciante que había llegado a Chile junto a José Miguel Carrera), Joaquín Gandarillas y Joaquín Echeverría este último suplente de Gaspar Marín. Todos sus miembros salvo Vivar y Ruiz Tagle bordeaban los cuarenta años siendo la mayoría originaria de Santiago, a la vez que todos eran criollos.

Como se puede apreciar, las características de este Senado no guarda ninguna relación con el anterior Congreso, tanto por su número, composición e importancia, en él no se ven reflejados los espíritus partidistas, que con el advenimiento de Carrera se encontraban algo apagados. Sus miembros tenían un peso intelectual que le daba más seriedad al gobierno de Carrera. Su funcionamiento se dio dentro de un concepto más consultivo, estando siempre por debajo de la Junta gubernativa.

El Senado comenzó a operar el primero de noviembre de ese año. No se notifica ningún cambio en sus miembros, por lo menos así lo consta el texto de Valencia Avaría antes citado.

Entre las obras realizadas por el Senado se pueden considerar la Ley de libertad de Prensa, la Instrucción Primaria, de Policía, Tribunales militares y la Ley de Indios.^{Note120.} Este cuerpo también aprobó los nombramientos de vocales de junta dados por la llegada de los ejércitos de Pareja tal como dejamos dicho en el capítulo anterior, a la vez que nombró a José Miguel Carrera como general del ejército restaurador junto con elevarlo al grado de Brigadier, pese a que estos cambios no estaban incluidos entre las atribuciones del Senado, sin embargo se podía aducir el delicado momento que vivía la patria. El cambio de gobierno producido en marzo de 1814 con Francisco de la Lastra como Director Supremo significará el fin del Reglamento provisional y por ende del Senado de 1812.

C. El Senado Consultivo

El estado de guerra así como las nuevas desavenencias entre los patriotas con el despido de los hermanos Carrera del mando del ejército restaurador, a principios de 1814, provocaron un nuevo cambio de gobierno, que significó el fin de la junta compuesta por José Miguel Infante, Agustín Eyzaguirre e Ignacio Cienfuegos, entrando en lugar de ellos con el cargo de Director Supremo el gobernador de Valparaíso Francisco de la Lastra, lo que significó que este último tuviera en sus manos todo el poder Público. Una de las primeras cosas que realizó fue encargar a una comisión la creación de un nuevo Reglamento Provisional de gobierno, encargo que la comisión realizó a la brevedad, esta estaba compuesta nuevamente por Camilo Henríquez en representación del Senado de 1812, Francisco Antonio Pérez, José María Rozas en representación del Cabildo, José Antonio Errázuriz al Clero y Nicolás Orjeras por las Milicias^{Note121.}, siendo promulgado este nuevo reglamento el 17 de marzo de 1814. Este reglamento estaba

compuesto de 14 artículos, en donde se delimitaban las acciones del Director Supremo, así como también se hacía la creación de un “*Senado Consultivo*” compuesto también por siete personas que serían elegidos por el propio Director de una lista de veintiún individuos propuestos por las corporaciones. Las funciones de los senadores durarían dos años, deberán elegir un Presidente y un secretario que serán cambiados cada cuatro meses.

De esta manera cesaba de sus funciones el Senado de 1812, sin embargo la estructura de este nuevo cuerpo era prácticamente la misma que la anterior, salvo que sus miembros eran elegidos por el propio Director, sin la consulta de nadie más. Resultaron electos el Canónigo José Antonio Errázuriz Santiaguino que había ejercido como Vicario Capitular durante parte de 1811, el Presbítero José Ignacio Cienfuegos destacado Patriota que se había destacado por ser uno de los más opositores al mando del ejército de José Miguel Carrera, el ya conocido Fraile Camilo Henríquez, José Miguel Infante, Manuel de Salas, Gabriel Tocornal antiguo Diputado por Santiago que había sido separado por los conspiradores del 4 de septiembre, no obstante, ahora los mismos que lo habían destituido lo ponían como Senador, y por último Francisco Ramón Vicuña Larraín sobrino de los Larraín y Salas.

Vemos que este Senado está compuesto salvo por Errázuriz y Tocornal por Patriotas decididos ya a esta altura por la causa independentista, los cuales reflejaban el sentir de la facción de los Ochocientos que luego de la caída de los Carrera recuperaban el influjo perdido. No obstante, este nuevo Senado tendrá una corta vida ya que sería eliminado por un nuevo motín llevado a cabo por José Miguel Carrera a mediados de julio de ese año según contamos en el capítulo anterior, su única participación radicó en la aprobación del tratado de Lircay.

Senado de 1812.	Filiación	Origen.	Edad.	Ocupación.
Senadores:				
Pedro Vivar y Azúa.	Patriota	Santiago	72 años	Eclesiástico
Camilo Henríquez	Patriota	Valdivia	43 años	Eclesiástico
Juan Egaña.	Patriota	Lima	43 años	Abogado
José Nicolás de la Cerda.	Moderado	Santiago	39 años	Mayorazgo
Francisco Ruiz Tagle.	Moderado	Santiago	24 años	Mayorazgo
Manuel Antonio Aráos y Carrera.	Patriota	Sin inf.	Sin inf.	Militar
José Gaspar Marín.	Patriota	La Serena	40 años	Abogado

Senado Consultivo.				
Presidente:				
José Antonio Errázuriz				
Senadores:				
José Antonio Errázuriz.	Moderado	Santiago	65 años	Eclesiástico
José Ignacio Cienfuegos.	Patriota	Santiago	50 años	Eclesiástico
Camilo Henríquez.	Patriota	Valdivia	43 años	Eclesiástico
José Miguel Infante.	Patriota	Santiago	34 años	Abogado
Manuel de Salas y Corvalán.	Patriota	Santiago	59 años	Abogado
Gabriel Tocornal.	Moderado	Santiago	Sin inf.	Abogado
Francisco Ramón Vicuña Larraín.	Patriota	Santiago	39 años	Sin información
Secretario: Fray Camilo Henríquez.				

Identificados: 12

Sin información: 1.

Los gráficos siguientes corresponden a los integrantes del Senado de 1812 y al senado consultivo de 1814. Los que dan un total de 13 senadores. En estos casos, la recopilación de información se vio facilitada porque quienes ocuparon cargos en esas dos instituciones tenían larga participación en el proceso, salvo el caso de Manuel Aráos, primo de José Miguel Carrera, de quien no pudimos encontrar más datos que su parentesco y que fue Regidor del Cabildo de Santiago desde agosto de 1814 (fecha en la que volvía al mando del reino su primo José Miguel).

Dentro del rótulo de provincias encontramos a Camilo Henríquez, que fue el único senador que perteneció al senado de 1812 y 1814, El otro provinciano era Gaspar Marín que había nacido en la Serena, sin embargo, tanto Henríquez como Marín tenían su residencia establecida en la capital.

El único extranjero considerado en el Senado era Juan Egaña, oriundo del Perú. La mayoría absoluta corresponde a Santiago, debido principalmente a que los nombramientos de los dos senados se hicieron directamente en la capital, sin realizarse una votación ni que los senadores representaran a ciertas villas o ciudades.

Identificados: 11

Sin información: 2

Los senadores que no pudimos identificar corresponden, nuevamente, a los casos de Manuel Aráos, y Gabriel Tocornal. Los porcentajes de edades no muestran mayores sorpresas. Entre el porcentaje de jóvenes encontramos, al igual que en el congreso, a Francisco Ruiz Tagle. Destácase el alto porcentaje correspondiente a los mayores de 60 años en donde se destacan los Canónigos Pedro Vivar y José Antonio Errázuriz, y Manuel de Salas.

Identificados: 12

Sin información: 1.

Al único que no pudimos identificar fue al miembro de los ochocientos Francisco Vicuña y Larraín.

La principal sorpresa que nos muestra este gráfico es la casi ausencia de militares, solo se encuentra Manuel Aráos hecho que se podría explicar, en el caso del Senado Consultivo, en que el reino se encontraba en estado de guerra contra las tropas enviadas por el Virrey del Perú.

Nuevamente se destaca una mayoría de abogados, centrados principalmente en la participación de los líderes de la revolución como Juan Egaña, Gaspar Marín, Manuel de Salas y José Miguel Infante.

Los eclesiásticos tienen una notable mayoría, centrada en los patriotas Camilo Henríquez y José Ignacio Cienfuegos, además de los prelados Pedro Vivar, quien fue presidente del Senado de 1812 y José Antonio Errázuriz, que en 1811 había sido nombrado Vicario Capítular, en reemplazo de su hermano Domingo Errázuriz, ambos considerados como patriotas.

Mientras que entre el porcentaje de los herederos de títulos o Mayorazgos encontramos nuevamente a José Nicolás de la Cerda y Francisco Ruiz Tagle, mostrando la importancia que tenía para los patriotas la presencia de hombres prestigiosos entre sus filas, considerando que la mayoría de los personajes que tenían estos rangos no se mostraban del todo a favor de los patriotas, por lo que la cautelosa adhesión que manifestaron personajes como Cerda, Ruiz Tagle, o Juan Agustín Alcalde fue aprovechada al máximo por los patriotas.

VI. Poder Judicial

Como quedó dicho en el capítulo tercero, la Real Audiencia fue la institución que presentó una fiera oposición a los designios del Cabildo de Santiago, manifestándose abiertamente contraria a la formación de una Junta de Gobierno luego de la destitución de García Carrasco. Hacia 1810 esta estaba compuesta por cinco Oidores, además de otros funcionarios menores.

Los Oidores eran Juan Rodríguez Ballesteros, abogado nacido en España, el cual fue designado Oidor en 1786. José Santiago Concha abogado criollo nacido en Santiago, el cual fue designado Oidor en 1797. José Santiago Martínez de Aldunate, hermano del Obispo Aldunate, también era nacido en Santiago, siendo designado como Oidor en 1797, Bernardo Irigoyen, Oidor originario de Buenos Aires y Félix Basso y Berri Oidor que era originario de España. Llama la atención el hecho de que tres de los cinco Oidores fueran originarios de América y no exclusivamente españoles, por lo que se puede decir que el conflicto entre patriotas y realistas no era exclusivamente una disputa entre españoles y criollos.

Luego del fallido motín del Coronel Tomás Figueroa quien intentaba reponer el antiguo gobierno, la Real Audiencia fue puesta en entre dicho por su posible participación en este acontecimiento, cuenta Talavera que fue el propio Martínez de Rozas quien les acusó de esto, por lo que los Oidores no se sintieron del todo seguros:

“Vinieron a comprender los S.S. Oidores, que la Real Audiencia era la detestación del nuevo sistema y que conspiraban a su ruina para sobre sus cenizas erigir la Junta otro tribunal de su misma facción, de sus propias ideas y sentimientos” [Note122](#).

De tal forma que los Oidores voluntariamente comenzaron a pedir sus licencias para retirarse de la capital. El Oidor José Santiago Martínez solicitó el 6 de abril licencia permitiéndosele partir a Lima. Lo propio hicieron el 9 de abril Bernardo Irigoyen y Félix Basso y Berri, a quienes en un principio se les negó partir a Lima quedando retenidos en Valparaíso. Sin embargo, meses después se les permitió partir. Los dos restantes Oidores José Santiago Concha y Juan Rodríguez Ballesteros fueron confinados, el primero a una chacra en el distrito de Ñuñoa, mientras que el segundo fue enviado a Melipilla, quedando de esta manera disuelta la Real Audiencia.

Era esta una muy buena oportunidad para que los juntistas tomaran el dominio del poder judicial. De este modo se procedió a crear una institución que reemplazara a la Real Audiencia. El directorio, es decir, la Primera junta más los Diputados de los partidos que se habían sumado al gobierno mientras se inauguraba oficialmente el Congreso, acordaron crear, en sesión del 13 de junio, un Tribunal de apelaciones compuesto de cuatro individuos con atribuciones judiciales, contando con un sueldo de 2 mil quinientos pesos anuales (la mitad de lo que recibía un Oidor de la Audiencia). Este tribunal debía sujetarse bajo las prácticas establecidas por la Real Audiencia, funcionando de igual manera en el Palacio de la Audiencia. Los nombrados fueron Francisco Cisternas y Lorenzo Villalón como Decanos y Francisco Antonio Pérez y Juan de Dios Gacitua como Subdecanos. Los cuatros eran abogados criollos de probado patriotismo.

Posteriormente, en sesión del Congreso el 14 de septiembre de 1811, es decir con el dominio absoluto de los radicales en el gobierno, se realizó la votación para elegir un nuevo Decano del tribunal de apelaciones además de los dos ya existentes. En esa votación se propuso, tal como lo indica el acta de ese día [Note123](#)., para que ese cargo fuera ocupado por Pedro Díaz de Valdés, español de nacimiento, que antes había sido nombrado por la corona, antes de 1810, como asesor en la intendencia de Concepción a despecho de Martínez de Rozas que ejercía ese cargo de manera interina. Antes del 18 de septiembre. Era Asesor de la Capitanía General, pero fue despedido al parecer por influencia de Rozas sobre el gobernador García Carrasco, según cuenta Martínez en su memoria [Note124](#)., siendo este un caso que causó la total reprobación de la Real Audiencia en esa época. Díaz de Valdés no había participado mayormente en el proceso revolucionario siendo considerado por algunos como sarraceno, no obstante lo salvaba su matrimonio con Javiera Carrera, hermana de los jóvenes revolucionarios.

Sin embargo, pese a las recomendaciones, Díaz de Valdés, no fue elegido como Decano, en votación secreta por 18 votos contra 5 fue nombrado como Decano Fernando Márquez de la Plata, también español de nacimiento y que se desempeñaba como vocal de la Junta de Gobierno. Cuenta Talavera, que esta designación causó la indignación de los hermanos Carrera quienes aducían que esta era influencia de Rozas que como sabemos se desempeñaba como vocal y líder de la revolución, en especial de Juan José que incluso llegó a presentar su renuncia del mando del cuerpo de Granaderos, petición que no fue aceptada por el Congreso [Note125](#).. Finalmente se le dio a Díaz de Valdés, en octubre, el cargo de Colega del Tribunal de Justicia, en reemplazo de Lorenzo Villalón que asumía como Decano, no obstante no aceptó ese cargo. Se podría decir que este hecho pudo haber servido como antecedente al nuevo motín que organizarían los Carrera el 16 de noviembre de ese mismo año [Note126](#).

En octubre de 1811 el Congreso discutió la creación de un nuevo tribunal que se encargara de los casos que requerían una segunda instancia. De esta manera, se erigió el Tribunal Supremo Judicial que cumpliría con lo que antes hacía desde España el Consejo de Indias. Este Tribunal contaba con un reglamento que fue creado por Francisco Antonio Pérez y Bernardo Vera, en comisión dada el 23 de septiembre [Note127](#).. Para miembros de este Tribunal fueron nombrados

Juan de Dios Vial del Río, quien se desempeñaba como diputado radical por Talca luego de la renuncia de Mateo Vergara, José María Rozas también diputado, y Joaquín Echeverría, uno de los pocos diputados por Santiago que no había sido destituido por los amotinados del 4 de septiembre, lo que demostraba que este se había pasado al bando más decidido. Talavera reclama en su crónica el hecho que ninguno de ellos era Abogado, tanto Rozas como Echeverría se dedicaban al comercio, aunque el primero tenía estudios de abogado y Vial se habría recibido en esa profesión en 1800^{Note128.}, de todas maneras lo importante es que todos estos personajes eran afectos a la revolución, a la vez de dar una clara señal de separación con la metrópoli. Además como Fiscal de este tribunal fue electo el argentino Bernardo Vera que sí era Abogado y uno de los ideólogos de la revolución, llamando la atención el hecho de que al mismo tiempo que se desempeñaba como Fiscal, ejercía también como representante de las provincias unidas del río de la Plata.

De esta manera vemos como los patriotas se ganaron el dominio de la administración de justicia, tal como lo hicieron con los dos poderes antes nombrados, y que también harán con el Clero de la capital como veremos a continuación.

VII. El Clero

De antemano sabemos que la iglesia durante la época Colonial cumplía un rol fundamental dentro de la sociedad, siendo un poder paralelo a los ya antes mencionados actuando de común unión con el Estado, a través de sus propias instituciones, por lo que la sociedad eclesiástica no estuvo alejada de todas las convulsiones vividas durante estos años.

El influjo que este grupo social ejercía sobre la sociedad colonial hizo que las facciones más revolucionarias intentaran ganarse la influencia de los eclesiásticos, situación que expandió hacia ellos la confrontación entre patriotas y realistas, generándose en este cuerpo las mismas divisiones descritas en los anteriores capítulos, no obstante, estar la mayoría de los preladados en contra de las innovaciones ocurridas a partir de Septiembre de 1810. Con respecto a la situación del Clero durante estos años, cuenta Barros Arana:

“El Clero, mucho menos prestigioso de lo que había sido en siglos anteriores, y cuyo poder había comenzado a aminorar con los primeros destellos de ilustración que penetraban en la Colonia, conservaba todavía bastante influencia para que se creyera en situación de oponer una valía salvable a las nuevas ideas”^{Note129.}

Las primeras discordias se van a suscitar en el Cabildo Eclesiástico, que a diferencia del Cabildo secular, este constituía un espacio de importantes atribuciones, siendo compuesto por preladados de alta posición, los cuales a raíz de lo acontecido se van a ver divididos en dos grupos, los que están a favor y los que están en contra de las nuevas instituciones. Esta división se va a configurar aun antes de 1810, por problemas que podríamos llamar “domésticos”, pero que marcaron la posterior división de este cuerpo.

En 1807 se produjo la muerte del Obispo titular José Marán, por lo que el mando de la Diócesis recayó en el recién nombrado Vicario Capitular José Santiago Rodríguez Zorrilla, criollo nacido en Santiago en 1752, y que se había desempeñado como asesor del Obispo. Desde un primer momento Rodríguez Zorrilla se va a encontrar con la fiera oposición a su mandato de manos del Canónigo Vicente Larraín y Salas, a quien ya hemos nombrado en capítulos anteriores, ellos dos serán los respectivos líderes de cada bando. Según Julio Retamal, estos dos personajes mantenían una tensa relación desde hace tiempo por motivos ajenos a nuestro estudio^{Note130.}, en efecto al momento de la elección del Vicario Capitular, en 1807, salió Rodríguez Zorrilla electo no sin antes haber recibido la oposición de Vicente Larraín, junto con ganarse, este último, la simpatía de otros eclesiásticos como el rioplatense Juan Pablo Fretes y Pedro Vivar futuros Diputado y Senador respectivamente, quienes se encargaron de dificultar el mandato del nuevo Vicario Capitular.

El primero de estos desacuerdos va a ocurrir en 1808, producto a una visitación apostólica que debía realizar el Obispo Marán, ya fallecido, por lo que dicho procedimiento debía hacerlo el Vicario, no obstante, Rodríguez Zorrilla no quiso realizarlo aduciendo que esas visitaciones no

podían hacerlas ni el Vicario ni el Cabildo, a lo que Vicente Larraín se opuso ya que contaba con esa visitación para que se secularizara su hermano Joaquín Larraín. Debido a esto, el Vicario Rodríguez se ganó no solo la oposición de una parte del Cabildo, sino que también el de toda la familia de los ochocientos.

El segundo de estos desacuerdos, que fue mucho más grave que el anterior, se debió a la designación, en 1808, de un nuevo Capellán para el Monasterio de Nuestra señora Pastoriza. El monasterio elevó una petición al Vicario para que fuera nombrado en ese lugar al Presbítero Joaquín Bezanilla, sin embargo el Deán de la Catedral Estanislao Recabarren tenía para ese puesto a otro candidato, el ex jesuita Francisco Javier Caldera, Recabarren ganó la inmediata adhesión de los prelados Larraín, Fretes, Vivar entre otros. De esta manera salió electo para ese cargo Francisco Caldera, no obstante la oposición de algunos eclesiásticos que argumentaban que no le era permitido ejercer cargos públicos a alguien que había pertenecido a la Compañía de Jesús, argumento que aceptó el Vicario Capitular, por lo que se quebró de forma definitiva la división interna en el Cabildo eclesiástico. De esta manera se abrió un largo pleito tanto de un bando como de otro para poner en su lugar a su respectivo candidato, litigio que se transformó en una dura lucha que llegó a tener a la Real Audiencia de por medio, que terminaron en graves acusaciones de Larraín y compañía en contra del Vicario Capitular^{Note131.}, siendo este un caso que alcanzo ribetes de "escandaloso", por lo que se ganó la opinión de todos los personajes de alta Posición de Santiago.

Un nuevo conflicto nos cuenta Julio Retamal ocurrió en medio de este proceso, que fue el intento de destitución en contra del Mayordomo Ignacio Itigaray (Laico), llevado a cabo por los canónigos José Herrera y Juan Pablo Fretes quienes solicitaron al contador de Diezmos que no se le diera dinero a Itigaray por considerarlo "achacoso e insolvente"^{Note132.}. De esto sucedió una acusación en contra los Larraín de quienes se decía que querían poner en ese lugar a Martín Larraín y Salas, hermano de los antes mencionados Diego y Joaquín, acusación que ocasionará el repudio de la mayoría del Clero en contra de los ochocientos.

Tal era la situación de división del Clero, y en especial del Cabildo eclesiástico, cuando llegarían los acontecimientos de 1810 que dejarían estas querellas en segundo plano, pero que mantendrá el clima confrontacional que hemos explicado.

El Vicario Rodríguez Zorrilla que había esquivado numerosos intentos de destitución por parte de sus oponentes, se manifestó contrario a la creación de una Junta de gobierno, por lo que los Larraín en especial Vicente eran protagonistas importantes en la idea de este cambio de gobierno. Según cuenta Barros Arana, el Vicario comenzó con una campaña para evitar que se formara una Junta de Gobierno. Días después de destituido el gobernador García Carrasco, Rodríguez Zorrilla publicaba una declaración de lealtad al Rey Fernando VII manifestándose contrario a todo cambio de Gobierno, pidiendo además firmas de adhesión a esta declaración. Junto con eso envió cartas a los distintos Párrocos del Reino solicitando la ayuda en la recolección de firmas, diciendo en esa carta que contaba con el apoyo del Cabildo secular y de los principales vecinos de la ciudad. Esta última afirmación más las intenciones de no permitir la erección de una Junta le hicieron ganarse la inmediata oposición del Cabildo que envió a tres miembros de ella para manifestarle sus quejas al gobernador Toro y Zambrano, por el actuar del Vicario. Estos tres Diputados eran curiosamente el Alférez Real Diego Larraín y Salas, y los Regidores Francisco Antonio Pérez y Fernando Errázuriz, el primero era hermano y el segundo primo y cuñado de Vicente Larraín. Según cuenta Talavera en su diario estos tres miembros del Cabildo se enfrascaron en una discusión directa con el Vicario siendo los primeros acusados de preparar una Junta Gobierno, mientras que al segundo le enrostraron el que mantenía correspondencia con la Infanta Carlota Joaquina Borbón de quien se decía aspiraba reinar en América.^{Note133.} Esta disputa quedó finalmente en nada pero refleja el hostil clima que se vivía contra el Vicario Capitular de parte de los juntistas y en especial de la familia Larraín.

Ya en febrero de 1811, no pudiendo contar, el Cabildo de Santiago y la Junta, del respaldo del Vicario Capitular, solicitó el ayuntamiento al Provisor Eclesiástico^{Note134.}, Domingo Errázuriz con motivo de las elecciones de Diputado que fomentara en los prelados para que durante sus

prédicas expliquen acerca de las funciones del Congreso y diputados que deberán ser elegidos de los distintos partidos del Reino, comisión que aceptó gustoso el Provisor, lo que le valió la primera opción que tenían los Juntistas para ser puesto en lugar del Vicario Capitular, a quien le estaban buscando la forma de destituir. Así cuentan los cronistas de la época que en esa fecha. Los patriotas finalmente lograron llevar a cabo sus designios.

Con la llegada a Chile, en enero de 1811, del Obispo propietario José Antonio Martínez de Aldunate, quien tenía el poder de destituir y nombrar al Vicario Capitular, prerrogativa que aprovecharían los Patriotas para sacar de lado a Rodríguez Zorrilla. Sabido era el estado senil en el cual llegaba el nuevo Obispo a Chile, afirmación que puede ser comprobada en el hecho de que no asumió en propiedad como Obispo ni como vocal de la Junta. De esta manera los Patriotas aprovecharon este estado del Obispo propietario para que su secretario y sobrino José Antonio Errázuriz Aldunate le hiciera firmar el acta de deposición del Vicario Rodríguez, en lo que se podría llamar la única acción de Martínez de Aldunate como Obispo, y el nombramiento para ese cargo de Domingo Errázuriz, tío del secretario del Obispo, quien como hemos dicho estaba a favor de los fines Juntistas. Quedó de este modo fuera de su cargo Rodríguez Zorrilla cumpliéndose un paso muy importante de parte de los patriotas el cual era tener bajo su esfera al alto poder clerical pese a los reclamos de parte de Rodríguez Zorrilla y sus aliados. En efecto, una de las primeras medidas del nuevo Vicario Rodríguez fue la secularización del prelado Joaquín Larraín, medida que había quedado pendiente de parte del Vicario anterior. En abril de 1811 murió el Obispo por lo que el cargo de Vicario quedó nuevamente vacante, generándose una nueva votación de parte del Cabildo eclesiástico.

La elección del nuevo Vicario no estuvo exenta de polémica. Al realizarse la elección hubo un empate en donde recibieron dos votos los canónigos Pedro Vivar, Juan Pablo Fretes y José Antonio Errázuriz, según cuenta Talavera que el Deán Estanislao Recabarren acudió a la Junta para que dirimiera este empate^{Note135.}, que según Talavera, debía ser a favor de Fretes, quien era un claro Patriota^{Note136.}, sin embargo la Junta envió una carta al Cabildo eclesiástico para que realizara una nueva elección, en la cual salió electo José Antonio Errázuriz, el secretario del Obispo y hermano de Fernando y Francisco Javier Errázuriz quienes eran regidor y Alcalde del Cabildo de Santiago a ese momento. Errázuriz pese a no ser un patriota declarado, era un personaje mucho más moderado que Rodríguez Zorrilla quien se abstuvo de participar en ambas votaciones considerando nulos todos los procedimientos realizados desde el momento de su destitución^{Note137.}.

Cuenta Melchor Martínez en su crónica, que a partir del motín del 4 de septiembre los patriotas buscaron controlar los mandos de las distintas órdenes religiosas de la Capital:

“Para no dejar pieza por mover en la máquina revolucionaria, aunque desde los principios tuvieron especial cuidado de solicitar el auxilio de los malos eclesiásticos, de que hallaron mucho número, no obstante quisieron obligar a todos; y para conseguir esta empresa, procuraron colocar a los más a propósito al frente de las corporaciones eclesiásticas”.^{Note138.}

De esta manera cuentan los cronistas realistas, que tanto el Vicario Provincial de los Mercedarios como el de los Dominicos, Joaquín Jaraquemada y Domingo Velasco respectivamente, fueron puestos en sus cargos, el primero por acción del Presidente del Congreso Joaquín Larraín y Salas que como sabemos pertenecía a la orden de la Merced^{Note139.}, mientras que Domingo Velasco fue puesto en ese lugar por el secretario del Tribunal Ejecutivo José Gregorio Argomedo quien era su Abogado patrocinante^{Note140.}, sin embargo independiente de que esto en realidad hubiera sido así, lo importante es que ambos Vicarios habían sido recién nombrados en sus cargos, manifestando una inmediata adhesión a las nuevas instituciones tal como lo muestran las proclamas que ambos publican y que se encuentran impresas en la memoria del Padre Martínez. Según Talavera, lo propio se quiso hacer en las órdenes de San Agustín y de los Franciscanos para que sus Vicarios Provinciales siguieran el mismo ejemplo de sus pares Mercedario y Dominicano, sin embargo, al parecer no tuvieron resultado alguno.

El mismo Congreso comenzó a presionar al Cabildo eclesiástico para que tomara una posición clara con respecto a las nuevas instituciones, de las cuales el Congreso solo recibió respuestas

evasivas. De esta forma el 26 de septiembre de 1811 el Congreso acordó abolir las contribuciones que debían pagar los feligreses por los servicios prestados por los preladados como matrimonios, bautismos, etc. Esta resolución es interpretada tanto por Talavera como Martínez como una represalia contra el Clero quienes en su mayoría habían evitado participar de todas estas convulsiones^{Note141.}. Sin embargo, esta resolución también puede ser interpretada como una medida de corte republicano y que significaba un avance para el Reino. Así lo hace Barros Arana quien dice que esta medida era necesaria en cuanto facilitaba el acercamiento de los Sacramentos a gente de los estratos bajos de la sociedad quienes muchas veces no tenían el dinero para “cancelar” las ceremonias religiosas, a la vez que muchos Curas y Párrocos habían reunido considerables sumas de dinero producto de esta práctica. Argumenta además que sacerdotes como Joaquín Larraín y el Presbítero José Ignacio Cienfuegos^{Note142.}, entre otros se manifestaron a favor de esta resolución.^{Note143.}

Ya en octubre de 1812, con José Miguel Carrera como líder de la revolución chilena, tenemos que junto a la publicación del Reglamento Constitucional Provisional, la Junta de gobierno realizó algunos nombramientos, como el de gobernador del Obispado para el Padre Rafael Andreu y Guerrero, en detrimento de Rodríguez Zorrilla quien había recibido el cargo de Obispo de parte del Consejo de Regencia, cuenta Carrera en su diario acerca de este nombramiento:

“Creí de primera necesidad poner a la cabeza de la iglesia un pastor de nuestras ideas; la mitra estaba vacante, y el Vicario Capitular era un enemigo acérrimo del sistema, lo mismo era todo el coro y todas las corporaciones. No había otro arbitrio que traer a la silla al Obispo auxiliar don Rafael Andreu y Guerrero, que estaba en Quillota; Consulté esto con don Manuel de Salas, Don Francisco Pérez, don Antonio Irisarri, Fray Camilo Henríquez y otros muchos que le conocían. Todos convinieron en que era el más a propósito, y me instaron con frecuencia para que lo efectuase”^{Note144.}

Andreu y Guerrero era afecto a las nuevas instituciones pese a ser originario de España, de hecho cuenta Barros Arana que este nuevo Vicario estaba ligado a Martínez de Rozas, ya que había sido promovido para que fuera Capellán de los cuerpos Patriotas organizados por el mismo Rozas cuando era vocal de la primera Junta^{Note145.}, esto se puede reafirmar por el hecho que Carrera al decir en su diario que consultó a algunos patriotas por Andreu y Guerrero ya que no lo conocía mayormente. Con esta intervención del poder ejecutivo los patriotas se ganaban parte importante de influencia sobre los altos mandos del Clero, no obstante esto no significaba necesariamente que pudieran controlar a los preladados menores, pero significaba un paso más hacia la notoria pérdida del influjo de la iglesia para con la sociedad.

Con respecto a la participación de los preladados en el proceso independentista podemos decir que si bien es cierto la mayoría de los miembros de la iglesia se manifestó cauteloso frente a estos cambios, los sacerdotes los pocos que adhirieron a la causa patriota lo hicieron de manera entusiasta participando de manera muy activa, tal como lo hemos visto al analizar los gráficos impresos.

VIII. Tendencias o facciones políticas

Durante los tres siglos de dominio español, el Reino de Chile se había mantenido ajeno a conflictos políticos de envergadura, por lo que los acontecimientos que se iniciaron con el cautiverio del rey Fernando VII desataron un torbellino de sucesos desconocidos por estos lados, que vinieron a mover el seguro piso en el cual se encontraba Chile, provocando una serie de divisiones entre sus protagonistas, movidos por situaciones e intereses distintos.

A modo general se puede identificar dentro de este proceso una lucha entre los realistas, o despectivamente llamados sarracenos, que eran aquellos que se manifestaban contrarios a todo cambio de gobierno que significara un fin rupturista con la Metrópoli, y los patriotas quienes estaban interesados en adquirir una mayor injerencia en los negocios públicos concerniente al destino del Reino de Chile.

Sin embargo entre las filas patriotas se estuvo lejos de lograr una unión efectiva entre ellos, los distintos intereses así como también los variados líderes de estos provocaron divisiones, algunas

de las cuales se han mantenido aun hasta nuestros días, demostrando que el proceso emancipador tanto de Chile como del resto de América estuvo lejos de ser claro y homogéneo.

En nuestro caso se pueden encontrar distintas facciones patriotas unas claramente delimitadas, mientras que otras algo difusas, ya sea formado entorno a un caudillo o una familia. Cabe decir que estos grupos, que distaban mucho de ser partidos políticos, mantenían tanto amistad como rivalidad más que por ideas, por el nivel de influjo que se tenía sobre la revolución. A través de la lectura de los capítulos anteriores se pudieron apreciar las acciones llevadas a cabo por los distintos grupos. Lo queremos realizar a continuación es describir a modo general como se gestaron y se relacionaron estas especies de facciones recalcando las diferencias entre sí.

A. Los Realistas

Los realistas, que no necesariamente eran españoles, durante estos cuatro años de Patria vieja nunca se conformaron como un grupo unido y que hiciera una eficaz oposición a los designios de los que se encontraran a favor de formar una Junta. La Real Audiencia, como la institución de mayor importancia del Reino, puso una oposición frente al Cabildo a formar la primera Junta, sin embargo una vez realizado esto, esta institución se diluyó cayendo fácilmente en las manos de los patriotas a raíz del motín de Figueroa. La contrarrevolución de los realistas solo se manifestó en casos esporádicos y distantes, como la disolución de la Junta de Valdivia, la elección de diputados en Concepción, algún intento de enemistar a Juan José Carrera con su hermano José Miguel y el ya nombrado motín de Figueroa. Solo la reacción venida desde el Virreinato del Perú pudo terminar con los fines patriotas y no a través de una contrarrevolución interna. Los que estaban en contra de estos cambios de gobierno, que no necesariamente eran españoles, se mantuvieron en una situación expectante, tratando de pasar desapercibidos para así evitar posibles persecuciones o pérdidas de patrimonio.

La que podría ser la única gran reacción de los realistas fue el motín de Figueroa. El Coronel Tomás Figueroa que se encontraba al mando del batallón de infantes de Concepción intentó recuperar el gobierno a través de una asonada el 1 de abril, día en que debían realizarse las elecciones de diputados por Santiago, sin embargo su tentativa no llegó a buen cabo, ya que sus tropas fueron dispersadas luego de un corto tiroteo en la plaza del ayuntamiento, quedando este movimiento truncado a través de la prisión y fusilamiento de su principal gestor. Este claro intento contrarrevolucionario llevó a los Patriotas dirigidos por Rozas a realizar una serie de persecuciones contra los que eran considerados como sospechosos de haber ayudado a Figueroa en su accionar. Fue tomado preso el ex gobernador García Carrasco, el comandante de ingenieros y Regente de la Real Audiencia Manuel Olaguer Feliú, español de nacimiento que era desafecto a la Junta, Manuel Antonio Figueroa, comerciante y padre del líder del motín, Manuel Antonio Talavera acusado de dar alojamiento a uno de los amotinados herido, entre otras prisiones. La rápida reacción de los patriotas junto con el inmediato fusilamiento de Figueroa significó el apaciguamiento de los realistas en sus afanes reivindicativos.

B. Los Moderados

Los moderados no fueron en ningún caso una facción política, simplemente eran la mayoría de criollos que no querían ir más allá de lo que estaban haciendo otras facciones, si bien es cierto muchos de ellos participaron y además se pasaron a grupos más radicales, no querían en realidad verse como protagonistas de acontecimientos de final incierto. Se pueden identificar principalmente en el momento de conformarse el Congreso nacional, en donde se mantuvo una cierta unidad que tenía como fin contrarrestar los radicales propósitos de líderes como Rozas o los ochocientos, no obstante poco o nada pudieron hacer con la decisión de ellos en el motín del 4 de Septiembre y el advenimiento posterior de Carrera.

C. Los Rozistas

Tal como su nombre lo indica, este era el grupo liderado por quien era considerado como el padre de la revolución, Juan Martínez de Rozas. Rozas como ya hemos explicado era fuerte en Concepción, lugar donde residía, en el cual se había ganado el aprecio de numerosos jóvenes de

las provincias del sur quienes lo acompañaron en sus diversas empresas como la elección de diputados, la formación de la Junta de Concepción, entre otras acciones.

Más que una facción este era un grupo de seguidores de Rozas, de los cuales se pueden destacar, su sobrino José María Rozas, Luis de la Cruz, Bernardo O'Higgins, su cuñado Antonio Urrutia Mendiburu, Estanislao Recabarren además de numerosos patriotas que le prestaron su apoyo. Luego del destierro de Rozas a Mendoza por parte de José Miguel Carrera este grupo perdió su influjo participando del proceso a través de la íntima unión que estos tenían con la facción de los ochocientos.

D. Los Ochocientos

Los ochocientos, o más bien la familia Larraín y Salas era lo que más propiamente se puede decir una facción. La llegada a Chile y América de apellidos vascos fue recurrente en el siglo XVIII, vemos en Chile la aparición de apellidos como Larraín, Errázuriz, Eyzaguirre, entre otros. Dice Domingo Amunátegui:

"Cualidad digna de notarse y común a todos los españoles nacidos en Navarra fue la de que en estos países de ultramar se protegieron los unos a los otros como si pertenecieran a una misma familia."^{Note146}

De ahí que se pueda ver una unión que existió entre la familia Larraín tanto por parentescos como por uniones de familias a través de matrimonios. Caso parecido es el de la familia Errázuriz, en donde los Errázuriz Aldunate y los Errázuriz Madariaga que eran primos entre ellos también participaron del proceso aunque no de manera tan unida y decidida por las reformas como los Larraín, no obstante había afinidad con estos últimos.

Los ochocientos estaban concentrados en Santiago, en torno a los Larraín y Salas, o sea, los hijos del segundo Larraín en llegar a Chile, Martín quien se casó en Chile con María Antonia Salas, de donde salieron destacados patriotas como Joaquín, Diego, Vicente y Martín Larraín, además de sus cuñados Juan Enrique Rosales, José Santos Mascayano, Juan Mackenna, José Antonio Irizarri. Además de su primo Francisco Antonio Pérez, o su sobrino Francisco Vicuña Larraín, entre otros. Fue este el grupo más unido y decidido de la revolución, y entorno a ellos se sumaron muchos patriotas decididos como Manuel de Salas, Camilo Henríquez, Juan Egaña, José Gregorio Argomedo, etc. Fueron constantes protagonistas del proceso emancipador destacándose siempre en los altos cargos como ya hemos visto, junto con ser los principales opositores a las acciones de los Carrera. Fueron los principales gestores del motín del 4 de Septiembre hasta que se vieron alejados por la avasalladora llegada de Carrera quien confinó a muchos de ellos debido a supuestos motines en contra suya, no obstante, después de la partida de este a la guerra contra los realistas, los ochocientos se reagruparon siendo los principales gestores de la salida de Carrera del mando y la puesta como Director Supremo de Francisco de la Lastra.

Del matrimonio de Martín Larraín con María Antonia Salas, nacieron: Francisco Javier Larraín que murió poco después de 1810. Josefa Larraín que se casó con José Antonio Valdés Carrera (pariente lejano de los Carrera) quien fue en numerosas ocasiones regidor del Cabildo. María Teresa Larraín que se casó con José Santos Mascayano quien fue diputado por Aconcagua y Gobernador de San Felipe en 1813. María del Carmen casada con Francisco Vicuña Hidalgo, quienes tuvieron como hijos a Francisco Vicuña Larraín, diputado suplente por Osorno que reemplazó al destituido Manuel Fernández y miembro del senado consultivo y Josefa Vicuña Larraín se casó con Juan Mackenna, que tuvo una destacada participación como vocal de junta y militar. El quinto hijo fue Diego Larraín, regidor del Cabildo en Septiembre de 1810. Martín Larraín quien por su matrimonio con Josefa Aguirre se transformó en heredero de un Mayorazgo. El presbítero Joaquín Larraín diputado y presidente del Congreso posterior al motín del 4 de Septiembre. María del Rosario Larraín que se casó con Juan Enrique Rosales, vocal de la primera Junta de Gobierno y vocal del Tribunal Ejecutivo. Vicente Larraín Presbítero que como integrante del Cabildo eclesiástico manifestó abiertamente su posición por la creación de una junta de gobierno, murió en 1811. María Mercedes Larraín casada con su primo Joaquín Trucios Salas quienes tuvieron como hija a Mercedes Trucios Larraín que se casó con Antonio José Irisarri, uno de los ideólogos de la independencia y Director Supremo interino. Y María Antonia Larraín casada con su primo Francisco Antonio Pérez, regidor del Cabildo en Septiembre de

1810, Asesor Letrado de la primera Junta, Subdecano del Tribunal de Apelaciones y vocal de la Junta de 1813. Posteriormente Pérez se casó con su sobrina Javiera Mascayano Larraín.

E. Los Carrerinos

Esta es la manzana de la discordia entre los patriotas. Este grupo al igual que el de los Rozistas, era un grupo que se hallaba en torno a su caudillo, José Miguel Carrera, quien como sabemos habiendo llegado a Chile desde España no tardó en unirse a la causa separatista, de la mano de sus hermanos Juan José y Luis quienes a través de su influjo sobre las milicias de la capital lograron traer para sí el dominio del proceso. La principal desavenencia con los demás patriotas, en especial con los ochocientos o casa otomana como le llamaba él, se suscitó luego del motín del 4 de Septiembre, en donde los Carrera se vieron excluidos de él aun cuando fueron los gestores materiales de este. De ahí a que surgiera el célebre episodio descrito por Carrera en su diario, con respecto al modo de operar de este último:

“Me convidó fray Joaquín (Larraín) a un paseo en compañía de Rosales, Ramírez, izquierdo y Pérez. En el camino, después de algunas botellas de ponche dijo fray Joaquín: todas las presidencias las tenemos en casa: yo, presidente del Congreso; mi cuñado del ejecutivo; mi sobrino de la audiencia, ¿qué más podemos desear? Me incomodó su orgullo, y quise imprudentemente responderle preguntándole: quien tenía la presidencia de las bayonetas”.^{Note147.}

Esta reflexión de Carrera se cumplió al máximo ya que fue a través de esa “presidencia” por la que pudo este apoderarse del mando del gobierno, erigiéndose como líder de la revolución chilena. Carrera recibió la inmediata oposición tanto de los ochocientos como de Rozas, sin embargo, él supo eliminarlos. A finales de noviembre descubrió Carrera una supuesta conspiración contra él y sus hermanos, José Miguel aprovechó este acontecimiento para procesar y confinar a muchos hombres ligados a los Larraín y Rozas, como Juan Mackenna, Juan de Dios Vial Santelices, José Gregorio Argomedo, Martín Larraín, Francisco Ramón Vicuña, Francisco Formas, entre otros. Acallando toda posible reacción de los que se opusieran a sus designios. Lo propio hizo con Rozas, desbaratando la Junta que este había formado, de la mano de quienes fueron sus más fieles aliados los hermanos Diego José y José María Benavente^{Note148.}. De esta manera tenemos que el año 1812 es el apogeo de Carrera y sus hermanos.

Carrera como sabemos era el miembro de junta más joven, por lo que los principales adeptos a él eran personajes jóvenes que no sobrepasaban los treinta años, y de escasa participación en los primeros acontecimientos. Salvo en junio de 1814 cuando Carrera tomó el poder por última vez, momento en el cual, las desavenencias eran completas. Puso Carrera como acompañantes a dos de sus jóvenes amigos, y procediendo a desterrar a muchos patriotas, ya que estos de la mano del Director supremo habían abierto proceso contra él y sus hermanos. De esta manera fueron desterrados o confinados personajes como Francisco de la Lastra, nuevamente Juan Mackenna, Antonio José Irisarri, Hipólito Villegas, José Gregorio Argomedo, Francisco Formas, José Antonio y Domingo Huici (los principales inculpados de la primera conspiración contra Carrera, y que habían huido), Camilo Henríquez, Joaquín Larraín, Francisco Vicuña, Francisco Antonio Pérez, entre otros.

Carrera sólo tuvo cercanía con los patriotas en cuanto cooperaran en realizar reformas, como lo fue la Constitución provisoria de 1812, proyectos educacionales, etc. Generalmente dio cargos a hombres no cercanos del todo al proceso independentista, como cuando nombró, a fines de 1811 al español Manuel Fernández como Ministro de la Real Hacienda, cargo que había ocupado anteriormente, recordemos que Fernández había sido removido de su cargo de diputado por los amotinados del 4 de Septiembre. También en 1812 dio el cargo de Inspector de milicias de caballería al español Domingo Díaz Salcedo y Muñoz, quien también había sido destituido del cargo de diputado por los conspiradores de Septiembre de 1811. Junto con esto Carrera siempre mantuvo en su gobierno cercanía con sus familiares. Además de tener a sus dos hermanos al mando de los batallones de Granaderos y Artillería. Carrera le dio a su padre Ignacio el mando de las tropas que enfrentarían a fines de 1811 a los ejércitos de Concepción, que de la mano de Martínez de Rozas no acataron la junta impuesta por Carrera en Noviembre de ese mismo año. También nombró a su cuñado Pedro Díaz de Valdés como Contador Mayor del Reino también a fines de 1811. Y por último sabemos del nombramiento de su primo Manuel Aráos Carrera como Senador en 1812.

De esta manera tenemos que esta facción fue totalmente discordante de los otros dos grupos de patriotas que se mantuvieron aliados, en pos de un objetivo separatista, en una rivalidad que empañó la revolución chilena.

IX. Conclusión

Son varias las conclusiones que se pueden sacar de este trabajo.

Con respecto al ámbito político se puede decir que la participación en los sucesos de 1810 en adelante fue de derecho exclusivo para la aristocracia chilena, no se ve ninguna participación de miembros de los estratos más bajos de la sociedad. Dentro de la aristocracia el proceso estuvo lejos de ser unido y homogéneo, sucesivas formas y cambios de gobierno muestra el desorden y la poca unión que existió entre ellos.

A lo largo del trabajo se pudieron identificar algunas de manera clara y otras de manera más difusa, a distintas facciones o grupos que intentaban ganar el liderazgo de la creciente revolución chilena. Se puede identificar a un grupo de personajes con ideas muy reformistas que lideran el proceso de la mano de una mayoría santiaguina centrada en los ochocientos, que se encontraban ligados en ideas y objetivos al grupo venido de provincias y liderado por Juan Martínez de Rozas. La irrupción del caudillo José Miguel Carrera representó el fin de la facción Rozista y la división del grupo más patriota.

Entre la aristocracia existió una mayoría que manifestó una posición más moderada frente al accionar de los más radicalizados, posición que se hizo sentir en los inicios del congreso nacional en donde fueron en un principio mayoría, no obstante este grupo no pudo hacer una mayor oposición, pese a ser más numerosos, frente al ímpetu y decisión de los más patriotas.

Con respecto a los contrarios a estas reformas se pudo ver que no manifestaron una oposición abierta esperando la reacción que vendría desde las autoridades superiores ya sea de la metrópoli o del virreinato del Perú como realmente fue.

Solo se pudo identificar a un grupo familiar que trabajó unido en pos de un objetivo común, la familia Larraín y Salas. El caso de los Carrera es distinto ya que ellos giraron en torno a José Miguel Carrera. El resto de los participantes se mantenían unidos mas por vínculos de amistad, encontrándose parentescos propios de una elite reducida en número en comparación con el resto de la población.

Con respecto a la identificación de los personajes se puede decir que el proceso se ve dominado por la aristocracia santiaguina como claro efecto de una colonia centrada en su capital. De provincias solo se puede destacar la participación de hombres venidos de Concepción como la segunda capital del Reino, identificados principalmente a Martínez de Rozas. Con respecto a las ocupaciones, en su mayoría eran militares y abogados, destacándose de todas maneras la participación de sacerdotes y comerciantes pero en menor medida.

También participan españoles en las principales instituciones, sin embargo su número es reducido debido a que estos no representaban una mayoría entre la aristocracia santiaguina. También participan extranjeros, en su mayoría venidos de Buenos Aires, sin embargo todos ellos tenían ya fijada su residencia en Chile.

Si bien es cierto que la mayoría de los españoles que residían en Chile tomaron posiciones contrarias a estos cambios de gobierno, en ningún caso la lucha entre patriotas y realistas representan un conflicto entre españoles y criollos, si no mas bien entre defensores del sistema colonial existente y los que deseaban realizar reformas para el Reino.

Bibliografía

Fuentes directas.

1. Carrera, José Miguel: Diario Militar, CHDI* Vol. I, Imprenta Cervantes, Santiago, 1900.
2. Letelier, Valentín: Sesiones de los cuerpos legislativos de Chile Vol. I, Imprenta Cervantes, Santiago, 1887.
3. Martínez, Melchor: Memoria histórica de la revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814 Vol. I Y II, CHDI Vol. XLI, Biblioteca Nacional, Santiago, 1964.
4. Medina, José Toribio: Actas del Cabildo de Santiago durante el período llamado de la Patria Vieja (1810-1814), Fondo histórico y bibliográfico, Santiago, 1960.
5. Monitor Araucano, CHDI Vol. XXVII, Dirección de talleres fiscales, Santiago, 1930.
6. Talavera, Manuel Antonio: Revoluciones de Chile discurso histórico, diario imparcial de los sucesos memorables acaecidos en Santiago de Chile desde el 25 de mayo hasta el 20 de noviembre de 1811, CHDI Vol. XXIX, Biblioteca Nacional, Santiago, 1937.
7. Valencia Avaría, Luis: Anales de la República, Imprenta Universitaria, Santiago, 1951.

Obras de referencias.

1. Briseño, Ramón: Repertorio de antigüedades chilenas, Imprenta Gutembreg, Santiago, 1889.
2. Figueroa, Pedro Pablo: Diccionario biográfico de Chile Vol. I, II Y III, Imprenta y encuadernación Barcelona, Santiago, 1897.
3. Figueroa, Virgilio: Diccionario histórico y bibliográfico de Chile 1800-1926 Vol. I, II, III Y IV, Imprenta la Ilustración (Vol. I), Ed. Ballells & Co (Vol. II, III Y IV), Santiago, 1925-1930.
4. Prieto del Río, Luis: Diccionario biográfico del Clero secular de Chile, Imprenta Chile, Santiago, 1922.
5. Silva Castro, Raúl: Asistentes al Cabildo abierto de 1810, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1968.

Obras de genealogía histórica.

1. Amunátegui, Domingo: Mayorazgos y títulos de Castilla Vol. I, II y III, Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, Santiago, 1901-1904.
2. Cuadra Gormaz, Guillermo: Los de Larraín en Chile, Revista chilena de Historia y Geografía, N. 27, Santiago, 1917.
3. Retamal, Julio; Celis, Carlos; Muñoz, Juan; de la Cerda, José Miguel; Ruiz, Carlos; Urzúa, Francisco: Familias fundadoras de Chile Vol. I, II y III, Ed. Zigzag (Vol. I), Ed. Universidad Católica (Vol. II y III), Santiago, 1997-2003.

Fuentes Bibliográficas.

1. Alemparte, Julio: El Cabildo en Chile colonial, Ed. Universidad de Chile, Santiago, 1940.
2. Amunátegui, Miguel Luis: La crónica de 1810 Vol. I, II y III, Imprenta Barcelona, Santiago, 1911-1912.
3. Amunátegui, Domingo: La revolución de la Independencia, Imprenta universo, Santiago, 1945.
4. Barros Arana, Diego: Historia General de Chile Vol. VIII y IX, Ed. Universitaria, Santiago, 2002.
5. Retamal, Julio: El Cabildo eclesiástico de Santiago en los prolegómenos de la independencia de Chile, Ed. Universidad Católica, Santiago, 1967.

6. Vial Correa, Gonzalo: Historia del Senado, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1995.
7. * CDHI: Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile.

Anexo. Índice de nombres.

A.

Abascal, Fernando

Aguilar, José Antonio

Alcalde, Juan Agustín

Alcázar, Andrés

Aldunate, Juan José

Álvarez Jonte, Antonio

Andreu Guerrero, Rafael

Aráos, Manuel

Argomedo, José Gregorio

Arriagada, Pedro Ramón

Artigas, José María

Astorga, José Manuel

Azúa, Pedro Felipe

B.

Basso y Berri, Félix

Benavente, Diego José

Benavente, José María

Benavente, Juan Miguel

Benavente, Pedro José

Bezanilla, Joaquín

Bonaparte, Napoleón

Borja Larraín, Francisco de

C.

Caldera, Francisco Javier

Calvo Encalada, José Manuel

Calvo Encalada, Martín

Campo, Juan José del

Canto, José Manuel

Carrera, Ignacio

Carrera, José Miguel

Carrera, Juan Antonio

Carrera, Juan José

Carrera, Luis

Carvallo, Ventura.

Cerda, José Nicolás de la

Cerdán, Juan

Cienfuegos, Ignacio

Cisternas, Francisco

Concha, José Santiago

Correa, Carlos

Cruz de la Cruz, Luis

Cruz, Juan Manuel de la

Chaparro, Pedro Manuel

D.

Díaz de Valdés, Pedro

Díaz Muñoz, Juan Antonio

E.

Eagar, Alejandro

Echeverría, Joaquín

Echeverría, Juan José

Echevers, Pedro Javier

Egaña, Juan

Egaña, Mariano

Eleisegui, Pedro José

Encalada, Manuel Blanco

Errázuriz, Domingo

Errázuriz, Fernando

Errázuriz, Francisco Javier

Errázuriz, José Antonio

Errázuriz, Ramón

Eyzaguirre, Agustín

F.

Fernández, Manuel

Fernando VII

Figueroa, Manuel Antonio

Figueroa, Tomás

Flores, Antonio

Formas, Francisco

Fretes, Juan Pablo

Fuenzalida, José

G.

Gacitua, Juan de Dios

Gainza, Gavino

Gallo, Marcos

Gandarillas, Joaquín

García Carrasco, Antonio

Gómez, Vicente

González Álamos, Pedro

Goycolea, Juan José

Guarda, Jaime de la.

Guzmán, José María

H.

Henríquez, Camilo

Henríquez, Gregorio

Hernández, José

Hoevel, Mateo Arnaldo

Huici, Domingo

Huici, José Antonio

I.

Infante, José Miguel

Irigoyen, Bernardo

Irisarri Antonio, José

Irisarri, Juan Bautista.

Itigaray, Ignacio

J.

Jaraquemada, Joaquín

Jiménez Navia, Ramón

L.

Larraín y Salas, Diego

Larraín y Salas, Francisco Javier

Larraín y Salas, Joaquín

Larraín y Salas, Martín

Larraín y Salas, Vicente

Larraín, Vicuña, Martín

Lastra, Francisco de la

Lazo, José Silvestre

León de la Barra, Francisco

López, Joaquín

M.

Mackenna, Juan

Manso, Manuel

Marán, José

Marín, Gaspar

Márquez de la Plata, Fernando

Martínez de Aldunate, José Antonio

Martínez de Aldunate, José Santiago

Martínez de Mata, Antonio

Martínez de Rozas, Juan

Mascayano, José Santos

Morales, Miguel

Muñoz Urzúa, Manuel

N.

Novoa, Manuel Vázquez de

O.

O'Higgins, Ambrosio

O'Higgins, Bernardo

Olague Feliú, Manuel

Orihuela, Antonio

Orjera, Nicolás

Osorio, Mariano

Ovalle, José Antonio

Ovalle, Juan Antonio

P.

Pareja, Antonio

Pérez Cotapos, Manuel

Pérez de Arce, Diego

Pérez García, José

Pérez, Francisco Antonio

Pineda, Isidro

Poinsett, Joel Robert

Portales, José Santiago

Prado Jaraquemada, Pedro

R.

Recabarren, Estanislao

Recabarren, Manuel Antonio

Reina, Francisco Javier

Reyes, Judas Tadeo

Rodríguez Ballesteros, Juan

Rodríguez, Carlos

Rodríguez, José Joaquín

Rodríguez, Manuel

Rodríguez, Zorrilla, José Santiago

Rojas, José Antonio

Rosales, Juan Enrique

Rozas, José María

Ruiz Tagle, Francisco

S.

Salas, Manuel de

Salcedo Muñoz, Domingo

Sol, Antonio del

Solar, Francisco Javier del

T.

Tadeo Reyes, Judas

Talavera, Manuel Antonio

Tocornal, Gabriel

Toro y Zambrano, Mateo

Toro, Domingo

Trucios, Joaquín

U.

Ugarte, José María

Ugarte, Pedro José

Ulloa, José

Uribe, Julián

Urmeneta, Tomás

Urrejola, Agustín

Urrutia Mendiburu, Antonio

V.

Valdés Carrera, José Antonio

Valdés, Manuel

Valdivia, Pedro de

Valdivieso, Manuel

Velasco, Domingo

Vera, Bernardo

Vergara, Bernardo

Vergara, Mateo

Vial del Río, Juan de Dios

Vial Santelices, Agustín

Vial Santelices, Juan de Dios

Vicuña Hidalgo, Francisco

Vicuña Larraín, Francisco

Villalón, Lorenzo

Villareal, José María

Villegas, Hipólito

Villota, Celedonio

Vivar, Pedro

Z.

Zudañez, Jaime

NOTAS

- Note 1. Por parte de Chile, como se verá hay una serie de hombres venidos desde Buenos Aires que participan en el proceso Chileno, demás está decir con lo que sucedió después del desastre de Rancagua.
- Note2. Cabe destacar entre ellos al administrados de Aduanas Manuel Manso y José Santos Izquierdo quienes pidieron la palabra para expresar su desaprobación a crear una Junta.
- Note3. Alemparte, Julio: El Cabildo en Chile Colonial, Ed. Universidad de Chile, Santiago, 1940, Pp. 405.
- Note4. Martínez, Melchor: Memoria Histórica de la revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814, Ed. Biblioteca Nacional, Vol. I. Pp. 28.
- Note5. Ballesteros era originario de Sevilla, había llegado a Chile en 1787 como Oidor de la Audiencia, se fue Lima y regresó años después como Regente, asumió como gobernador en febrero de 1808 y lo dejó en abril de ese año a García Carrasco. Briseño, Ramón: Repertorio de Antigüedades Chilenas, Imprenta Gutemberg, Santiago, 1889, Pp. 148.
- Note6. Barros Arana, Diego: Historia General de Chile Vol. VIII, Ed. Universitaria, Santiago, 2000, Pp. 12.
- Note7. Juan Martínez Rozas era nacido en Mendoza en 1759 pero residía en Concepción. En 1787 fue nombrado asesor letrado de la intendencia de Concepción, por Ambrosio O'Higgins. Fue asesor del gobernador de Abiles junto con haber sido Intendente provisorio por un tiempo, Tenía además el rango de Coronel de Milicias. Poseía una gran influencia y fama de hombre Letrado en Concepción, por esto, Carrasco lo encontró apto para que lo asesorara. De ahí a que Rozas fuera sindicado como uno de los líderes de la naciente revolución, siendo constantemente acusado por los cronistas Realistas por tratar de influenciar a Carrasco en ideas más reformistas, de hecho, cuando Carrasco estaba más debilitado en su cargo, Rozas terminó por renunciar, retirándose a Concepción.
- Note8. Amunátegui, Miguel Luis: La Crónica de 1810 Vol. I, Imprenta Barcelona, Santiago, 1911, Pp. 175.
- Note9. En abril de 1809 García Carrasco ordenó cesar de sus funciones a los doce regidores auxiliares, considerando que este estaba actuando con demasiada autonomía siendo esta una de las primeras discordias del gobernador con este cuerpo. Amunátegui, Miguel Luis: Op. Cit. Vol. II. Pp. 109
- Note10. Op. Cit. Vol. II. Pp. 109.
- Note11. Op. Cit. Vol. II. Pp. 115.
- Note12. Había sido puesto como asesor en lugar de Pedro Díaz Valdés a expresa petición de Rozas, este cambio fue objetado por la Audiencia que veía en este acto una medida injusta y arbitraria. Ver Barros Arana: Op. Cit. Vol. VIII. Pp. 84 en adelante.
- Note13. Amunátegui, Miguel Luis: Op. Cit. Vol. II. Pp.162.
- Note14. Martínez, Melchor: Op. Cit. Vol. I. Pp. 58.
- Note15. El acta de renuncia de García Carrasco se encuentra en la obra de Melchor Martínez recién citada Pp. 62.
- Note16. Barros Arana afirma que para ese mes los juntistas tenían pensado realizar un motín para erigir una Junta, no obstante la Audiencia se adelanto a ello al pedir la renuncia del gobernador García Carrasco, Op. Cit. Vol. VII, Pp. 182.
- Note17. El otro Brigadier que había en Chile residía en Concepción Luis de Avala a quien destaca Melchor Martínez por haber ascendido rango a rango siendo un militar de tomo y lomo a diferencia de Toro y Zambrano Op. Cit. Pp 69.
- Note18. Briseño, Ramón: Op. Cit. 28.
- Note19. En lugar de Argomedo asumió como Procurador José Miguel Infante.
- Note20. Amunátegui, Miguel Luis: Op. Cit. Vol. III. Pp. 93
- Note21. El resto de los cabildantes hacia esa fecha eran José Nicolás de la Cerda, Agustín Eyzaguirre, Diego Larraín y Salas, Marcelino Cañas, Francisco Antonio Pérez, Ignacio Valdés, Agustín Alcalde (Conde de Quinta Alegre) e Ignacio José Aránguiz, todos criollos y de alto prestigio.
- Note22. Talavera, Manuel Antonio: Revoluciones de Chile discurso histórico, diario imparcial de los sucesos memorables acaecidos en Santiago de Chile desde el 25 de mayo de 1810 hasta el 20 de noviembre de 1811, Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago, 1937, Pp. 46.
- Note23. Márquez de la Plata era un español de gran prestigio, el cual había desempeñado numerosos cargos públicos tanto en Chile como en el Virreinato del Perú, había sido promovido en 1809 por la junta de España para desempeñarse como miembro del Consejo de Indias, no obstante optó por quedarse en Chile, en lo sucesivo tendrá una activa participación en cargos de alto nivel en Chile.
- Note24. Barros Arana: Op. Cit. Vol. VIII, Pp. 150 Nt. 25.
- Note25. Esa acta se encuentra impresa en la obra de Melchor Martínez ya citada, Vol. I. Pp. 91.
- Note26. Ver Silva Castro, Raúl: Asistentes al Cabildo abierto de 1810, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1968.
- Note27. Barros Arana: Op. Cit. Vol. VII. Pp. 215.
- Note28. Martínez, Melchor: Op. Cit. Vol. I. Pp. 146 en adelante.
- Note29. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol. VIII, Pp. 217.
- Note30. De los miembros del Cabildo hacia principios de 1811 no todos eran contrarios a Rozas, tal es el caso de Francisco Antonio Pérez, no obstante el resto era de tendencia moderada.
- Note31. Fernando Errázuriz fue elegido Diputado por Rancagua, el resto todo era de Santiago.
- Note32. En reemplazo de los Cabildantes que serían Diputados ingresaron a ese cuerpo Manuel Barros y domingo Toro (hijo del Conde de la Conquista) como Alcaldes, Regidores serían Juan Manuel Cruz, Santiago Errázuriz y Madariaga (Tío de Fernando y Francisco Javier Errázuriz), Antonio Martínez de Mata, José Antonio Valdés, Juan Francisco Larraín y Francisco de la Lastra, Op. Cit. Vol. VIII, Pp. 248 Nt. 9.
- Note33. Martínez, Melchor: Op. Cit. Vol. I, Pp. 110.

- Note34. Op. Cit. Vol. I, Pp. 136. Documento del procedimiento de trabajo de la primera Junta.
- Note35. Silva Castro, Raúl: Op. Cit. Pp. 63.
- Note36. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol. III, Pp. 15.
- Note37. Amunátegui, Miguel Luis: Op. Cit. Vol. II, Pp. 114.
- Note38. Rosales era casado con María del Rosario Larraín y Salas, por lo que era cuñado de los ochocientos y por ende miembro de ellos.
- Note39. Francisco Antonio Pérez y Salas, era primo y cuñado de los Larraín y Salas, su padre era hermano de María Antonia Salas, madre de los Larraín y Salas. También estaba casado con María Antonia Larraín y Salas, Amunátegui, Domingo: Mayorazgos y Títulos de Castilla Vol. II, Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, Santiago, 1903, Pp. 24.
- Note40. Para la instalación del Congreso Nacional EL Conde de la Conquista figuraría como Presidente de este cuerpo, sin embargo fallecería antes de que esto ocurriera.
- Note41. Valencia Avaría, Luis: Anales de la República, Imprenta Universitaria, Santiago, 1951, Pp. 420.
- Note42. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol. VIII. Pp. 270.
- Note43. Barros Arana en la obra citada no lo nombra como secretario, si lo hace Valencia, Luis: Op. Cit. Pp. 429.
- Note44. Amunátegui, Domingo: Op. Cit. Vol. III Pp. 372.
- Note45. Valencia Avaría, Luis: Op. Cit. Pp. 429 Nt. 1.
- Note46. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol. VIII. Pp. 273.
- Note47. Se desempeñaba como Oficial de la primera secretaria de Cartas, cargo de poca monta, Talavera: Op. Cit. Pp. 365.
- Note48. Rozas en ese momento se encontraba en Concepción donde un día después organizaría una Junta de Gobierno en esa ciudad.
- Note49. Juan José Carrera era Sargento Mayor de Granaderos mientras que Luis Carrera era Capitán de artillería, el plan consistía en que ellos tomarían el mando de ambos cuerpos tal como se realizó.
- Note50. Carrera, José Miguel: Diario Militar, Imprenta Cervantes, Santiago, 1900, Pp. 28.
- Note51. Talavera, Manuel Antonio: Op. Cit. Pp. 220.
- Note52. Como vocal de la Junta de Concepción permaneció en ella y no se integró al tribunal ejecutivo.
- Note53. Martínez, Melchor: Op. Cit. Vol. I, Pp. 152.
- Note54. Josefa Vicuña Larraín era hija de Francisco Vicuña Hidalgo y María del Carmen Larraín y Salas.
- Note55. Carrera en su diario afirma que Marín era muy amigo de Rozas y los Larraín. Carrera, José Miguel: Op. Cit, Pp. 29.
- Note56. Según los textos consultados no nos queda claro si asumió como secretario, se mantuvo como Diputado, o ejerció ambos cargos.
- Note57. Carrera, José Miguel: Op. Cit. Pp. 36.
- Note58. Barros Arana: Op. Cit. Vol. VIII. Pp. 330.
- Note59. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol. VIII. Pp. 332.
- Note60. Op. Cit. Vol. VIII, Pp. 344. Fretes era originario de Buenos Aires y uno de los Diputados Radicales.
- Note61. Op. Cit. Vol. VIII, Pp. 344.
- Note62. Esta supuesta conspiración estuvo liderada por los hermanos José Antonio y José Domingo Huici, quienes según anota Carrera en su diario eran sobrinos políticos de los Larraín y Salas. Junto a los hermanos Huici, Op. Cit. Pp. 43. También estaba el Capitán de Artillería Francisco Formas cuñado del secretario Agustín Vial, quien se retiró de su cargo después de ocurrido esto, aunque se reintegró después Valencia, Luis: Op. Cit. Pp. 431.
- Note63. Carrera, José Miguel: Op. Cit. Pp. 45.
- Note64. Op. Cit. Pp. 49.
- Note65. A fines de 1812 asumió como Senador.
- Note66. Según Ramón Briseño: Op. Cit. Pp. 30. Cerda estuvo en el Cabildo 1736-48-78 y 1809-10.
- Note67. Durante la Reconquista Cerda fue juzgado por Osorio, en su momento se pensó que sería confinado a Juan Fernández, sin embargo su alta posición y una contribución en dinero lo salvaron de esa pena.
- Note68. Portales se había manifestado contrario al fin del comercio con el virreinato del Perú ya que vendía trigo a esa zona, lo que hacía que se dudara de su patriotismo, de hecho al momento de la reconquista negó su participación de estos negocios aduciendo que había sido obligado, declarándose realista.
- Note69. Talavera, Manuel Antonio: Op. Cit. Pp. 32.
- Note70. Martínez, Melchor: Op. Cit. Vol. II. Pp. 102.
- Note71. Carrera, José Miguel: Op. Cit. Pp. 60.
- Note72. Juan José estaba casado con Ana María Pérez Cotapos.
- Note73. Op. Cit. Pp. 63.
- Note74. Carrera partió con dirección a Talca el 1 de abril. De todas maneras la llegada a la Junta de uno de los ochocientos no preocupaba tanto a Carrera considerando que su hermano Juan José también estaba en ella.
- Note75. Agustín Eyzaguirre estaba casado con María Teresa Larraín y Guzmán que era de la otra rama de los Larraín.
- Note76. Infante y Pérez eran abogados, mientras que Eyzaguirre se dedicaba al comercio.
- Note77. Salas tenía a la fecha 60 años siendo gran amigo de Martínez de Rozas, José Antonio Rojas (uno de los presos por García Carrasco) y Anselmo de la Cruz, junto a ellos se preocupaban desde antes de 1810 por industrializar el Reino.

- Note78. Tiempo después Pérez volverá a contraer matrimonio Javiera Mascayano Larraín, su sobrina.
- Note79. Carrera, José Miguel: Op. Cit. Pp. 182.
- Note80. Cabe destacar que los patriotas de la capital no hicieron ningún intento por liberar a José Miguel y Luis Carrera, ni siquiera durante las negociaciones del tratado de Lircay. Carrera en su diario pone en dudas el que O'Higgins y sus cercanos no hayan estado al tanto de los movimientos realistas "¿Quién podría augurar que estaba inocente de lo que nos sucedió a las pocas horas?" Op. Cit. Pp. 268. Con respecto a Juan José Carrera, este no se encontraba en Concepción al momento de su destitución, Juan José se trasladó a Santiago, donde fue confinado a Mendoza por el director Lastra.
- Note81. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol. IX, Pp. 265.
- Note82. Lastra antes de partir a la Capital dejó como gobernador de Valparaíso a Francisco Formas, quien había sido antes procesado por Carrera con el cargo de conspirador.
- Note83. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol. IX, Pp. 269.
- Note84. Los detalles del reglamento y el Senado, verlos en el siguiente capítulo.
- Note85. Luego del tratado de Lircay Gainza había retirado sus tropas de Talca, por lo que O'Higgins tomó posesión de ella. O'Higgins fue reprendido por Lastra por haber dejado pasar a los Carrera a Santiago según consta en el texto de Barros Arana que muestra ese oficio. Op. Cit. Vol. IX, Pp. 347.
- Note86. La hija de Ana María, Tomasa Gamero era casada con Manuel Muñoz Urzúa, amigo de los Carrera y próximo vocal Junta, por lo que fue él quien le proporcionó asilo a Luis en esa casa, para que se escondiera mientras se preparaba el nuevo golpe.
- Note87. Al momento de este nuevo golpe se realizó una "asamblea popular de corporaciones" que según Barros Arana "La sala del Cabildo estaba ocupada por los amigos más ardorosos de los Carrera, en su mayor parte jóvenes conocidos por su carácter inquieto y turbulento", Op. Cit. Vol. IX, Pp. 359, los únicos presentes que se manifestaron contra estos propósitos en esa asamblea fueron Gaspar Marín y Juan Pablo Fretes.
- Note88. Julián Uribe era nacido en Concepción, por lo que podría pensarse en que se encontraba ahí hacia el 18 de septiembre de 1810.
- Note89. Martínez, Melchor: Op. Cit. Vol. I, Pp. 113.
- Note90. Tanto la carta de Infante como la convocatoria se encuentran en el diario del Padre Martínez ya citado Pp.174 y 176.
- Note91. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol. VIII, Pp. 192.
- Note92. Letelier, Valentín: Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile Vol. I, Imprenta Cervantes, Santiago, 1887 Pp. 12
- Note93. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol. VIII, Pp. 219.
- Note94. Melchor Martínez: Op. Cit. Vol. I Pp. 219.
- Note95. Talavera, Manuel: Op. Cit. Pp. 289.
- Note96. Talavera en la obra citada habla de la rivalidad que existía entre los vocales Martínez de Rozas e Ignacio Carrera, Pp. 287
- Note97. Martínez, Melchor: Op. Cit. 236.
- Note98. El Conde de la Conquista había fallecido en febrero de 1811 y el primer vocal Márquez de la Plata se encontraba enfermo.
- Note99. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol. VIII, Pp. 258.
- Note100. Puede que haya habido algún otro Diputado que no fuera originario de Santiago, pero me remito a mostrar a los mas destacados.
- Note101. Barros Arana: Op. Cit. Vol VII, Pp. 254. No tengo la edad exacta de Francisco Ruiz Tagle pero esta afirmación también se encuentra en la obra de Valencia Avaría, Luis: Anales de la República, Imprenta universitaria, Santiago, 1950 Pp. 10, en ella dice que a este Diputado se le eligió como secretario por ser el más joven. Con respecto al Diputado de más edad Andrés de Alcázar representante de Concepción tenía 64 años según consta del libro de Amunátegui, Domingo: Mayorazgos y títulos de Castilla Vol. III, Imprenta Barcelona, Santiago, 1903, Pp. 455. No obstante en ese mismo texto se dice que no asistió a ninguna sesión.
- Note102. Barros Arana: Op Cit. Vol. VII. Pp. 256. También debiera estar incluido Camilo Henríquez por Valdivia pero no pudo asumir por que lo prohibió el gobernador de esa ciudad.
- Note103. Martínez Melchor: Op. Cit. Vol. I, Pp. 258, ahí se haya impreso el documento.
- Note104. No en todas las actas aparecían las firmas de los diputados, por lo que no se pudo realizar un cuadro cabal que mostrara el nivel de asistencia de estos.
- Note105. Era el único miembro de los ochocientos que estaba en el Congreso. Era casado con María Teresa Larraín y Salas.
- Note106. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol VIII. Pp. 251, también lo nombra Talavera en su diario, pero da el día de presentación el 26 de junio, Pp. 312.
- Note107. Letelier, Valentín: Op. Cit. Pp. 49.
- Note108. Martínez, Melchor: Op. Cit. Vol. I. Pp. 263.
- Note109. Al ser sumado Agustín Eyzaguirre como Diputado el número de estos por Santiago fue de siete, sin embargo el Diputado Carlos Correa presentó su renuncia el 30 de ese mismo mes argumentando que de esa manera la Capital tendría seis Diputados tal como lo estipulaba el acta de reformas del 4 de septiembre Valencia Avaría, Luis: Op. Cit. Pp. 6.

- Note110. Talavera, Manuel Antonio: Op. Cit. Pp. 347, el cronista afirma que Echeverría junto a Eyzaguirre se pasaron al bando Radical.
- Note111. Según consta en el diario de Talavera, Manuel Rodríguez habría sido sacado del Cabildo por un problema personal del recién nombrado Diputado Carlos Correa con el padre de este, Op. Cit. Pp. 424
- Note112. Carrera, José Miguel: Op. Cit. Pp. 47.
- Note113. Vial Correa, Gonzalo: Historia del Senado en Chile, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1995, Pp. 12.
- Note114. Carrera, José Miguel: Op. Cit. Pp. 63.
- Note115. Barros Arana Op. Cit, Vol. VIII. Pp. 427.
- Note116. Colección de Historiadores de la Independencia de Chile Vol. 27, Pp. 143.
- Note117. En ninguno de los documentos y textos revisados se da noticia alguna de la forma en que fueron elegidos los senadores, pero al ver la composición de esta se entiende la afirmación que estamos realizando.
- Note118. Se entiende que por muy democrática que se vea esta acción, ningún opositor a las nuevas instituciones como al dominio de los Carrera se iba a oponer abiertamente a estos designios.
- Note119. Briseño, Ramón: Op. Cit. Pp. 312.
- Note120. Vial Correa, Gonzalo: Op. Cit. Pp. 14.
- Note121. Vial Correa, Gonzalo: Op. Cit. Pp.19.
- Note122. Talavera, Manuel Antonio: Op. Cit. Pp. 281.
- Note123. Letelier, Valentín: Op. Cit. Pp...
- Note124. Martínez, Melchor: Op. Cit. Vol. I. Pp. 40.
- Note125. Talavera, Manuel Antonio: Op. Cit. Pp. 505.
- Note126. A fines de 1811 con José Miguel Carrera en el poder se le dio a Díaz de Valdés el cargo de Contador Mayor.
- Note127. Barros, Arana: Op. Cit. Vol. VIII. Pp. 303.
- Note128. Silva Castro Raúl: Op. Cit. Pp. 40
- Note129. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol. VIII. Pp. 139.
- Note130. Retamal, Julio: El Cabildo Eclesiástico de Santiago en los prolegómenos de la Independencia de Chile, Universidad Católica, Santiago, 1967, Pp. 291.
- Note131. También se vio involucrado el gobernador García Carrasco, cabe notar que el asesor de este, Gaspar Marín se mostró a favor de la destitución del Vicario Rodríguez, Op. Cit. Pp. 298.
- Note132. Op. Cit. Pp. 302.
- Note133. Talavera, Manuel Antonio: Op. Cit. Pp. 39. Rodríguez Zorrilla en su calidad de Vicario Capitular había recibido carta de la Infanta Carlota, sin embargo eso no significaba que estuviera a favor de ella, además que las pretensiones monárquicas de la hermana de Fernando VII, no encendieron en las autoridades del Reino, siendo esta una acusación considerada como ofensiva,
- Note134. El Provisor Eclesiástico era una especie de ayudante del Obispo o Vicario a quien este último le delegaba en ciertos casos su autoridad.
- Note135. Recabarren, era tío de la esposa del vocal Márquez de la Plata, a la vez que era tío político del secretario Gaspar Marín, Talavera, Manuel Antonio: Op. Cit. Pp. 277.
- Note136. El Canónigo Vicente Larraín murió en enero de 1811.
- Note137. Después de su destitución como Vicario Capitular, Rodríguez Zorrilla fue nombrado a modo de compensación como Vicario General de Monasterios a petición de las monjas santiaguinas. Retamal, Julio: Op. Cit. Pp. 312.
- Note138. Melchor, Martínez: Op. Cit. Vol. I. Pp. 296.
- Note139. Talavera, Manuel Antonio: Op. Cit. Pp. 464.
- Note140. Martínez, Melchor: Op. Cit. Vol. I. Pp. 300.
- Note141. Si bien es cierto que durante este trabajo hemos visto a numerosos curas participando de este proceso, estos no representaban en ningún caso un porcentaje significativo de la cantidad de preladados que había en el Reino.
- Note142. Era a ese momento cura Párroco de Talca.
- Note143. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol. VIII. Pp. 309. Dos días antes de esta resolución, el Congreso había decidido también terminar con el envío de dinero al Tribunal de la Santa Inquisición, organismo que operaba en Lima.
- Note144. Carrera, José Miguel: Op. Cit. Pp. 65.
- Note145. Barros Arana, Diego: Op. Cit. Vol. VIII. Pp. 249. En la nota 12 de esa página Barros Arana dice que Guerrero era ligado a Rozas.
- Note146. Amunátegui, Domingo: Op. Cit. Vol. I, Pp. 388.
- Note147. Carrera, Op. Cit. Pp. 37.
- Note148. Estos eran hijos de quien Carrera había nombrado como intendente de esa ciudad Pedro José Benavente, junto con ser sobrino de Juan Miguel Benavente a quien hemos nombrado por haber sido vocal en dos juntas anteriores.